

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

## MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

---

**Tema:** EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO, DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA.

---

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

Modalidad de Titulación Proyecto de Investigación y Desarrollo

**Autora:** Ingeniera Yesenia Marina Guerrero Alcoser

**Director:** Abogado Milton David Morales Palacios, Magíster

Ambato-Ecuador

2021

## **APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores: Economista Telmo Diego Proaño Córdova, Magíster y la Doctora Paula Marcela Vega Rivera, Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO, DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA”, elaborado y presentado por la Ingeniera Yesenia Marina Guerrero Alcoser, para optar por el Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.  
**Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa**

-----  
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova Mg.  
**Miembro del Tribunal de Defensa**

-----  
Dra. Paula Marcela Vega Rivera Mg.  
**Miembro del Tribunal de Defensa**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO, DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA**, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Yesenia Marina Guerrero Alcoser, Autora bajo la Dirección del Abogado Milton David Morales Palacios, Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Ing. Yesenia Marina Guerrero Alcoser

**AUTORA**

-----  
Abg. Milton David Morales Palacios, Mg.

**DIRECTOR**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Ing. Yesenia Marina Guerrero Alcoser

c.c. 0603951294

## ÍNDICE GENERAL

### Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
AGRADECIMIENTO.....	xiii
DEDICATORIA .....	xiv
RESUMEN EJECUTIVO .....	xv
EXECUTIVE SUMMARY.....	xvii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	2
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Tema.....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.1.1 Macro contextualización .....	2
1.2.1.2 Meso contextualización.....	4
1.2.1.3 Micro contextualización.....	6
1.2.2 Análisis crítico .....	10
1.2.3 Prognosis .....	11
1.2.4 Formulación del problema .....	12
1.2.5 Interrogantes.....	12

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación .....	12
1.3 Justificación.....	13
1.4 Objetivos .....	14
1.4.1 Objetivo general.....	14
1.4.2 Objetivos específicos .....	14
CAPÍTULO II .....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 Antecedentes investigativos .....	15
2.1.1 Orígenes de la Contratación Pública en el Ecuador .....	15
2.1.2 Aportes temáticos de diferentes autores sobre Compras Públicas.....	19
2.1.3 Procesos Dinámicos .....	22
2.1.4 Catálogo Electrónico.....	25
2.1.5 Subasta Inversa Electrónica .....	26
2.1.6 Indicadores de desempeño .....	27
2.2 Fundamentación filosófica .....	30
2.3 Fundamentación legal .....	32
2.4 Categorías fundamentales .....	35
2.5 Hipótesis.....	36
2.6 Señalamiento de variables.....	36
CAPÍTULO III.....	37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	37
3.1 Enfoque.....	37
3.2 Modalidad básica de la investigación .....	38
3.2.1 Investigación de campo.....	38
3.2.2 Investigación documental.....	39
3.3 Nivel o tipo de investigación.....	39
3.4 Población y muestra .....	41

3.4.1 Población.....	41
3.4.2 Muestra.....	41
3.5 Operacionalización de variables .....	43
3.6 Recolección de la información.....	45
CAPÍTULO IV.....	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	47
4.1 Análisis e interpretación de datos .....	47
4.2 Verificación de la hipótesis.....	86
4.2.1 Procedimientos para evaluar la confiabilidad .....	86
4.2.1.1 Alfa de Cronbach .....	86
4.2.1.2 Kuder-Richarson 20 Test (KR-20).....	87
4.2.2 Comprobación de la hipótesis .....	92
CAPÍTULO V .....	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
5.1 Conclusiones .....	94
5.2 Recomendaciones.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	117

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Muestra.....	41
Tabla 2: Variable dependiente .....	43
Tabla 3: Variable independiente .....	43
Tabla 4: Sistematización de la ficha de observación del presupuesto asignado a los GAD's.....	47
Tabla 5: ¿Los procesos de contratación pública de catálogo electrónico son realizados conforme el presupuesto asignado para compras?.....	48
Tabla 6: ¿Los procesos de contratación pública de subasta electrónica son realizados conforme el presupuesto determinado para compras? .....	49
Tabla 7: ¿El escaso seguimiento a los procesos dinámicos de catálogo y subasta inversa en la ejecución del PAC, afectan a la ejecución del presupuesto asignado para el efecto? .....	49
Tabla 8: Las planificaciones de adquisiciones en los diferentes departamentos son entregadas:.....	50
Tabla 9: ¿Qué proceso considera usted que se utiliza con mayor frecuencia para la contratación de bienes y servicios? .....	51
Tabla 10: ¿Los procesos de contratación de bienes y servicios por catálogo electrónico son planificados? .....	52
Tabla 11: ¿Los procesos por catálogo electrónico llevan un control del cumplimiento de los tiempos de entrega de las órdenes de compras? .....	53
Tabla 12: ¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por catálogo canceladas?.....	55
Tabla 13: ¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por subasta inversa canceladas?.....	56
Tabla 14: ¿Se evalúa el cumplimiento de cada proceso de contratación? .....	56
Tabla 15: ¿Existen procesos de contratación de subasta inversa que fueron declarados desiertos?.....	57



Tabla 16: Los procesos de contratación de catálogo electrónico son realizados en los tiempos estipulados: .....	58
Tabla 17: Los procesos de contratación de subasta inversa electrónica son realizados en los tiempos estipulados:.....	59
Tabla 18: ¿Cree usted que las unidades requirentes examinan los montos y características de las adquisiciones para determinar el tipo de proceso de compra? .	60
Tabla 19: ¿Realizan un seguimiento a la planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos ejecutándolo según lo planificado? .....	61
Tabla 20: La planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos es rechazada por: .....	62
Tabla 21: ¿Cuál de los procedimientos de contratación: catalogo o subasta inversa electrónica considera usted que permiten un ahorro conforme al valor presupuestado? .....	63
Tabla 22: ¿Considera usted que las adquisiciones por subasta inversa fueron finalizadas oportunamente?.....	65
Tabla 23: ¿Las adquisiciones por catálogo electrónico fueron finalizadas oportunamente?.....	66
Tabla 24: ¿Los procesos dinámicos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica han sido evaluados a través de indicadores de desempeño como: eficacia, eficiencia, economía?.....	67
Tabla 25: ¿El Departamento de Compras Públicas, recepcionó las solicitudes de compra por catálogo y subasta inversa electrónica y lo realizó dentro del período fiscal? ....	68
Tabla 26 Piensa usted que los procesos dinámicos realizados por el departamento de Compras Públicas son: .....	69
Tabla 27: Las causas principales que no permitieron el cumplimiento de los procesos de contratación, fueron:.....	70
Tabla 28: Nivel de eficacia del departamento de Compras Públicas .....	72
Tabla 29: La evaluación del cumplimiento de cada proceso de contratación se lo realiza: .....	73

Tabla 30: Los reclamos realizados al departamento de Compras Públicas son solucionados de manera: .....	74
Tabla 31: ¿Qué grado de satisfacción considera usted que proyecta el departamento de Compras?:.....	75
Tabla 32: ¿De los procesos de contratación solicitados para el pago fueron cancelados oportunamente? .....	76
Tabla 33: ¿El proceso de control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores, fueron efectuados?.....	77
Tabla 34: Respuestas positivas encuesta N° 1 .....	78
Tabla 35: Respuestas positivas en porcentajes encuesta N° 1 .....	79
Tabla 36: Procesos de subasta inversa en procesos en el GAD Municipal de Chambo .....	80
Tabla 37: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GAD Municipal de Chambo .....	80
Tabla 38: Procesos de catálogo electrónico del GADM de Chambo.....	81
Tabla 39: Procesos de catalogo electrónico en porcentajes del GADM de Chambo.	81
Tabla 40: Procesos de subasta inversa en el GADM de Riobamba .....	82
Tabla 41: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GADM de Riobamba ...	83
Tabla 42: Procesos de catálogo electrónico en el GADM de Riobamba .....	83
Tabla 43: Procesos de catalogo electrónico en porcentajes en el GADM de Riobamba .....	84
Tabla 44: Análisis de los resultados de la encuesta 1 .....	88
Tabla 45: Resumen de procesamiento de datos encuesta 1.....	89
Tabla 46: Estadística de fiabilidad, encuesta 1 .....	89
Tabla 47: Estadísticas de total de elemento .....	90
Tabla 48: Resumen de procesamiento de datos encuesta 2.....	91
Tabla 49: Estadística de fiabilidad, encuesta 2 .....	91
Tabla 50: Estadísticas de total de elementos.....	92

Tabla 51: Conclusiones de los dos GAD's Municipales de Chambo y Riobamba ....	94
Tabla 52: Datos Informativos de los dos GAD Municipales .....	97
Tabla 53: Ejecutores de las entidades de análisis.....	98
Tabla 54: Jerarquización de los indicadores de desempeño.....	100
Tabla 55: Mejoramiento continuo de indicadores, cumplimiento de metas .....	102
Tabla 56: Costo de la Propuesta en los 2 GADM de Chambo y Riobamba .....	102
Tabla 57: Indicadores y metas.....	103
Tabla 58: Indicadores de desempeño a aplicarse .....	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1: Compras públicas su relación con el desempeño .....	9
Figura 2: Evaluación del desempeño y sus componentes .....	9
Figura 3: Áreas críticas en compras públicas de las instituciones del sector público	10
Figura 4: Comparación de la Ley de Contratación Pública, Codificación y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.....	18
Figura 5: Procedimientos Dinámicos .....	24
Figura 6: Proceso de la Subasta Electrónica. ....	27
Figura 7: Características de los indicadores.....	30
Figura 8: Fundamentación y justificación del proyecto.....	32
Figura 9: Pirámide de Kelsen.....	33
Figura 10: Categorías fundamentales.....	35
Figura 11: Resultados de las preguntas positivas de Chambo y Riobamba.....	79
Figura 12: Respuestas positivas en porcentajes .....	79
Figura 13: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GADM de Chambo.....	81
Figura 14: Procesos de catálogo electrónico en el GADM de Chambo.....	82
Figura 15: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GADM de Riobamba..	83
Figura 16: Procesos de catalogo electrónico en el GADM de Riobamba.....	84
Figura 17: Procesos de catalogo electrónico en porcentajes del GADM de Riobamba .....	85

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por guiarme en mi vida diaria, a mis padres por siempre apoyarme y animarme para alcanzar las metas que me propongo.

A mis hermanos, familia y a todas las personas que me supieron apoyar y dar ánimos para seguir adelante y culminar con este proceso.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

Yesenia.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres por su apoyo incondicional para alcanzar mis metas y por ser mi soporte en mi realización personal y profesional.

A mis hermanos, familia y a todas las personas que de una u otra manera me supieron ayudar para poder seguir adelante, quienes con sus palabras de aliento no me dejaron decaer y me han ofrecido el amor y la calidez de la familia.

Yesenia.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO, DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA

**AUTORA:** Ingeniera Yesenia Marina Guerrero Alcoser

**DIRECTOR:** Abogado Milton David Morales Palacios, Magíster

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Gestión Contable y Financiera

**FECHA:** 23 de Agosto del 2021

**RESUMEN EJECUTIVO**

Las Compras Públicas han dado un vuelco importante desde la emisión de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) en el año 2008, en su artículo 4 establece los principios en que se basa la contratación pública como legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional, de los organismos públicos y entidades que manejan recursos públicos.

Para la ejecución de la contratación pública se utilizan procedimientos dinámicos para adquirir bienes y servicios normalizados que están homologados y cuyas características o especificaciones técnicas se encuentran estandarizadas. Estos procedimientos se los realiza a través de plataformas electrónicas con la finalidad de brindar transparencia y seguridad a la ciudadanía, su publicidad permite agilizar los procesos de acceso a las personas e instituciones oferentes que pertenecen al Registro Único de proveedores (RUP).

Los procedimientos de contratación generados que se realizan en este espacio digital son: catálogo electrónico, subasta inversa electrónica, régimen especial, menor cuantía,

cotización, licitación, además; son subidos todos los archivos o documentos relevantes de contratación, lugar que también permite el libre acceso a la ciudadanía (González, 2021).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalan que el 70% de las contrataciones públicas se realizan a través de internet y ha incrementado la eficiencia en las licitaciones a través de subastas inversa, informe emitido en “Los desafíos del Ecuador para el cambio”, datos tomados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2014 (Calderón , Dini, & Stumpo , 2016).

En el año 2019, la contratación pública alcanzó 6.066,0 millones de dólares, los valores adjudicados representaron el 17,07% del Presupuesto General del Estado (PGE) y el 5,56% del Producto Interno Bruto (PIB), (SERCOP-Análisis, 2019).

La subasta inversa electrónica representa a las adquisiciones de bienes y servicios normalizados que no constan en el catálogo electrónico constituyendo la cuarta parte del monto total adjudicado (Mejía , 2016), además es un procedimiento para adquirir bienes y servicios al menor precio.

Los Gobiernos Autónomo Descentralizados (GAD) de Chambo y Riobamba efectuaron sus adquisiciones mediante subasta inversa en un 16% y 34% del total de los procesos de contratación, procesos que son parte fundamental de la contratación en estas instituciones, es preciso señalar que los procesos dinámicos de contratación pública son instrumentos que ayudan al cumplimiento de los objetivos de las entidades públicas.

Los indicadores de desempeño son instrumentos de comprobación que permiten determinar el grado de cumplimiento de metas y objetivos institucionales y mejorar de manera continua.

**Descriptor:** Compras públicas, Catálogo electrónico, Cuatrimestral, Evaluación, Indicadores de desempeño, Monitoreo, Positivismo, Procesos de contratación, Propuesta, Subasta inversa.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**THEME:**

EVALUATION OF THE DYNAMIC PROCESSES OF PUBLIC PROCUREMENT THROUGH PERFORMANCE INDICATORS OF THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTS CHAMBO AND RIOBAMBA

**AUTHOR:** Ingeniera Yesenia Marina Guerrero Alcoser

**DIRECTED BY:** Abogado Milton David Morales Palacios, Magíster

**LINE OF RESEARCH:** Accounting and Financial Management

**DATE:** August, 23 rd of 2021

**EXECUTIVE SUMMARY**

Public Procurement has taken an important turn since the issuance of the Organic Law of the National Public Procurement System (LOSNCPS) in 2008, in its article 4 it establishes the principles on which public procurement is based, such as legality, fair treatment, equality, quality, technological validity, opportunity, competition, transparency, publicity and national participation, of public organisms and entities that manage public resources.

For the execution of public procurement, dynamic procedures are used to acquire standardized goods and services that are approved and whose characteristics or technical specifications are standardized. These procedures are carried out through electronic platforms in order to provide transparency and security to the public, its publicity allows speeding up the access processes to the people and institutions that belong to the Single Registry of suppliers (RUP).

The contracting procedures generated that are carried out in this digital space are: electronic catalog, electronic reverse auction, special regime, lower amount, quotation,

bidding, in addition; all relevant hiring files or documents are uploaded, a place that also allows free access to citizens (González, 2021).

The Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) indicates that 70% of public contracting is carried out through the Internet and has increased the efficiency in bidding through reverse auctions, a report issued in "The challenges of Ecuador to change", data taken from the Inter-American Development Bank (IDB) 2014 (Calderón, Dini, & Stumpo, 2016).

In 2019, public procurement reached 6,066.0 million dollars, the awarded values represented 17.07% of the General State Budget (PGE) and 5.56% of the Gross Domestic Product (GDP), (SERCOP- Analysis, 2019).

The electronic reverse auction represents the acquisitions of standardized goods and services that do not appear in the electronic catalog, constituting a quarter of the total amount awarded (Mejia, 2016), it is also a procedure to acquire goods and services at the lowest price.

The Autonomous Decentralized Governments (GAD) of Chambo and Riobamba made their acquisitions by reverse auction in 16% and 34% of the total contracting processes, processes that are a fundamental part of contracting in these institutions, it should be noted that the processes Public procurement dynamics are instruments that help fulfill the objectives of public entities.

Performance indicators are verification instruments that allow determining the degree of compliance with institutional goals and objectives and continuously improving.

**Keywords:** Electronic catalog, Evaluation, Monitoring, Performance indicators, Positivism, Public purchases, Procurement processes, Proposal, Quarterly, Reverse auction.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se analizó los procedimientos dinámicos de contratación pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones de Chambo y Riobamba durante los años 2015 al 2019, mediante indicadores de desempeño para optimizar su gestión. La investigación permitió verificar el cumplimiento de los Planes Anuales de Contratación, diferencias y semejanzas entre estas dos entidades públicas, como también la calidad del gasto y la transparencia en los procedimientos de contratación.

En el **Capítulo I**, se analizó la problemática de como inciden los indicadores de desempeño en la contratación pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba, durante los años 2015 al 2019.

En el **Capítulo II**, se fundamentó en los diferentes autores que han realizado investigaciones sobre la contratación pública y su incidencia en el cumplimiento de la planificación de las entidades públicas.

En el **Capítulo III**, se determinó la metodología de investigación utilizada en el análisis de las variables y de la hipótesis; se define la población y muestra para determinar las unidades de análisis, así como las unidades de información.

En el **Capítulo IV**, está compuesto por el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los servidores de los diferentes GAD's Municipales de Chambo y Riobamba, y con los resultados obtenidos se realizó cuadros de resumen que ayudaron a comprobar la hipótesis.

En el **Capítulo V**, se establecieron las conclusiones en las que se encontraron las dos instituciones de análisis y se elaboró recomendaciones que se aplicarán en base a los objetivos que se plantearon en el estudio.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Tema**

“Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, durante los años 2015 al 2019, de los Gobiernos Autónomo Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba”.

#### **1.2. Planteamiento del problema**

##### **1.2.1. Contextualización**

###### **1.2.1.1 Macro contextualización**

Los recursos financieros estatales, ameritan mucho análisis y crítica a nivel local y nacional; debido principalmente a su ejecución en la gestión pública, pero de manera particular en los procesos de contratación pública.

El control social a la gestión pública, es con el fin de estimular la conciencia y la participación de las organizaciones sociales, para que la distribución de los recursos sea equitativa desde los municipios (Verdesoto, 2000, pág. 37), desde esta premisa es parte activa, crítica y vigilante con respecto al uso del erario local y nacional de sus contribuciones.

La forma en como se conoce los procedimientos de contratación pública con el paso del tiempo ha ido evolucionando hasta que se llega a comprenderla como una herramienta de desarrollo que ha ayudado a que se incorporen los sectores vulnerables de la sociedad dentro del proceso económico y que generen no solo egresos al Estado, sino que también ayuden al dinamismo de la economía nacional, con la generación de empleo, inversiones y el desarrollo productivo (Celis y Changoluisa, 2015).

La contratación pública puede ser entendida como un instrumento de colaboración entre el sector público y sector privado con el fin de satisfacer las necesidades de las dos partes, solventando los requerimientos que no se pueden alcanzar de manera individual (Beltrán y Giraldo, 2007).

Analizando el discernimiento del autor en el epígrafe anterior, en que los dos sectores están relacionados íntimamente en la construcción del Estado desde sus respectivas competencias, la sociedad espera que exista en su accionar transparencia y honestidad.

La contratación pública, según el Instituto Nacional de Administración Pública es considerada como la actividad gubernamental más vulnerable para actos de corrupción dentro de los sectores públicos y privados en donde se origina la distracción de los fondos públicos para beneficio de unos pocos (Instituto Nacional de Administración Pública, 2009), en varias ocasiones no deja de sorprender que tales aseveraciones sean expuestas permanentemente en la palestra política y económica nacional, pues, frecuentemente se pone en evidencia actos de corrupción, que no solamente corresponde al sector público sino también al privado, pues los dos sectores en contubernio han dado muestras fehacientes de vulnerar las arcas fiscales en beneficios personales.

Aunque en la historia de la civilización han evolucionado muchas condiciones y conceptos, existen principios y valores que no deben vulnerarse, pues constituyen elementos esenciales de las relaciones humanas, lo que nos lleva, independientemente a leyes y reglamentos que sancionan a quienes voluntariamente no cumplen con ellos, a la llamada responsabilidad social, y nos compromete a todos en una ética que da sentido a lo público, para llegar al bien común. Los procesos de contratación pública fueron creados con el fin de optimizar los métodos de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios y para gestionar de una manera adecuada los recursos económicos y a su vez reducir los riesgos de corrupción en el sistema de compras públicas por parte de las Entidades Contratantes y de los Oferentes, garantizando la participación de proveedores confiables, manteniendo el criterio de “mejor calidad/precio para la contratación. (Ayala, 2016)

La contratación pública no es una fuente de ingreso monetario para el Ecuador, pero si juega un papel muy importante en la economía del país ya que ayuda a la distribución y direccionamiento de la riqueza que es generada por las actividades económicas que se llevan a cabo, siempre considerando como eje fundamental el

beneficio del ser humano para que tenga un crecimiento constante, ágil y contribuya con el desarrollo del país (Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 2015).

El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) ayuda a las instituciones públicas con una similitud en los procedimientos de contratación de bienes y servicios, disminuyendo el direccionamiento, a través de este sistema realizan las planificaciones anuales de compras, más conocido como el PAC el cual sirve como dirección para cumplir con las metas y objetivos institucionales y además obtener un ahorro de los recursos en los casos de subasta inversa electrónica en donde se oferta a la baja (Peña, 2016).

El monitoreo a través de indicadores de desempeño es importante en las organizaciones públicas y privadas, debido a que mediante estos se pueden medir y conocer la gestión de la empresa y además su óptimo rendimiento. (Díez, Pérez, Faustino, & Montes, 2011).

El sistema de contratación pública se encuentra regulado mediante principios de transparencia, la no discriminación, con el fin de asegurar calidad, precio y facilitar el comercio (Organización Mundial del Comercio, 2021).

### **1.2.1.2 Meso contextualización**

Los sistemas dinámicos de contratación son procedimientos, exclusivamente electrónicos destinados a la adquisición de bienes y servicios, es decir de uso común, el cual debe seguir los siguientes pasos:

En el caso de las adquisiciones realizadas por Catálogo Electrónico se debe hacer lo siguiente:

- ✓ Celebración de Convenios Marco por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública a fin de que los proveedores que oferten bienes y servicios se les incluya en el Catálogo Electrónico del SERCOP.
- ✓ Una vez que el proveedor sea incluido al Catálogo Electrónico, sus bienes o servicios serán ofertados en el mismo con la particularidad de que cuando la entidad contratante tenga una necesidad de adquirirlos.

- ✓ Agotada la revisión del Catálogo Electrónico y en el caso de que los bienes y servicios sean normalizados se optará de manera obligatoria por el procedimiento dinámico denominado subasta inversa electrónica, y ante la eventualidad de que los bienes y servicios sean “no normalizados” se podrá optar por los procedimientos comunes y se deberá adjuntar al proceso de contratación, la respectiva certificación de que no se encuentra en el catálogo electrónico (RE-SERCOP-2019-000096, 2019).

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador en adelante LOSNCP, publicada en Registro Oficial Suplemento No. 395 de 4 de agosto de 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013, consta en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 100; la regulación a los procedimientos dinámicos, y se los denomina de esa forma ya que se desarrollan de manera ágil y rápida, los mismos que pretenden lograr que la administración pública se torne mucho más eficiente, ya que al mantener cronogramas improrrogables, los funcionarios encargados de llevar a efecto la contratación así como quienes integran las comisiones técnicas, se obligan a cumplir dentro de los tiempos las tareas que deben desarrollarse, sumándose a ello, que en este tipo de procesos los tiempos dentro de cada etapa son más cortos en relación con los otros procesos, obligando a que la administración intente ser más eficaz.

Los procedimientos dinámicos son utilizados para la adquisición de bienes o servicios y son aplicados para aquellos que se encuentren normalizados, y homologados en el catálogo electrónico, pueden considerarse otros procedimientos si estos han sido declarados desiertos o no se encuentren normalizados, las entidades sujetas al cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública conformada por:

1. Los organismos y dependencias de las Funciones del Estado;
2. Los organismos electorales;
3. Los organismos de control y regulación;
4. Las entidades que integran el régimen seccional autónomo;
5. Los organismos y entidades creadas por la Constitución o ley para el ejercicio de la potestas estatal, para la prestación de servicios públicos o

para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado (Asamblea Nacional, 2008).

### **1.2.1.3 Micro contextualización**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutan actividades de prestación de servicios y la producción de bienes de interés público, financiadas de recursos del estado, están obligadas a cumplir con la normativa legal prevista para su manejo y gasto, asimismo alinearse con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de sus necesidades y para conseguir esto establecen, planifican, presupuestan los recursos económicos y aprueban que se plasman en el Plan Anual de Contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública que rige un período fiscal,

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados al ser instituciones que perciben un presupuesto del erario nacional, también están sujetos a cumplir con las normas respectivas emitidas por el órgano regular (Correa, 2014).

Las Unidades de Compras Públicas de los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba deben cumplir con la normativa legal ecuatoriana, y el proceso de sus actividades debe enfocarse al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo que especifica “Formular la Planificación Anual de Contratación en base al presupuesto asignado, conforme a la planificación plurianual de la Entidad” (Asamblea Nacional, CRE, 2008).

Las adquisiciones que realizan las diferentes instituciones del Estado están en relación a las normativas que lo rigen como se explica a continuación:

Las adquisiciones de los GAD's son efectuadas con el uso de la plataforma electrónica SNCP, a través de tecnologías de información, este sistema se encuentra en las entidades públicas como contratantes y contratistas en donde efectúan procedimientos de adquisición de bienes, servicios y obras requeridas por el sector público (SERCOP BID, 2021).

Los recursos económicos asignados por el Estado están en correlación a lo planificado en el presupuesto y en el plan operativo anual y deben ser evaluados



permanentemente por indicadores de desempeño los cuales permitirán conocer la gestión a través de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos en cada Municipio.

En las políticas públicas se profundizó la transparencia en los procedimientos de contratación, para promover a los proveedores locales en la ejecución de obras y en la provisión de bienes y servicios así como incluir el factor productivo en los actores de la economía popular y solidaria que genera beneficios al conjunto de la sociedad, además realizaron ajustes a la LOSCNP, para viabilizar la implementación de tales políticas, en el nuevo sistema de Contratación Pública, reformas que fueron publicadas en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 100 de 14 de octubre del 2013 (Plan de Desarrollo Toda una Vida, 2017).

El concepto del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP): es el conjunto de principios, normas, procedimientos, además es el planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes (Asamblea Nacional, 2008).

Las diferentes instituciones públicas para efectos de la contratación pública, tienen que sujetarse a lo establecido en la normativa y estar enmarcado con el Plan Anual de Contrataciones (PAC), por lo tanto, amerita describir en que consiste el mismo: es la lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir en cada año, los insumos que utiliza cada institución son: el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y de cada uno de sus órganos y dependencias, aquellas actividades del POA que requieren una contratación son enlistadas en el PAC (Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), 2021).

Todas las instituciones públicas del Ecuador tiene la responsabilidad de realizar cada año el PAC, cargarlo, y ejecutarlo de acuerdo a la planificación y programación; las compras se rigen a la normativa legal vigente, la cual contempla priorizar el producto ecuatoriano, para incentivar a los emprendedores, impulsando el crecimiento de las PYMES y lograr las metas planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir – SumakKawsay (Plan de Desarrollo Toda una Vida, 2017).

Actualmente las Unidades de Compras Públicas del GAD Municipal de Chambo y de Riobamba adolecen de muchas deficiencias como: no disponer de un reglamento, no contar con un manual de procesos oficialmente instituidos, por lo que los procesos de contratación se los realiza acorde a lo establecido en la legislatura nacional, lo que dificulta el trabajo en sí.

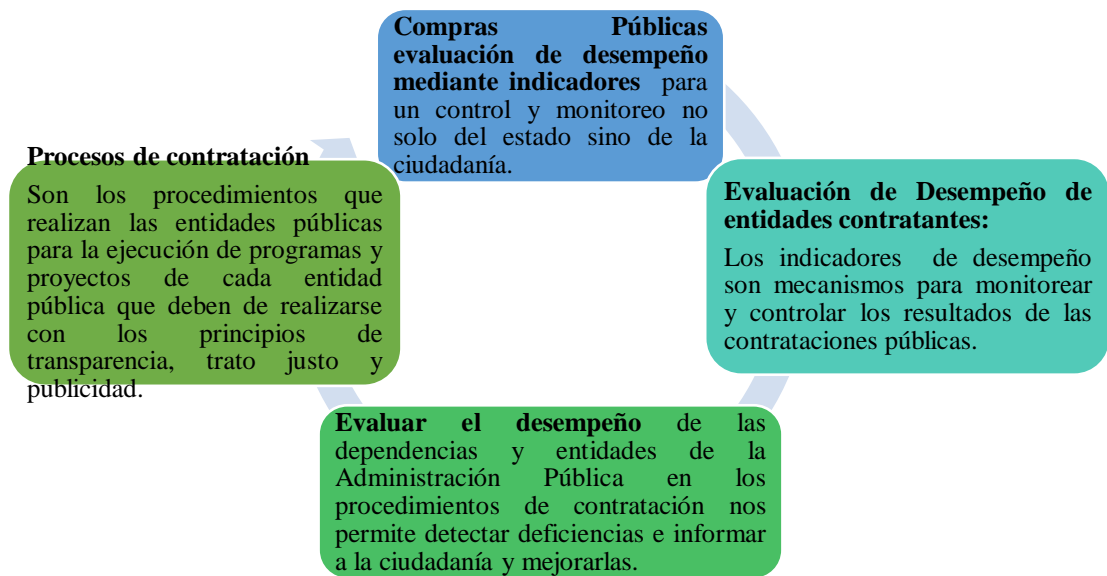
Para que exista un mejor control de los recursos económicos del Estado se crearon en el año 2010 en los GAD's Municipales las Auditorías Internas, las mismas que permanentemente realizaban el control respectivo, sin embargo, en el año 2018 se suprimieron, lo que ocasionó ausencia de control necesario en los procesos de compras, siendo estos cancelados o declarados desiertos; quedando como única fuente de control la Auditoría externa la misma que realiza su control cada 2 o 3 años, por ende, es necesario realizar una evaluación a los Procesos de Contratación mediante la aplicación de indicadores de desempeño que permitan conocer la realidad de los municipios y poder detectar posibles falencias para poder dar soluciones y contribuir a un adecuado desarrollo de estos Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Las compras públicas son los pilares para el cumplimiento de los objetivos institucionales de las entidades contratantes- GAD's Municipales, los indicadores evalúan su desempeño en la gestión pública. Los indicadores puede ser construidos de forma técnica con la intervención de la misma entidad y de la ciudadanía mediante el:

1. Análisis del procesamiento de los procesos de contratación;
2. Verificación del control efectuado por las mismas entidades y por organismo de control externos;
3. Instrumentos de verificación que facilitan cuantificar, medir los resultados (Córdova , Vaca , & Hernández, 2014, pág. 37) y de esta manera revelar lo que ocurre en torno a los principios y objetivos de las compras públicas de cada entidad contratante y comparar la gestión en el manejo de los recursos.

La siguiente Figura demuestra el proceso de contratación y que se espera de ellos.

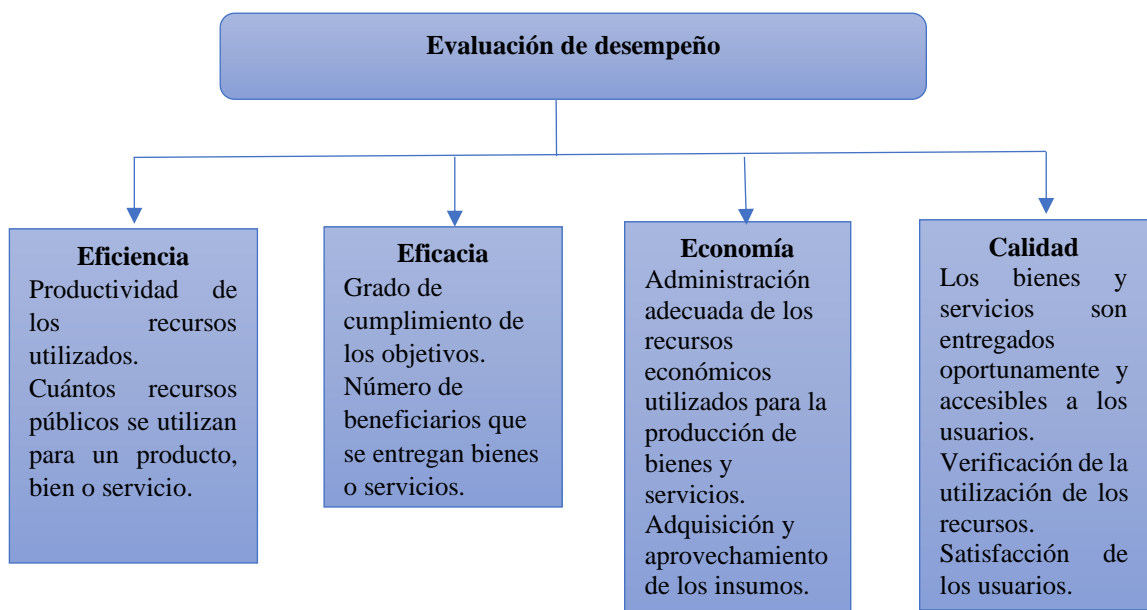
**Figura 1: Compras públicas su relación con el desempeño**



*Nota:* Relación de los procesos de contratación con el desempeño de las entidades públicas, emitido por CEPAL por Bonnefoy y Armijo, 2005.  
*Elaborado por:* Guerrero, Y, (2021).

La Evaluación de desempeño en el ámbito gubernamental comprende la eficiencia y eficacia, pero también incluye el desempeño presupuestario, focalización y calidad en la prestación de los servicios públicos, que se lo explica en el siguiente mapa conceptual (Bonnefoy & Armijo, <https://repositorio.cepal.org/>, 2005).

**Figura 2: Evaluación del desempeño y sus componentes**

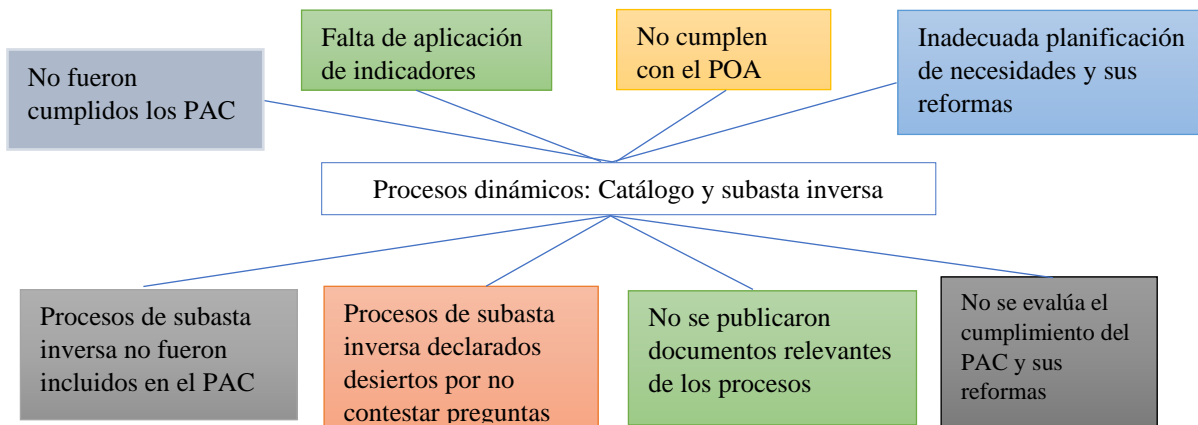


*Nota:* Evaluación del desempeño y sus componentes, Indicadores de desempeño en el Sector Público, emitido por CEPAL por Bonnefoy y Armijo, 2005.  
*Elaborado por:* Guerrero, Y, (2021).

### 1.2.2 Análisis crítico

Los procedimientos de contratación de las entidades públicas, tienen en el contexto general siguientes situaciones críticas:

**Figura 3: Áreas críticas en compras públicas de las instituciones del sector público**



*Nota: Áreas críticas en compras públicas de las instituciones del sector público  
Elaborado por: Guerrero, Y, (2021).*

La inadecuada ejecución de los procedimientos de contratación de subasta inversa y catálogo electrónico en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Chambo y Riobamba incidió negativamente en el cumplimiento del PAC de cada institución, y, por lo tanto; no logran alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Anual Operativo, por inaplicación de indicadores que permitan medir el desempeño de los GAD's, ocasionando que la gestión administrativa tenga observaciones al momento que se dé un examen especial o auditoría a cada entidad.

Al iniciar el cuarto trimestre de cada año, los diferentes Departamentos Municipales deben realizar y enviar oportunamente el PAC del próximo año al Departamento de Planificación, si los diferentes Departamentos no cumplen con el tiempo establecido y los procesos estipulados, las contrataciones de bienes y servicios requeridos serán inoportunos ocasionando un problema en desarrollo de las funciones institucionales.

El talento humano que labora en la Unidad de compras públicas en la gran mayoría de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Riobamba y Chambo es insuficiente, también no son capacitados, en ocasiones existe una sola persona que es el responsable de realizar los procesos de contratación, lo que limita su ejecución

oportuna y así cumplir con el plan anual de contratación, lo que provoca que los procesos sean cancelados o desiertos.

Los servidores responsables de la realización del PAC son los encargados de detectar las verdades y actuales necesidades de cada unidad y determinar la premura de adquisición de cada bien y servicio; pese a esto suelen presentar la planificación basados en programaciones de los años anteriores sin evaluar los condicionamientos antes mencionadas: lo cual es una causa principal para el incumplimiento del Plan Anual de Compras.

Las necesidades de contratar las adquisiciones de bienes de larga duración, de control y de consumo corriente, así como servicios de capacitación, mantenimiento, reparaciones, entre otras, fueron identificadas previamente a la elaboración del cronograma anual (CGE-Normas de Control Interno, 2009).

Sin embargo, existen errores de planificación ya que se incumple lo previsto para cada período, generando que la mayoría de las compras se realicen en los últimos meses del año, impidiendo de esta manera acceder a los bienes o servicios en el momento indicado.

En el examen especial DR6-DPCH-GADMCR-AI-0014-2018 *“a los procesos pre-contractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro y control, uso y destino de los contratos para la adquisición y bienes de régimen especial realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba”*, por Auditoría Interna determinó que se realizó compras por régimen especial sin justificar la adquisición de repuestos y accesorios para adquirirlos directamente, además estos procesos de régimen especial no se los realizó con los fabricantes o distribuidores autorizados sino con proveedores intermediarios, sin cumplir con las condiciones de este proceso, debiendo realizarse mediante subasta inversa y adquirir a un proveedor que cumpla con los requerimientos de compra (CGE-Informe, 2018).

### **1.2.3 Prognosis**

La evaluación de la gestión a través de indicadores de desempeño sirven para determinar el uso de los recursos públicos, de los resultados obtenidos y determinar su cumplimiento (Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, 2019) en

las adquisiciones de bienes, servicios que son efectuadas por los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba, a lo largo de los años 2015 al 2019 han sido evaluadas por la Contraloría, los resultados reflejan que no habido una adecuada planificación y ejecución de estos, ocasionando que no sean ejecutados de manera óptima, eficiente y efectiva, por lo tanto; el presupuesto de cada Departamento o Unidad no se realiza acorde a lo planificado en el POA, incumpliendo con la normativa y los lineamientos establecidos por los organismos de control externos e internos, causando malestar no solamente al interior de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Riobamba y Chambo, sino también a la comunidad en general.

La posibilidad de contar con medidas que den cuenta del uso de los recursos y de los resultados logrados, constituye un insumo para el proceso presupuestario en su etapa de formulación, ejecución y evaluación.

#### **1.2.4 Formulación del problema**

¿Cómo inciden los indicadores de desempeño en la contratación pública de los Gobiernos autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba durante los años 2015 al 2019?

#### **1.2.5 Interrogantes**

- 1 ¿Los indicadores utilizados en los procedimientos dinámicos de contratación pública permiten evaluar y determinar el grado de desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Riobamba y Chambo durante los años 2015 al 2019?
- 2 ¿Qué semejanzas y diferencias existen en la evaluación de los procedimientos dinámicos de contratación entre los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba?
- 3 ¿La inadecuada ejecución y aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación generan falencias presupuestarias que afectan al erario público designado a los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba, durante los años 2015 al 2019?

#### **1.2.6 Delimitación del objeto de investigación**

**Campo:** Administrativo - Financiero

**Área:** Procesos dinámicos de contratación

**Aspecto:** Compras Públicas y Plan Anual de Compras

**Temporal:** Años 2015 - 2019

**Espacial:** Cantones Chambo y Riobamba, Provincia Chimborazo

**Poblacional:** Servidores de la Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Tesorería y Otros.

### **1.3 Justificación**

Se analizó los Procesos Dinámicos de Contratación realizados por las Unidades de Compras Públicas de los GAD's, durante los años 2015 al 2019, mediante indicadores de desempeño, el objetivo primordial es determinar la gestión de estas entidades, dentro de los procedimientos dinámicos de contratación pública y se establecieron las causas del incumplimiento estableciendo recomendaciones de mejora que permitan un eficaz desenvolvimiento de los procedimientos. Es compromiso y responsabilidad de todas las personas que forman el equipo de trabajo de aplicar las gestiones correctivas que se determinen para beneficio del departamento involucrado. Las autoridades y servidores de los GAD's, Municipales son directamente responsables en el desempeño de sus funciones, mismos que deben realizarse de manera cooperativa con el fin de que mejoren la gestión de sus funciones y se vea reflejado en el cumplimiento del PAC.

Los resultados investigativos benefician en orden jerárquico: primero a los habitantes de los cantones Chambo y Riobamba porque son los beneficiarios directos ya que al optimizarse la Unidad de Contratación Pública mejorará el servicio a la comunidad, en segundo lugar a cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Riobamba y Chambo debido a que podrán cumplir con los objetivos de la Planificación Anual, en el sentido de brindar un servicio de calidad y calidez, y tercero fundamentalmente la Unidad de Compras Públicas de cada entidad ya que podrá cumplir a satisfacción con sus múltiples responsabilidades.

Mediante los indicadores de desempeño se identificó errores en cada fase: preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación, que ayudaran a aplicar los resultados en los procesos de adquisición en futuras contrataciones en las dos instituciones públicas.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar los Procesos Dinámicos de Contratación Pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones de Chambo y Riobamba durante los años 2015 al 2019, mediante indicadores de desempeño para optimizar su gestión.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- 1 Determinar si los indicadores utilizados para la contratación pública por los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba, son pertinentes y adecuados para su gestión.
- 2 Comparar los resultados de los indicadores de desempeño utilizados en los procesos dinámicos de contratación pública de la Gestión de los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba.
- 3 Evaluar la ejecución de los procedimientos dinámicos de contratación y determinar la ejecución presupuestaria designada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Riobamba y Chambo durante los años 2015 al 2019.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes investigativos**

En el Ecuador las compras públicas es un tema que está en la palestra de la investigación y se lo ha abordado desde diferentes enfoques del conocimiento humano, dada su complejidad, especialmente lo relacionado con la corrupción ya que es una lacra social que irrumpe en la cotidianidad de la humanidad, por su alta incidencia y para no tratarla como un episodio normal que llega y se va, los Estados entre ellos el Ecuador, se han visto en la imperiosa necesidad de regular y normar los procedimientos de compras en las Instituciones públicas, en la adquisición de bienes y servicios con la implementación de nuevos mecanismos y ordenamientos electrónicos, que ejerzan un mayor control en la realización de las actividades inherentes a su competencia (Peña, 2016).

La contratación pública permite que el sector público pueda comprar bienes, servicios u obras, a través de los diversos procedimientos de contratación. Desde sus orígenes, ha sido crucial para la gestión pública buscar la eficacia en la administración de los recursos públicos para lograr un bienestar colectivo entre el Estado (DGPE, 2021), los proveedores y la sociedad en general, sin embargo, los procedimientos no han sido los más adecuados, por lo que, este sistema precisaba de cambios y actualizaciones acorde a la temporalidad y circunstancias en las que vivía en el país, por los que es necesario hacer una mirada retrospectiva sobre sus orígenes y modificaciones.

##### **2.1.1 Orígenes de la Contratación Pública en el Ecuador**

La contratación pública en el Ecuador inicio desde el siglo XIX, como consecuencia del asesoramiento de la Misión Kemmerer que entró en vigencia la Ley Orgánica de Hacienda presidido por una Junta de Licitaciones (CGE, 2021) compuesto por el Director del Tesoro o su Delegado, un Delegado de la Contraloría General del Estado, un Delegado de la Procuraduría General de la Nación y el Jefe del Departamento que vaya a efectuar el contrato o su Delegado. La única manera de realizar contrataciones era a través de la licitación.

Cada institución pública tenía su propia política y bases sobre procesos de licitación, que ponían a consideración de la Junta y su respectiva autorización para proceder a publicar por el diario de mayor circulación del lugar donde se pretendía contratar. Si la licitación no contaba con oferentes, se debía ampliar el plazo de licitación, y si persistía la falta de oferentes las entidades públicas podían contratar de manera directa con quien juzgaban conveniente, (Ponce, 2011) Ley Orgánica de Hacienda, Registro Oficial 448, 16 de noviembre de 1927, esta ley fue modificándose, como la Codificación en 1960 en la que se establecía que se debía contar con una partida presupuestaria y fondos necesarios para realizar un contrato, posteriormente a través del Decreto Supremo No. 128 de 30 de enero de 1964 se creó la Ley de Licitación y Concurso de Ofertas, publicado en el Registro Oficial 468 del 4 de febrero del mismo año. En esa Ley se instituyó por primera vez, que, para la adquisición de bienes, prestación de servicios o contratación de obras, se debía contar con la disposición de fondos públicos (Ponce, 2011).

Dicha disposición debía ser legitimada por el Ministerio de Finanzas y por el tesorero de la Institución, a través de un certificado que acreditaba que se contaba con los fondos, bienes o medios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se procedían de la licitación, en esta época se promovió reglas sobre la condición en la que los oferentes debían presentar sus ofertas (Ministerio de Finanzas, 2016) .

En 1989 se emitió la Ley de Consultoría que reglamentaba la contratación pública en general, esta se refería a la prestación de servicios profesionales especializados que tenían como objetivos identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de pre-factibilidad, factibilidad, diseño u operación, que abarcaba la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos y aquellos servicios de asesoría y asistencia técnica especializada, elaboración de estudios económicos y financiamientos.

Las entidades públicas realizaban proceso de contratación para todo tipo de adquisiciones, debido a que se podían realizar contrataciones acordes a los montos directamente con un oferente privado que no necesitaba concursar, lo que trajo consigo actos de corrupción por ende nació la Ley de Contratación Pública, expedida mediante Registro Oficial número 501, del 15 de agosto de 1990. El Congreso

Nacional promulgó la Ley de Contratación Pública y se publicó en el Registro Oficial 501 el 16 de agosto de 1990 (Ponce, 2011). Esta ley deroga la Ley de Licitaciones e instituyó un marco jurídico más constituido y expedito para contratar con el Estado.

En el año 2001 existió una codificación a la Ley de Contratación Pública, que fue publicada en el Registro Oficial 272 de 22 de febrero de 2001, y esta a su vez fue reformada en el año 2003 y derogada en agosto de 2008, para dar paso a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que fue promulgada el 4 de agosto de 2008, la misma que trajo consigo la base del Sistema Nacional de Contratación Pública contenida en su cuerpo normativo,

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial del 14 de octubre de 2013 se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, reforma que fue aprobada el 2 de septiembre de 2013 en la Asamblea Nacional. La reforma a la ley crea el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, en reemplazo del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, como un organismo de derecho público, técnico, regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria que ejercerá la rectoría del Sistema Nacional de Contratación Pública (Asamblea-LOSNCP, 2008).

Es así como se creó la entidad reguladora del sistema el SERCOP, el presidente de la República expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que conjuntamente con las resoluciones emitidas por el SERCOP, son el marco jurídico actual de la contratación pública en Ecuador.



En la LOSNCP existen cambios significativos, como la regulación de los procedimientos precontractuales y contractuales, incorpora herramientas informáticas (portal de compras públicas) y se crea el Instituto Nacional de Contratación Pública hoy denominado SERCOP y el Registro Único de Proveedores.

Ante lo expuesto, es evidente observar cómo a través del tiempo y acorde a las necesidades estatales la contratación pública ha ido evolucionando, incorporándose normativas, reglas, parámetros y condiciones que regulen la participación de la oferta

y demanda en la contratación pública. Como conocemos, en nuestro país la LOSNCP y su Reglamento General han marcado un progreso en cuanto a los contratos públicos, mejorando la economía del país. Es así que actualmente las instituciones públicas, están obligadas a planificar sus contrataciones, priorizando las mismas de acuerdo a sus necesidades y presupuesto asignado, todo lo cual, se plasma en el denominado PAC.

Para su mejor comprensión es imperante realizar una tabla de comparación entre las normativas que han regido a las compras públicas en el país.

**Figura 4: Comparación de la Ley de Contratación Pública, Codificación y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

	
<p><b>Ley de Contratación Pública anteriores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• XIX Ley Orgánica de Hacienda</li> <li>• 1964 Ley de Licitación y Concurso de Ofertas.</li> <li>• 1989 Ley de Consultoría</li> <li>• 1990 Ley de Contratación Pública</li> <li>• 2001 Ley contratación Pública</li> <li>• 2003 Reforma a la Ley de Contratación Pública</li> <li>• 2008 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública</li> <li>• 2013 Reforma Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública..</li> <li>• 1990</li> <li>• La Ley de Contratación se encontraba al mismo nivel de las leyes de menor jerarquía</li> <li>• En la Ley de Contratación solo mencionaba a las instituciones del estado</li> <li>• No se establece ningún órgano competente</li> <li>• No existía el registro de proveedores</li> <li>• En esta Ley no constó el plan anual de contrataciones</li> <li>• No existía monitoreo, evaluación de la contratación pública por el órgano competente .</li> <li>• Los contratos se celebrarían en el término de 20 días previo 1 término de los informes previos (Art. 61).</li> <li>• Las garantías de esta ley eran la Garantía de seriedad de la propuesta y Garantía por la ejecución de la obra (Art. 62).</li> <li>• Por esta ley se encontraban reguladas las etapas del proceso contractual: en el artículo 3 las etapas precontractual y la contractual.</li> <li>• En esta ley había un capítulo que hablaba sobre las prohibiciones en donde constaba la subdivisión de contratos (Art.64).</li> <li>• En esta Ley existían la recepción definitiva presunta y la recepción parcial provisional.</li> <li>• Existía el registro de las incumplimientos.</li> <li>• La Contraloría General del Estado y la Procuraduría emitían informes para los trámites de licitación y concurso público.</li> </ul>	<p><b>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 2008-2013</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia principal es que la Ley de Contratación y la nueva Ley es el carácter de Orgánica , que permite que prevalezca sobre las leyes de menor jerarquía</li> <li>• La actual ley detalla las entidades que realizan los procedimientos de contrataciones. Establece el órgano competente el Instituto Nacional de Contratación Pública hoy el Servicio Nacional de Contratación Pública</li> <li>• Se crea el registro único de proveedores a nivel nacional</li> <li>• El Plan Anual de Contrataciones (PAC), que consta en el artículo 24 de la norma citada, debidamente monitoreado por el SERCOP, lo que, Por lo expuesto, existe una planificación anual de las contrataciones,</li> <li>• Control, monitoreo, evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública,</li> <li>• Principios que rigen la Contratación Pública en el Ecuador como son: Legalidad, trato justo, calidad, igualdad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional (Art.4).</li> <li>• El proceso de contratación consta de las fases precontractual, la de ejecución del contrato y la de evaluación del mismo (Art. 14).</li> <li>• Capítulo dedicado a las normas comunes, se requiere que estos se encuentren planificados, y antes de iniciar estos procedimientos existan los estudios (Art. 22 ).</li> <li>• El capítulo IV "De la cesión y subcontratación" (Art.79) el cual en lo referente a la cesión no ha cambiado su concepto, pero ahora toca el tema de la subcontratación mientras anteriormente se hablaba de la subdivisión.</li> <li>• Registro de contratos y de los proveedores.</li> <li>• Implementación de mecanismos tecnológicos</li> <li>• El Sistema de Contratación Pública socializa que necesitan las entidades contratantes y permite la participación del mayor número de personas naturales y jurídicas.</li> </ul>

**Fuente:** Orígenes de la CP Ecuador. Tesis propia.

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

Todas las leyes promulgadas antes del año 2008, carecían de las normativas específicas de control del presupuesto del Estado, lo que facilitó que ciertos servidores del sector público en complicidad con los oferentes privados realizaran actos de corrupción.

### **2.1.2 Aportes temáticos de diferentes autores sobre Compras Públicas.**

Detallar la génesis y la evolución cronológica del sistema de Compras Públicas en el Ecuador, sin el sustento teórico y práctico de estudios que enriquezcan al tema de investigación, sería infructuoso e incompleto. He aquí, los aportes de diferentes autores.

Valentina Waisman, en su investigación “Evaluación de las compras públicas provinciales: El caso de la provincia de San Luis Argentina señala” que las compras públicas abarcan un gran número de transacciones a nivel mundial que representó en el año 2014 entre el 10 al 15% del Producto Bruto Mundial, en América Latina el porcentaje es desde el 15 al 20% de Producto Interno Bruto (PBI) de acuerdo al país. Por lo que son importantes los sistemas de contratación de los países y permiten la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, reiteró que, a partir de la crisis del Estado de Bienestar en los años 80, investigaban modificar el estado convirtiéndolo en más ágil, eficiente y efectivo, en donde nació la teoría de la Nueva Gerencia Pública (NGP) o Neoweberianismo incluyendo la democratización de la administración pública (Waisman, 2014).

Luego de analizar la administración pública se establece que la misma sirvió para introducir las reformas al SNCP, en donde la investigación señala que la contratación se da a través de los recursos de los ciudadanos por ende se debe garantizar el control, atención del estado y de todos los actores, buscando que el sector público consiga una relación efectiva entre calidad-precio, transparencia y la eficiencia en el gasto público, señalando que los procedimientos deben ser accesibles al público y con objetivos claros y debidamente justificados (Waisman, 2014).

Hood (1991), señaló que la Nueva Gerencia Pública tiene las siguientes características como: gestión profesional en la gestión pública, confianza en los procedimientos escritos y reglados, atención en los resultados, desagregación de unidades, con el fin de que el sector público se vuelva competitivo, prestar atención al estilo de gestión en el sector privado, disciplina en el uso de recursos (Dunleavy &

Hood, 1995), los puntos claves de este modelo de gestión es la flexibilidad, eficiencia y la desconcentración de las responsabilidades.

Cabe destacar también los simposios, conferencias a nivel regional e internacional entre los diferentes países, quienes comparten las mismas experiencias y abordan temas comunes para fortalecer los marcos legales de la contratación pública como un bien común, y, así tenemos que:

En la III Conferencia de las Américas sobre compras gubernamentales, estuvieron los más autorizados representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Chile, Estados Unidos, México, Costa Rica, Perú, el Salvador, Honduras, Jamaica, República Dominicana, la Organización de los Estados Americanos y los bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo y pusieron presente los mayores avances y novedades que circundan la contratación pública a nivel americano. En materia de avances debe destacarse la común iniciativa de los países americanos en implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación para generar transparencia y eficiencia en la contratación pública

Los países mencionados sirvieron como referente para otros países de América que han empezado a desarrollar técnicas acerca de realizar las Contrataciones Públicas electrónicas.

En un estudio reciente realizado a los países de Ecuador, Perú y Bolivia se ha podido ver “cómo estas compras estatales están involucrados directamente a diversos sectores sociales, desde los funcionarios gubernamentales (nacionales, regionales, municipales) hasta los sectores de empresarios privados, organizaciones sociales, organizaciones de productores y otros” (Beláustegui, 2011).

Y agregamos también:

Los Sistemas Contratación Publica en América Latina y en el caso de Ecuador en particular se crearon con el objetivo de optimizar los procesos de compras

del sector público para lograr una adecuada administración de los fondos del Estado (Beláustegui, 2011).

Las entidades de gobierno necesariamente deben adquirir de manera continua bienes y servicios para lograr el desarrollo normal de sus actividades, sean de producción o prestación de servicios; estas compras están normadas por la legislación ecuatoriana y representan un gran porcentaje de inversión de recursos financieros.

La contratación pública esta direccionada hacia la construcción del derecho común de la contratación pública (González, 2016), es decir normas fundamentales que regulen los estados con acuerdos internacionales suscritos entre diferentes países de Latinoamericanos del mundo (Peña, 2016).

Por lo expuesto por los diferentes autores cabe destacar que las compras públicas adquieren mayor importancia a nivel nacional, ya sea por la participación gubernamental con la inversión de un alto presupuesto, como también por el control a través de un marco normativo exigente.

Las instituciones públicas formulan estrategias inteligentes para la ejecución efectiva de la misma, que permite que puedan alcanzar sus metas o resultados, en el 2012 en el Ecuador se implementó la herramienta de Gobierno por Resultados (GPR) con el fin de obtener una gestión pública de calidad, orientada a resultados, centrada en el ciudadano y fundamentada en los principios de Administración Pública establecidos en la Constitución de la República: es imprescindible “dar transparencia y continuidad a la gestión de las instituciones públicas mediante la definición, alineación, seguimiento y actualización de sus planes estratégicos, planes operativos, riesgos, proyectos y procesos” (Subsecretaría de Planificación Nacional, 2021).

La implementación del Gobierno por resultados permite realizar un adecuado seguimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir y que a su vez todas las instituciones del Estado deben estar enfocadas.

El SNCP es una herramienta informática de ordenación y control; el mismo que permite obtener cifras y datos reales de las contrataciones de las entidades públicas lo que permite realizar procedimientos con mayor transparencia y brinda la oportunidad a la ciudadanía de

conocer los contratos de requerimientos que necesitan las entidades, así como los que han sido adjudicados. “El objetivo principal de este Sistema es salvaguardar los recursos económicos del Estado y disminuir los índices de corrupción” (Subsecretaría de Planificación Nacional, 2021).

El SERCOP, es la entidad rectora del SNCP, responsable de la administración del sistema oficial de contratación pública del Ecuador (SOCE) la cual establece políticas y condiciones de la contratación a nivel nacional (Portal de Compras Públicas, 2021).

Luego del recorrido retrospectivo del desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Compras Públicas en Ecuador, se expone el tema de investigación que son los procesos dinámicos de contratación pública.

### **2.1.3 Procesos Dinámicos**

Como antecedente es preciso explicar que la actual LOSNCP, induce a que la contratación pública sea aplicada en términos de transparencia y de democratización de la oferta, desde la expedición de la Ley en el 2008 se manifiesta progresos en estos aspectos. Dejan de privilegiarse a proveedores particulares y teledirigidos, al crearse el Registro único de Proveedores, permitiendo el acceso a la sociedad civil en general y a los micro emprendedores en particular, muchos de ellos con origen en la economía popular y solidaria, a la vez que, transparenta los procesos de contratación a través del portal de compras públicas a la que todos los ciudadanos tienen acceso, coartando en gran medida actos de corrupción en el manejo de fondos públicos.

Los sistemas dinámicos de contratación son procedimientos de contratación exclusivamente electrónicos destinados a la adquisición de bienes y servicios de uso corriente, es decir de uso común. Para reforzar lo manifestado cabe citar el concepto de Francisco Hernández (2015) en su investigación “*Los procedimientos dinámicos como herramienta de gobernanza electrónica*”, indica que los procedimientos dinámicos son importantes como herramienta para la gobernanza electrónica, porque permite la participación de los ciudadanos y la administración pública al mismo nivel en los procesos de contratación pública por medios electrónicos, (Hernández F. , 2015).



A su vez, la LOSNCP regula a los procedimientos dinámicos, y se los denomina de esa forma ya que se desarrollan de forma ágil y rápida, los mismos que pretenden lograr que la administración pública se torne mucho más eficiente, ya que al mantener cronogramas improrrogables, los servidores encargados de llevar a efecto la contratación así como quienes integran las comisiones técnicas, se obligan a cumplir dentro de los tiempos las tareas que deben desarrollarse, sumándose a ello, que en este tipo de procesos los tiempos dentro de cada etapa son más cortos en relación con los otros procesos, obligando a que la administración intente ser más eficaz.

En el capítulo II del Reglamento de la LOSNCP específicamente en el artículo 42, párrafo cuarto, se expresa que “los bienes y servicios normalizados se adquieren, en su orden, por procedimientos de Catálogo Electrónico y de Subasta Inversa; y solo en el caso de que no se puedan aplicar dichos procedimientos o que estos hayan sido declarados desiertos se optaran por los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley y en el Reglamento General” (Asamblea-RGLOSNC, 2009).

Como se evidencia, la Ley nos habla sobre bienes y servicios normalizados, a lo cual la misma los define como “aquellos cuyas características o especificaciones técnicas que han sido estandarizadas u homologadas por la entidad contratante; y en consecuencia, dichas características son homogéneas y comprables en igualdad de condiciones”, tomemos en consideración que tanto la LOSNCP como su RGLOSNC utilizan las palabras “homologados”, “estandarizados”, “normalizados”, refiriéndose a los bienes o servicios cuyas especificaciones técnicas han sido estandarizadas por la entidad contratante; y, en el caso de los bienes o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico, para referirse a aquellos bienes o servicios, sobre los cuales el SERCOP celebros los correspondientes convenios marco (Baldeón, 2014).

La siguiente Figura sistematiza los componentes de los procedimientos dinámicos.

**Figura 5: Procedimientos Dinámicos**

Procesos dinámicos	Procedimientos comunes	Procedimientos especiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compras por catálogo</li> <li>• Subasta Inversa electrónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor cuantía, cotización, licitación, infima cuantía y ferias inclusivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos integrales a precios fijo, contratación en situaciones de emergencia, adquisición de bienes muebles, arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, comunicaciones y las consultorías: directa, lista corta y concurso público.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de la Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el SERCOP, RO 388 de 9 de febrero de 2011.

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

Es importante señalar que la institución pública o entidad contratante es la responsable de normalizar los bienes o los servicios; es decir, debe estandarizarlos, para los cual deberá observar la reglamentación o normativa técnica nacional o internacional aplicable al bien o servicio objeto del procedimiento dinámico (Baldeón, 2014).

Para fortalecer lo expuesto es adecuado mencionar a los tratadistas Antonio Pérez, Daniel López y José Luis Aguilar, en su libro Manual de Contratación Pública comentan, que los bienes y servicios normalizados se adquieren a través de los procedimientos dinámicos y cuando no puedan aplicar dichos procedimientos o que éstos hayan sido declarados desiertos, optarán por los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley y su Reglamento General (ISO9001:2015; ISO37001:2016-SERCOP, 2019) (Hernández F., 2015, pág. 109).

De lo anteriormente mencionado, el procedimiento dinámico en contratación pública es el conjunto de acciones tendientes a obtener un resultado, vinculado estrictamente a los movimientos que se generan para lograr de manera articulada la consecución de un objetivo.

Al ser el marco de esta investigación los procedimientos dinámicos, es fundamental analizar sus componentes como el catálogo electrónico y la subasta inversa electrónica.

#### 2.1.4 Catálogo Electrónico

El catálogo electrónico es un procedimiento de contratación pública efectuado en la plataforma de SNCP, las Instituciones Públicas y Privadas deben actualizar los conocimientos de sus servidores vinculados a estos procedimientos, a través de la capacitación permanente en software, competencias que se encuentran vinculadas directamente al portal de compras públicas (ISO9001:2015; ISO37001:2016-SERCOP, 2019).

La aplicación del procedimiento dinámico está compuesta de los siguientes elementos:

“1. Existencia de una necesidad de adquirir bienes o servicios normalizados por parte de una entidad contratante; 2. Previamente dichos bienes y servicios deben constar en un libro llamado catálogo electrónico y estar publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) producto de la celebración de convenios marco.” (Hernández F. , 2015, pág. 107)

El SERCOP tiene la obligación de efectuar periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenio Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de los parámetros y objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el SERCOP, esto de conformidad con lo determinado en el artículo 43 de la LOSNCP (Asamblea-LOSNCP, 2008).

Por lo tanto, podemos decir que el Convenio Marco no es más que la vinculación jurídica contractual entre el SERCOP y el oferente, en cuanto a precio, características, cantidad, calidad, etc. de una oferta permanente de bienes y servicios normalizados, a la cual toda entidad pública puede acceder a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), esto, que se lo conoce como “Compra por Catálogo”, es aplicable para todo producto o servicio y para toda entidad pública, cuando se cumplan dos requisitos; que se hubiere categorizado o normalizado el bien o servicio y que se hubiere firmado un “Convenio Marco” con uno o más oferentes.

El Catálogo Electrónico será la forma imperante de contratación que utilizan las entidades del Estado. Todo otro esquema de contratación pública que contempla la actual normativa (licitación, cotización, subasta inversa, menor cuantía), son

procedimientos supletorios; es decir, que aplicaran, en cuanto no concurran los requisitos para la Compra por Catálogo.

### **2.1.5 Subasta Inversa Electrónica**

La subasta ha sido un procedimiento de contratación pública que ha existido desde los orígenes de los procedimientos de contratación, sin embargo, esta modalidad ha ido desplegándose, actualizándose y normando acorde a las necesidades y requerimientos del sistema legal nacional ecuatoriano (González, 2016).

La Subasta Inversa es un proceso precontractual, contractual y legal, establecido por la contratación pública, para la adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando a las obras y consultorías, a favor del Estado o instituciones públicas, con la finalidad de satisfacer el interés público.

La subasta inversa es un procedimiento para adquirir bienes o servicios que se encuentran homologados o estandarizados con las mismas características técnicas; en donde los proveedores llegan a la fase de puja en la que se adjudica al proveedor que oferte al menor precio (Aguirre, 2012).

La subasta es una forma de licitación pública, como el concurso y se caracteriza por el automatismo, ya que el contrato se adjudica a la menor oferta económica entendida como tal la oferta económica más barata (Aguirre, 2012).

En la legislación ecuatoriana la Subasta Inversa Electrónica, se encuentra constante en la LOSNCP cuyo sentido de aplicación del procedimiento precontractual conlleva a constituirse en el procedimiento obligatorio de bienes y servicios que no se encuentran en el catálogo electrónico

En caso de que se presenten causas técnicas debidamente justificadas por el SERCOP en los procesos electrónicos por la falla del sistema o portal de compras públicas el RGLOSNCNCP determina un proceso excepcional de subasta inversa presencial, observando los procedimientos establecidos en el artículo 44 RGLOSNCNCP en lo que corresponda (Asamblea-RGLOSNCNCP, 2009). Con lo expuesto en el marco legal puedo definir que el procedimiento dinámico de subasta inversa electrónica como aquel proceso de contratación pública que se lo efectúa a través de las herramientas tecnológicas establecidas por el SNCNCP, para la adquisición de bienes y prestación de

servicios que no se encuentren normalizados en el catálogo electrónico, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de las instituciones contratantes garantizando la calidad de los bienes o los servicios en base a las especificaciones técnicas homologables que garantizaran el cumplimiento de los requerimientos de la institución pública, así como también, el precio más bajo en relación a las especificaciones técnicas requeridas, indistintamente el oferente que participe y resulte adjudicatario y contratista en el proceso (ISO9001:2015; ISO37001:2016-SERCOP, 2019).

**Figura 6: Proceso de la Subasta Electrónica.**



**Fuente:** Capítulo II, la sección II, artículo 47 de la LOSNCP

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

Todo proceso de contratación pública no puede estar exento de una evaluación, para ese fin es imperioso establecer que son los indicadores de desempeño como se definen a continuación:

### 2.1.6 Indicadores de desempeño

La evaluación del desempeño de la gestión pública, que facilite la toma de decisiones de las instituciones gubernamentales, a todos los niveles de la gestión nacional, regional y local, con la exigencia para optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, así como generar los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública, son los fundamentos básicos para promover el desarrollo de indicadores de desempeño en las instituciones públicas (Bonney & Armijo, 2005).

La reforma del Estado en América Latina durante la última década, a través de una serie de procesos de modernización administrativa del apartado estatal, en donde se ha dado énfasis a la necesidad de transitar desde un modelo de gestión burocrático - tradicional caracterizado por un énfasis en los insumos del proceso y en el control externo, hacia un modelo de gestión pública orientada a los resultados. Este modelo revela la preocupación por la identificación clara de objetivos a lograr con el uso de

los recursos, así como el establecimiento de metas e indicadores de desempeño que puedan medir el cumplimiento de dichos objetivos (Chica, 2011)

En el marco de los cambios en la normativa y en los procesos administrativos se desarrolló mecanismos de evaluación de la gestión, entre los cuales encontramos los sistemas de indicadores de desempeño asociados en algunos casos a los procesos de planeación de objetivos institucionales a nivel macro, al proceso presupuestario, y/o al establecimiento de convenios por desempeño como instrumentos de argumentación o exigencia para los directivos (Bonney & Armijo, 2005). En este contexto los propios ciudadanos pueden evaluar la calidad, cantidad y oportunidad de los bienes y servicios recibidos, en el caso del Ecuador mediante las veedurías ciudadanas en el Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) en sus numerales 2 y 5 garantizan los derechos de participación de las personas, así mismo algunos programas estatales como la Presidencia de la República del Ecuador evalúan sus procesos por resultados como parte de los destinatarios o actores interesados a partir del cumplimiento de metas y objetivos

Los indicadores de desempeño facilitan la información sobre áreas fundamentales de la acción de los entes públicos como: la eficiencia, eficacia, calidad y economía de los recursos, que aportan el mejoramiento de la gestión y mayor transparencia de la acción pública, estos indicadores cuando son vinculados a la gestión estratégica de las instituciones públicas, apoyan la toma de decisiones de los directivos permitiendo mejorar el desempeño y formular el presupuesto sobre criterios más racionales o reales y posibilitar la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés (Bonney & Armijo, 2005).

La Evaluación de desempeño comprende los indicadores de eficiencia y eficacia, pero también incluye el desempeño presupuestario, focalización y calidad en la prestación de los servicios públicos (Bonney & Armijo, 2005).

Las entidades públicas necesitan tener herramientas de control ya que la evaluación del desempeño es un proceso estandarizado para que todas las instituciones puedan tomar decisiones, también se puede decir que los indicadores de desempeño son una medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables

claves de una organización, el resultado del indicador nos entrega una comparación con la meta asociada a un objetivo (Bonney & Armijo, 2005).

Para el diseñar el indicador se precisa previamente establecer los objetivos y metas “lo que será medido”, el resultado de la medición del indicador nos arroja un valor de comparación conforme a la meta, además permite efectuar seguimiento/monitoreo de la ejecución de los procedimientos de contratación (Bonney & Armijo, 2005).

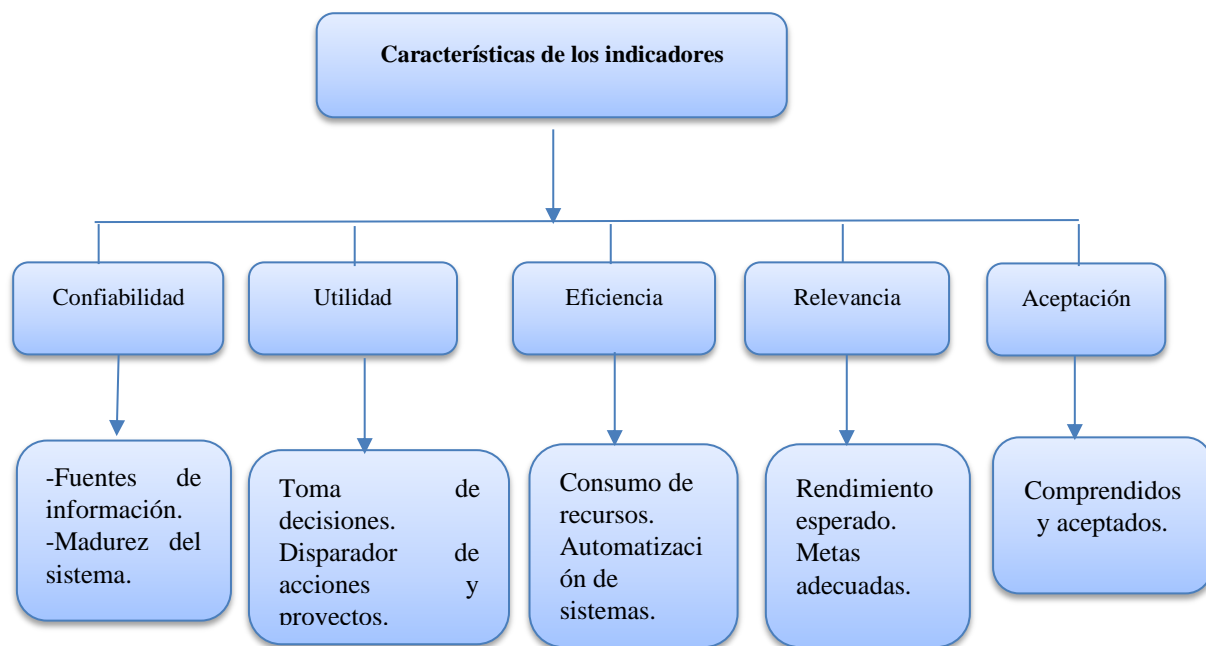
Los principales indicadores que analizare son:

**Eficacia.-** Consiste en lograr o alcanzar los objetivos propuestos, las metas programadas, o los resultados deseados, así como también tener la capacidad para producir el efecto deseado en el tiempo establecido.

La planificación es necesaria para cumplir con los objetivos planteados, con sistemas de información e instrumentos que permitan conocer en forma confiable y oportuna la situación en un momento determinado, y las brechas respecto a las metas proyectadas, a efecto de determinar el grado de eficacia (Bonney & Armijo , Indicadores de desempeño, 2005).Al finalizar el ejercicio fiscal es importante elaborar indicadores que demuestren el nivel de eficacia respecto al plan operativo anual, y respecto a la ejecución presupuestaria. Las causas de las diferencias deben ser explicadas, y lo que es más importante, determinar y ejecutar las soluciones.

**Eficiencia.-** Es la relación entre los productos y servicios con el uso de recursos, la eficiencia y la productividad comparten definiciones similares que ayudan al progreso de las entidades (Bonney & Armijo, 2005).

**Figura 7: Características de los indicadores**



**Fuente:** Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

## 2.2 Fundamentación filosófica

La investigación se sustenta mediante el paradigma del positivismo, Ricoy (2006) indica que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico” (TECH Education , 2021).

Para el positivismo la verdad se obtiene a través de la experiencia, de la observación directa con la realidad y ver si ésta coincide o se ajusta a lo expresado en el problema de investigación, en la que se emitió juicios de valor que deberán ser comprobados por lo que este estudio centra su investigación a través de la teoría positivista porque se fundamenta en hechos reales (Sánchez, 2017) a través de los procesos de contratación pública, que se efectuaron en los GAD Municipales de los cantones de Chambo y Riobamba entre los años 2015 al 2019, analizando de forma cuantitativa su desempeño en relación a la eficiencia, eficacia, efectividad para la optimización de los recursos, demostrando a través de los resultados si alcanzaron el cumplimiento de sus objetivos planteados.



La teoría que sustentará el desarrollo del trabajo de investigación será la teoría de la Nueva Gerencia Pública (NGP) o Neoweberianismo incluyendo la democratización de la administración pública, Hood (1991), define como la reorganiza que conlleva a una transformación de los modelos del sector público que opera en dos dirección down-grind y down-group, este último indica que no se diferencia el sector privado del público porque los dos han ido evolucionando, el down-grind en cambio señala que implica reducción de las reglas y procedimientos que se imponen sobre la actuación de la Administración Pública que para criterio del análisis si ha habido cambios con respecto a la administración tradicional pero es necesario que permanezcan las leyes y normas porque se manejan recursos públicos (Dunleavy & Hood, 1995). La relación entre el sector público–sector privado en la nueva gerencia pública (NGP) que propone la adopción de la administración y técnicas de distribución de los recursos se basa en las reglas del mercado; mayor injerencia del sector privado en la provisión de los servicios públicos.

En la aplicación de las encuestas Pantoja (2019) manifiesta que para contrastar las variables se utilizará cuadros estadísticos comparativos y para probar la hipótesis se considera pertinente aplicar la prueba del coeficiente Alfa de Cronbach y Kuder-Richarson 20 Test (KR-20).

Para la aplicación de los indicadores de desempeño, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es pionera en implantar una metodología para el análisis de sistemas de compras públicas.

La herramienta Methodology for the Assessment of Procurement Systems (MAPS) que es un instrumento utilizado para realizar una evaluación del Sistema de Compras Públicas, establece que los indicadores de desempeño descansa en cuatro pilares: i) el marco legal y de políticas existente que regula la contratación en el país; ii) el marco institucional y la capacidad de gestión; c) el funcionamiento del sistema y la competitividad del mercado nacional, y iv) la rendición de cuentas, integridad y transparencia del sistema de contratación (Kaufmann , Sanginés , & García , 2015).

**Figura 8: Fundamentación y justificación del proyecto**



*Nota.*- Recuperado de <https://www.mapsinitiative.org/methodology/MAPS-metodologia-evaluacion-sistemas-contratacion-publica.pdf>, (OCDE, 2018).

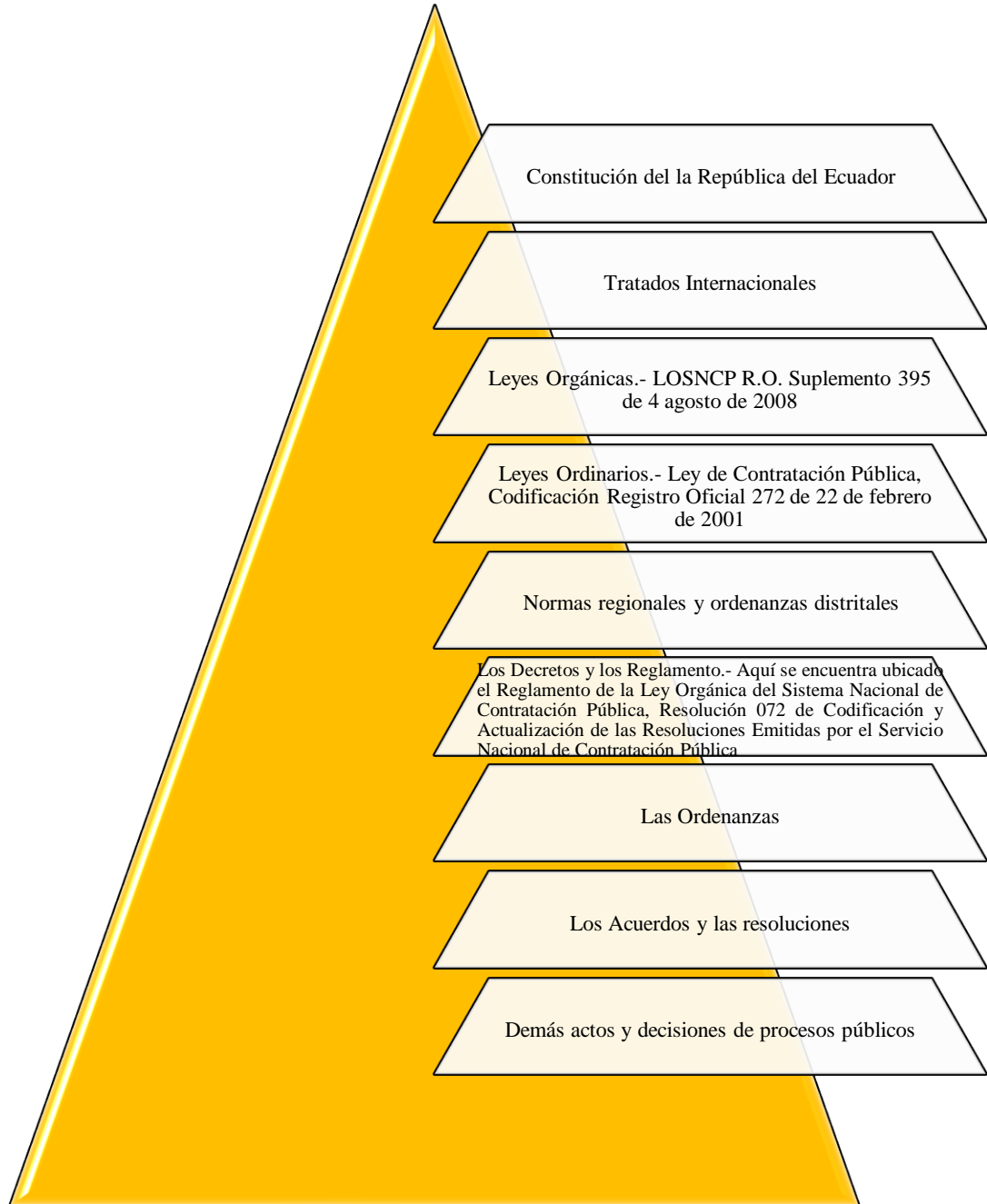
### 2.3 Fundamentación legal

La presente investigación se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador aprobada por la Asamblea Constituyente y publicada mediante el Registro Oficial No 449, el 20 de octubre de 2008, en la sección Segunda de Política Fiscal.

La jerarquización de las normas de compras públicas se detalla en siguiente pirámide:

**Figura 9: Pirámide de Kelsen**

**Análisis de la jerarquía de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública**



**Fuente:** “Estudio de Compras Públicas y Competencia en el Ecuador” elaborado por Dirección Nacional de Estudios de Mercado

**Elaborado por:** Adaptado por Guerrero, Y, (2021).

En el año 2008, el Ecuador emitió un nuevo texto constitucional que incorpora innovaciones para la contratación pública y su gestión en las políticas públicas, en el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) señala:

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social y se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (CRE, 2008)

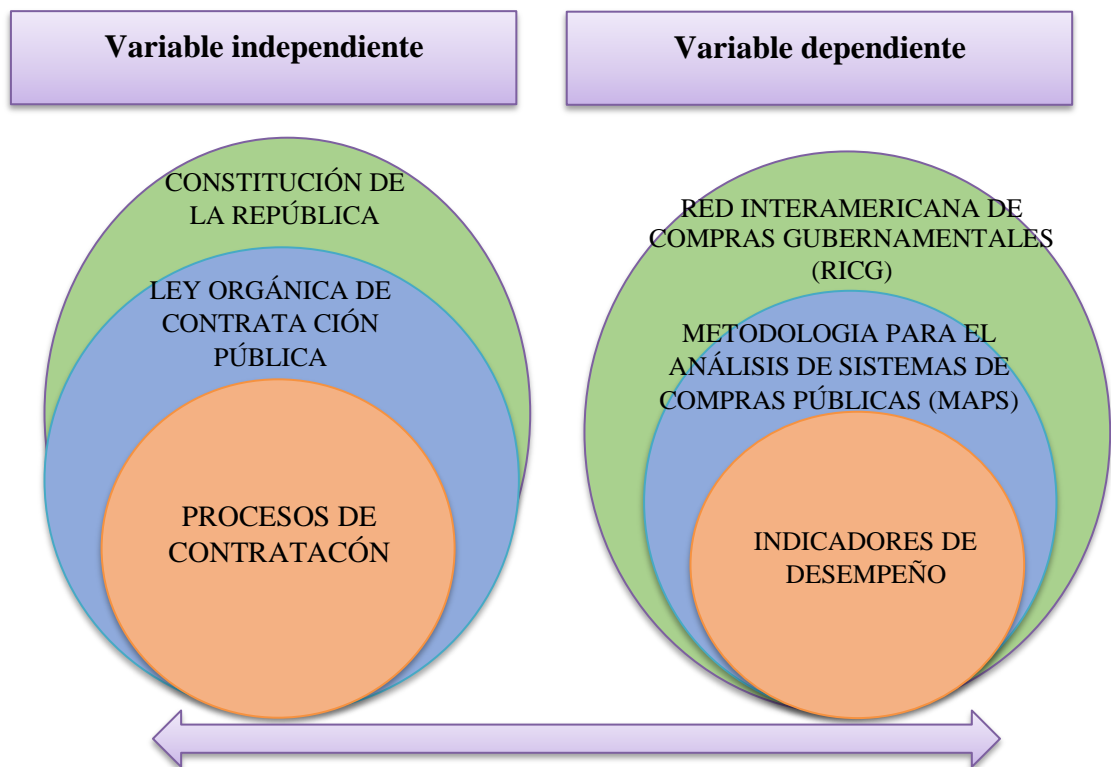
El estado con los criterios para la aplicación de la planificación en la contratación y políticas públicas posibilita la transparencia y publicidad para la consecución de los objetivos del Buen Vivir, y garantizar los derechos ciudadanos determinado en la CRE.

En la CRE en su artículo 227, señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, planificación, transparencia y evaluación (Asamblea Nacional, CRE, 2008) . La Contratación Pública en el Ecuador se encuentra regida por normas y leyes como: la Ley Orgánica del Sistema de Nacional de Contratación Pública, su reglamento y asimismo las resoluciones que emita el SERCOP, que son de cumplimiento obligatorio.

En el Reglamento General de Bienes del Sector Público, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE), prescribe lo siguiente: “*Art. 6.- De las formas de adquirir.- Para la adquisición de cualquier tipo de bienes que no consten en el respectivo Plan Anual de Adquisiciones se requiere de la resolución de la más alta autoridad de la entidad u organismo*”, es decir que los bienes, servicios, y obras deben constar en un Plan Anual de Contratación (PAC) con sujeción a las disposiciones legales pertinentes, (CGE, 2002).

Para efectuar las adquisiciones, las entidades u organismos del sector público emitirán su correspondiente reglamento interno y/o disposiciones administrativas, conforme a sus requerimientos y en apego a las disposiciones legales que fueren aplicables.

**Figura 10: Categorías fundamentales**



*Nota.* - La Figura representa la variable independiente los cuales son los procesos de contratación y los resultados de los indicadores son la variable dependiente

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

## 2.4 Categorías fundamentales

Las Compras Públicas, tiene un cambio fundamental cuando se crea el SNCP, en el año 2008, el Ecuador es un estado constitucional de derechos por lo que emiten la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para cumplir con principios: legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional, permitiendo la adaptación de la administración pública al mundo moderno que maneja mayor información en plataformas electrónicas en donde se realiza la compra pública y se almacena documentos relevantes de los procesos de contratación, y permite la toma de decisiones para la optimización de recursos públicos de estas instituciones (SERCOP, 2015),

El SERCOP, es el ente rector del SNCP, que emite los mecanismos y herramientas conexas al sistema electrónico de contratación pública para el apoyo de sus participantes, así también impulsa la interconexión de plataformas tecnológicas de instituciones y servicios relacionados. El propósito del SERCOP es, además, difundir

normas, reglas, procedimientos y mejorar prácticas para el beneficio de todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública para mantener procedimientos transparentes, oportunos, ágiles y eficientes en beneficio de toda la sociedad (SERCOP-Análisis, 2019).

Los Gobiernos Autónomo Descentralizados de los cantones de Riobamba y Chambo, realizan una planificación de las compras cada año establecido en el Plan Anual de Compras (PAC) en donde consta los proyectos y obras concatenado con el Presupuesto, éstas entidades usualmente no manejan indicadores del desempeño que les permita determinar qué tan eficientes son en el manejo de los recursos públicos para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Los GADS Municipales para efectuar los proyectos y programas para cumplir con los servicios estatales a la ciudadanía, están conformados por departamentos de presupuesto, asesoría jurídica, compras públicas, y demás unidades (requirentes), y proveedores, que forman parte de los procedimientos de contratación, con el fin de mejorar la gestión pública (Hernández F. , 2015)

La Administración Pública ha desarrollado procedimientos para que las compras públicas se generen de forma eficiente y minimizar las posibilidades de corrupción, sin embargo, su cumplimiento debe ser evaluado por la entidad pública mediante indicadores de desempeño y de forma externa como la Contraloría.

## **2.5 Hipótesis**

La falta de aplicación de indicadores de desempeño en los procesos dinámicos de contratación pública durante los años 2015 al 2019, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba, afectó la calidad de la contratación impidiendo establecer si en efecto es eficiente y eficaz en su ejecución presupuestaria y planificación.

## **2.6 Señalamiento de variables**

**Variable Independiente:** Evaluación Procesos Dinámicos

**Variable Dependiente:** Indicadores de Desempeño

**Unidad de Observación:** GAD's, municipales de Chambo y Riobamba.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### **3.1 Enfoque.**

Para los positivistas el criterio de verdad es sinónimo de experiencia, es decir, para saber si un juicio es verdadero o falso es suficiente observar directamente a la realidad y ver si ésta coincide o se ajusta a lo expresado en el juicio. Por lo que el enfoque de la investigación se basará bajo los parámetros cualitativo y cuantitativo.

Para reforzar la decisión del enfoque a utilizarse en esta investigación es preciso citar lo que dicen autores como: Herrera, 2008 argumenta que la metodología cualitativa podría entenderse como “una categoría de diseño de investigación que extraen descripción a partir de observaciones” que optan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos (Herrera, 2008). Así los resultados de la investigación se expresarán como un texto debido a que contendrá una descripción precisa y exacta del fenómeno estudiado (Herrera, 2008).

En cuanto a la metodología cuantitativa según Reguera, 2008 es exigible en la medición y control de variables, mediante la recolección de datos, destacando en la forma idónea mediante elaboración correcta de un instrumento de medición (Reguera, 2008). La metodología cuantitativa se expresa a través del conocimiento estadístico debido a que los datos son producto de mediciones, además los planteamientos que se van a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio (Hernández, Carlos , & Baptista, Metodologías de la Investigación, 2014).

Al combinarse estos dos enfoques se convierte en la unión de estas dos orientaciones el cualitativo y cuantitativo a través de un proceso que recolecta, analiza y vincula estos datos en una misma investigación o estudio con el fin de dar una respuesta al planteamiento del problema (Hernández , Fernández , & Baptista, Metodología de Investigación, 2010).

Esta investigación tiene un enfoque mixto ya que es un proceso de recolección de datos tanto cuantitativo como cualitativo, los cuantitativos hacen mención a los

indicadores de desempeño y cualitativos que son las características que poseen los procesos dinámicos de contratación.

## **3.2 Modalidad básica de la investigación**

### **3.2.1 Investigación de campo.**

Partiendo de conocimiento adquirido, se establece que la investigación de campo es el proceso que permite obtener datos de la realidad y estudiarlos tal y como se presentan (Dzud, 2021), sin manipular las variables. Por esta razón su característica esencial es que se lleva a cabo en el lugar de ocurrencia de los hechos, en el caso de esta investigación, en los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba.

El estudio investigativo se realizó desde un diseño no experimental – transeccional ya que se observarán situaciones ya existentes (Dzud, 2021), que se dieron en un contexto determinado durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Riobamba y Chambo en el departamento de Proveduría, además se realizó la investigación desde un diseño de teorías fundamentadas , partiendo del análisis a los procesos dinámicos de contratación y como estos influyeron en los indicadores de desempeño y distribución de los recursos económicos en beneficio de la ciudadanía.

Moreno Bayardo en relación a la investigación de campo exterioriza que:

La investigación de campo reúne la información necesaria, recorriendo fundamentalmente al contacto directo con los hechos o fenómenos que se encuentran en estudio, ya sea que éstos hechos o fenómenos estén ocurriendo de una manera ajena al investigador o que sean provocados por éste con un adecuado control de las variables que intervienen en este tipo de investigación “si se trata de probar la efectividad de un método o material se ponen en práctica y se registran en forma sistemática los resultados que se van observando, si se trata de buscar información para un fenómeno, el investigador y sus auxiliares se pone en contacto con el mismo para percibir y registrar las características, condiciones y frecuencia con que el fenómeno ocurre, etc.”, por lo tanto, es la realidad misma la principal fuente de información en la investigación de campo y la que proporciona la información clave en la que se fundamentan las conclusiones del estudio (Moreno, 2011).



En correspondencia con lo expuesto por el citado autor, para la obtención de datos se establecerá contacto con los funcionarios que laboran en los departamentos que manipulan dicha información.

### **3.2.2 Investigación documental**

Según Baena citado por Ávila, 2006 “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura crítica de documentos y materiales bibliofiguras, centros de documentación e información (Ávila, 2006).

En este estudio se analizó los documentos que existen en relación a la aplicación de los procedimientos dinámicos de subasta y catálogo electrónico de Contratación Pública, mediante indicadores de desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba en los años comprendidos del 2015 al 2019.

Siguiendo el pensamiento de Muñoz Razo & Banassini Félix (1998), existe la posibilidad de combinar las investigaciones de campo con la documental; y en ciertos casos como en el presente estudio al aspecto práctico o de campo es muy enmarcado, porque requiere un complemento de carácter documental; ya que es indispensable para examinar o complementar lo observado en el aspecto físico con lo teórico; por lo tanto, esta investigación sería combinada (Razo, 2011).

La investigación se relaciona con lo señalado en el párrafo anterior, ya que para el efecto se realizó el análisis de la respectiva documentación de los procesos de contratación pública, y la aplicación de los indicadores de desempeño.

El análisis documental es sustentado a través de la información obtenida en diferentes espacios, ya sean estos informáticos o impresos.

### **3.3 Nivel o tipo de investigación**

Existen distintos tipos de investigación como lo explican Hernández, Fernández y Baptista en la Metodología de la Investigación que “los estudios investigativos se inician como exploratorios, para después ser descriptivo, correlacional y explicativo” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Por lo tanto, este estudio se inicia como exploratorio, puesto que, al examinar el problema de investigación en los Municipios de Chambo y Riobamba, no se encontraron antecedentes del mismo. Luego de indagar acerca del problema de investigación se aplicó el estudio descriptivo. El estudio descriptivo conoce los detalles del fenómeno es decir, características de cómo se manifiestan las variables, en referencia a su ejecución, eficacia, eficiencia y economía en la contratación pública (Artiles, Otero , & Barrios, 2021) de la población de estudio que son los servidores de los GAD's y si no se puede trabajar con toda la población se obtendrá una muestra representativa de los servidores que participaron en la Unidad de Compras Públicas directamente, en este estudio se aplicó las encuestas para analizarlas frecuencias de sus resultados y la distribuciones de variables, además la investigación es correlacional porque se comparó los indicadores de desempeño utilizados en los procesos dinámicos de contratación pública de la Gestión de los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba.

Este nivel de investigación permitió ordenar, agrupar y sintetizar las actividades involucradas en el trabajo de estudio relacionadas con las compras públicas, para desarrollar de una mejor manera los procesos de contratación pública y de los indicadores de desempeño, ya que se puede analizar e interpretar las acciones y procesos que se realizan con las variables de estudio, permitiendo plantear conclusiones. Además, este estudio descriptivo de enfoque cuantitativo y cualitativo es en vista de que se recolectó datos de la variable independiente que es procesos dinámicos de contratación pública y variable dependiente que son los indicadores de desempeño para realizar un análisis y verificar la relación entre sí.

En el enfoque cualitativo, es importante la recolección de datos con el fin de no solo medir variables sino de llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Se recolectan los datos para analizarlos, comprenderlos y responder las preguntas de investigación y generar conocimiento y respuestas positivas o negativas a la investigación.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias

producto de toda la información recabada (Hernández , Fernández , & Baptista, Metodología de Investigación, 2010) y lograr entender el fenómeno de estudio.

### 3.4 Población y muestra

La población es un conjunto de individuos que tiene ciertas características que deseamos estudiar, puede ser finita cuando se conoce el número de individuos e infinita cuando no se conoce el número de individuos (Corral, Corral, & Franco, 2015).

#### 3.4.1 Población

El estudio se llevó a cabo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Chambo y Riobamba, con la ejecución de las encuestas a la población objeto de estudio comprendida por los Directores Departamentales ya que son los actores principales de la investigación, quienes tienen a su cargo los procesos de contratación pública de procedimientos dinámicos, conformado por subasta inversa y catálogo electrónico, es decir que en total serán 25 personas del GADM Riobamba y 16 personas del GADM Chambo.

#### 3.4.2 Muestra

La muestra está formada por elementos de la población, es decir un grupo concreto de los servidores que forman parte de la Unidad de Compras Públicas y los clientes internos de los dos Gobiernos Autónomo Descentralizados, se aplicó la encuesta tomando una muestra representativa en el caso de la investigación (Guerra & Macho , 2013).

**Tabla 1: Muestra**

<b>GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS</b>		
	<b>CHAMBO</b>	<b>RIOBAMBA</b>
Administradora de bienes	3	8
Funcionarios de Dirección Administrativa	5	9
Funcionarios de Dirección Financiera	8	8
<b>Total de la población</b>	<b>16</b>	<b>25</b>

**Nota.** - Muestra de los servidores a los que se les aplicó las encuestas.

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

Alcanzando visualizar con claridad las conclusiones que permitieron identificar si las ejecuciones de los procedimientos de contratación por Compras Públicas fueron realizadas con eficiencia, eficacia, economía, en el caso de la aplicación de los indicadores de desempeño durante los períodos comprendidos entre 2015 al 2019.

### 3.5 Operacionalización de variables

**Tabla 2: Variable dependiente**

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores de desempeño	Ítems de Medición (preguntas)	Fuente de Datos
<b>Procesos Dinámicos de Contratación</b>	Los procesos de contratación pública fueron creados con el fin de optimizar los procesos de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios y para gestionar de una manera adecuada los recursos económicos y a su vez reducir los riesgos de corrupción en los procesos de compras públicas por parte de las Entidades Contratantes y de los Oferentes, garantizando la participación de proveedores confiables, manteniendo el criterio de “mejor calidad/precio para la contratación. (Ayala, 2016)	Catalogo Electrónico Subasta Inversa	Procesos de Compras Públicas realizados  Desembolso a proveedores  Procesos desiertos  Procesos finalizados	$\frac{\# \text{ de procesos ejecutados}}{\# \text{ de procesos planificados}}$ $\frac{\# \text{ de procesos pagados}}{\# \text{ de procesos pagados solicitados}}$ $\frac{\# \text{ de procesos desiertos}}{\# \text{ de procesos publicados}}$ $\frac{\# \text{ de procesos finalizados}}{\# \text{ de procesos publicados}}$	Servidores públicos/base de datos

**Fuente:** Análisis de la Investigación

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

**Tabla 3: Variable independiente**

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores de desempeño	Ítems Medición (preguntas)	Fuente de Datos
<b>Indicadores de Desempeño</b>	Los indicadores de desempeño son medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución” (Armijo & Bonnefoy, 2005)	Planificación – Gestión	Efectividad de Procesos	1-(# Procesos desiertos/ # Total Publicados)	Servidores públicos/base de datos
		Planificación – Eficacia	Ahorro	1- (\$ total adjudicado / \$ total presupuesto)	
		Prácticas de Contratación-Gestión	Eficiencia en la contratación	(\$ procesos desiertos + cancelados/ Total presupuesto publicado)	
		Prácticas de Contratación-Eficacia	Publicación Especial (\$ adjudicado)	(\$ Total procesos publicados/ \$ Total procesos adjudicado)	

**Nota.** - Análisis de la Investigación  
**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021)

### **3.6 Recolección de la información**

En este estudio la información se obtuvo a través de encuestas aplicadas a los servidores de los GAD's Municipal de Chambo y Riobamba y como fuentes secundarias, a través del análisis documental de los procesos de contratación de catálogo y subasta inversa electrónica publicados en el SERCOP, se compararán entre los dos cantones los procesos adjudicados, procesos cancelados, procesos desiertos, procesos finalizados, procesos finalizados por mutuo acuerdo terminados, unilateralmente, en recepción y ejecución de contratos durante los períodos señalados en la investigación; es imperioso establecer el tamaño de los municipios, la asignación presupuestaria y el nivel de eficiencia de cada uno de los servidores implícitos en el estudio.

El marco muestral son los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba, la unidad de análisis son los servidores de compras pública los clientes internos departamentales se cotejará los resultados en la aplicación de los indicadores en las dos instituciones, esta recolección tiene dos componentes básicos: definición de estrategias de muestreo y la comparación de los resultados de los indicadores, con la finalidad de indagar sobre el análisis de la eficiencia económica que se refiere a la adquisición y el aprovechamiento de los insumos (inputs), al mejor costo y calidad y los insumos (inputs) debe ser con los materiales humanos y financieros de las dos instituciones en el ámbito de las compras públicas (Bonney & Armijo, 2005).

La obtención de los datos se realizó a través de las técnicas e instrumentos de investigación como son el análisis documental, y la observación a través de las encuestas que serán veraces, claras y precisas que permitirán evaluar las variables y comprobar los supuestos en la formulación de la hipótesis (Pulido, 2015).

La técnica documental consiste en el análisis de todo aquello en lo que ha dejado huella el ser humano y parte de la observación de datos contenidas en escritos, cuya descripción debe ser objetiva, sistemática y cuantitativa (Tena y Rivas, 2007).

La técnica utilizada para la recolección de datos es la encuesta, este método de recolección de datos consiste en un conjunto de preguntas pre elaboradas, sistemático

y secuencialmente, dispuestas en ítems que constituyen el tema de estudio (Casas, Repullo, & Donado, 2002), se realizaron las siguientes encuestas así:

Encuesta 1 Departamento de Compras

Encuesta 2 Clientes internos-Departamento Financiero y otros.

Encuesta 3 Clientes interno-Tesorería

Para la comprobación de las hipótesis se aplicó la prueba Alfa de Cronbach y Kuder-Richarson 20 Test (KR-20). El presente estudio está compuesto por dos grupos que lo comprenden los GAD's, Chambo y Riobamba.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

#### 4.1 Análisis e interpretación de datos

Los GAD's Municipales de los cantones Riobamba y Chambo realizan las contrataciones públicas de bienes y servicios a través del SNCP, efectuando una planificación anual, en donde constan los procedimientos dinámicos: catálogo o subasta inversa, con el propósito de ser eficientes en el cumplimiento de sus procesos y metas.

Para establecer que tan eficientes son en la gestión de la utilización de los recursos y en el cumplimiento de los objetivos en estas entidades públicas, se desarrolló y aplicó encuestas a una muestra representativa de los servidores de las dos instituciones. Los resultados obtenidos ratificaron la problemática en los procesos de contratación que son: la falta de seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de contratación, insuficientes estudios técnicos que coadyuven a identificar el presupuesto referencial, entrega inoportuna de requerimientos de adquisiciones de los departamentos municipales, incipiente aplicación de indicadores de desempeño de las dos instituciones, a través de las guías de eficiencia, eficacia y economía,

Los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas a los funcionarios de los departamentos de compras públicas, financiero, tesorería y otros, de los dos municipios objeto de este estudio se los sistematiza a través de cuadros y figuras estadísticas, como se muestra del presupuesto asignado para la contratación de bienes y servicios el porcentaje ejecutado en estos años fueron:

**Tabla 4: Sistematización de la ficha de observación del presupuesto asignado a los GAD's**

GAD Municipal de Chambo				GAD Municipal de Riobamba			
Año	Presupuesto asignado	Presupuesto utilizado		Año	Presupuesto asignado	Presupuesto utilizado	
		\$	%			\$	%
2015	3.321.800,86	2.602.029,40	78,33%	2015	122.100.805,78	100.149.379,98	82,02%
2016	5.307.601,61	3.907.663,42	73,62%	2016	120.534.378,28	96.962.378,79	80,44%
2017	5,307,601,61	3,907,663,42	73,62%	2017	91.857.439,72	80.514.553,06	87,65%
2018	5,569,790,79	3,542,792.	63,61%	2018	91,857,439,72	80,514,764,02	87,65%
2019	5.606.878,71	4.373.463,74	78,00%	2019	99.942.588,03	96.371.095,60	96,43%
<b>PROMEDIO</b>			73,00%	<b>PROMEDIO</b>			86,00%

**Nota.** - Adaptado de los presupuestos asignados a los GAD's Municipales.

**Elaborado por:** Guerrero, Y, (2021).

Ejecutándose el presupuesto en los 5 años en un promedio del 73% en el GAD Municipal de Chambo y en el caso del GAD Municipal de Riobamba en un promedio del 86%, afectando el cumplimiento de objetivos prioritarios de las entidades en estudio.

A continuación, se realizó el análisis e interpretación de las encuestas aplicadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Chambo y Gobierno Autónomo Descentralizado Riobamba.

### Encuesta 1

Aplicada al Departamento de Compras Públicas.

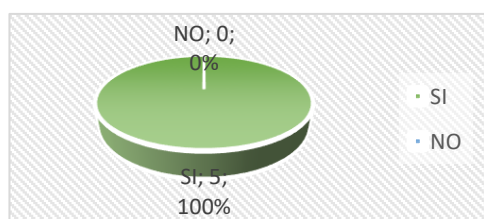
#### Pregunta N° 1

**Tabla 5: ¿Los procesos de contratación pública de catálogo electrónico son realizados conforme el presupuesto asignado para compras?**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta N° 1. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

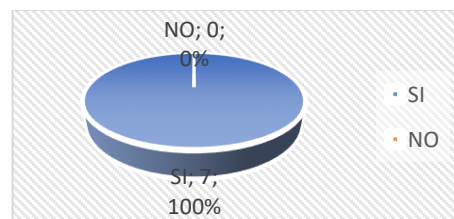


Pregunta N° 1. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	7	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta N°1. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta N°1. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En esta pregunta el 100% de los funcionarios de los dos municipios respondieron afirmativamente. Con respecto al presupuesto asignado por catálogo electrónico para compras públicas.

### Interpretación

En las dos entidades públicas antes de iniciar el proceso de adquisiciones se garantiza la disponibilidad de los recursos con la certificación presupuestaria

establecida para compras por catálogo, evidenciando un procedimiento adecuado, como señala el artículo 27 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Asamblea-LOSNCP, 2008)

## Pregunta 2

**Tabla 6: ¿Los procesos de contratación pública de subasta electrónica son realizados conforme el presupuesto determinado para compras?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 2. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 2. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	7	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 2. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 2. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En el análisis a esta interrogativa el 100% de la población encuestada opinó que la adquisición por subasta inversa electrónica es realizada conforme el presupuesto destinado para compras públicas.

## Interpretación

En los dos GADM de los cantones de Chambo y Riobamba, los presupuestos establecidos para adquisiciones por subasta inversa electrónica, está determinado, por cuanto se emite la respectiva certificación antes del inicio del procedimiento de contratación (Asamblea Nacional, 2008).

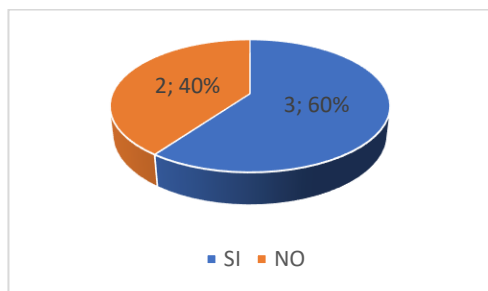
## Pregunta 3

**Tabla 7: ¿El escaso seguimiento a los procesos dinámicos de catálogo y subasta inversa en la ejecución del PAC, afectan a la ejecución del presupuesto asignado para el efecto?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 3. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

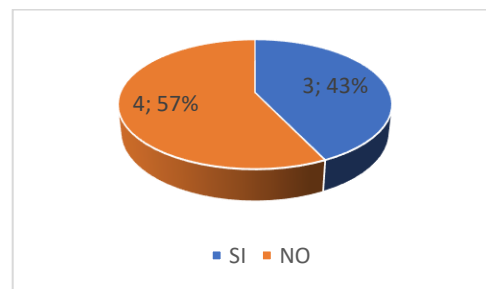


Pregunta 3. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	43
NO	4	57
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 3. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 3. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

El 60% de los servidores del GAD Municipal de Chambo y el 57%, de Riobamba opinan que la falta de seguimiento afecta directamente a la ejecución presupuestaria, y, el 40% y 43% del resto de empleados manifiestan que no afecta.

### Interpretación

El escaso seguimiento continuo a los procesos dinámicos de adquisición por los Jefes Departamentales y de la Unidad de Compras Públicas, ocasionó que ciertos bienes y servicios no fueran contratados, por lo tanto, el presupuesto asignado para dichas actividades no fue ejecutado, provocando en las diferentes instancias un deficiente desarrollo de sus actividades.

### Pregunta 4

**Tabla 8: Las planificaciones de adquisiciones en los diferentes departamentos son entregadas:**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Oportunamente	0	0
Fuera de Tiempo	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 4. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

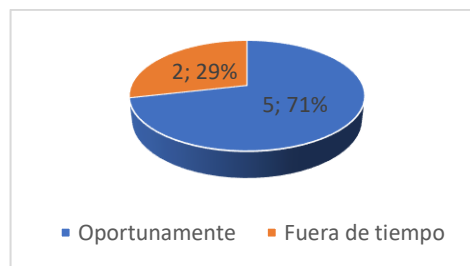
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Oportunamente	5	71
Fuera de Tiempo	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 4. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 4. Encuesta Compras Públicas  
 Fuente: Análisis de la Investigación  
 Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 4. Encuesta Compras Públicas  
 Fuente: Análisis de la Investigación  
 Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En el caso de estudio del GAD Municipal de Chambo el 100% señaló que la planificación de contrataciones de los diferentes departamentos es enviada fuera del tiempo estipulado.

En el caso del GAD Municipal de Riobamba el 70% manifestaron que existe una planificación elaborada con mayor precisión y entregada oportunamente para su inclusión en el PAC, no obstante, el 29% señalaron que la planificación de adquisiciones se realizó a destiempo.

### Interpretación

En el GAD Municipal de Chambo los resultados de la encuesta indicaron que la entrega tardía de la planificación de los diferentes departamentos dentro de los plazos estipulados, no permitieron identificar los requerimientos prioritarios para la formulación del PAC, ocasionando que las unidades no cuenten con los requerimientos solicitados para la realización de sus actividades.

En el GAD Municipal del cantón Riobamba la mayoría de departamentos cumplen a tiempo con la entrega de la planificación, lo que permite un mayor porcentaje de la ejecución de la programación de las adquisiciones de los procesos dinámicos, en contraposición un menor porcentaje no proceden con la entrega oportuna, que ocasiona un desfase en el cumplimiento de sus obligaciones.

### Pregunta 5

**Tabla 9: ¿Qué proceso considera usted que se utiliza con mayor frecuencia para la contratación de bienes y servicios?**

## Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Catálogo	1	20
Subasta inversa	4	80

Pregunta 5. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

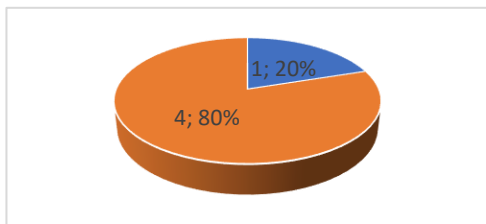


Figura: 4.5.1  
Pregunta 5. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Catálogo	1	14
Subasta inversa	6	86

Pregunta 5. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

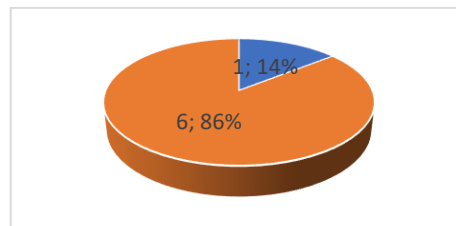


Figura: 4.5.2  
Pregunta 5. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

El 80% de empleados del GAD Municipal de Chambo y 86 % de Riobamba coinciden en aseverar que con mayor frecuencia se maneja el proceso de subasta inversa, y, el 20% y 14% respectivamente, manifestaron que se utiliza el catálogo.

## Interpretación

El proceso de adquisición más utilizado por los dos municipios es la subasta inversa para bienes y servicios, su ventaja radica en que la mayoría son realizados mediante el envío de ofertas hacia la baja del precio del presupuesto referencial, que pujan a la baja para mejorar los precios, además en caso de solo una oferta se realiza negociación única, reduciendo el presupuesto referencial desde el 5%, permitiendo un ahorro a las entidades como lo manifiesta el artículo 27 del Reglamento de la LOSNCP (RGLOSNC, 2009), en tanto, que un porcentaje menor de servidores opinan que se lo realiza por catálogo, considerándose que este proceso generalmente se lo ejecuta para bienes y servicios normalizados.

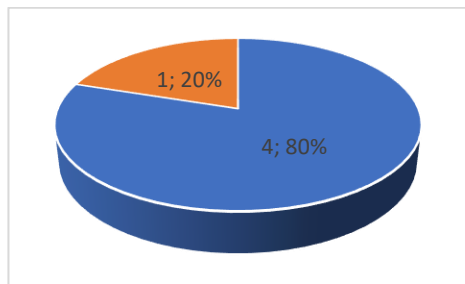
## Pregunta 6

**Tabla 10: ¿Los procesos de contratación de bienes y servicios por catálogo electrónico son planificados?**

## Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Si	4	80
No	1	20
TOTAL	5	100

Pregunta 6. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

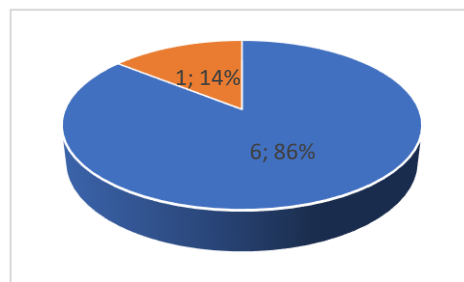


Pregunta 6. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Si	6	86
No	1	14
TOTAL	7	100

Pregunta 6. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 6. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

Los funcionarios de los GAD Municipal de Chambo 80% y de Riobamba 86% indicaron que los procesos de contratación de bienes y servicios por catálogo electrónico son planificados y el 20% y el 14% proporcionalmente, manejan los procedimientos por catálogo sin planificación.

## Interpretación

Los procedimientos de contratación realizadas por catálogo electrónico estarán incluidos en el PAC, con el presupuesto correspondiente, ejecutadas con la debida oportunidad en cada año fiscal, facilitando a los municipios a organizar y priorizar sus necesidades, conforme lo indica los artículos 22 de la de la LOSNCP (Asamblea-LOSNCP, 2008), 25 y 26 del RGLOSNCP (Asamblea-RGLOSNCP, 2009). Es preciso aclarar que cuando los procesos de contratación no son planificados, pueden adquirirse por bienes y servicios normalizados.

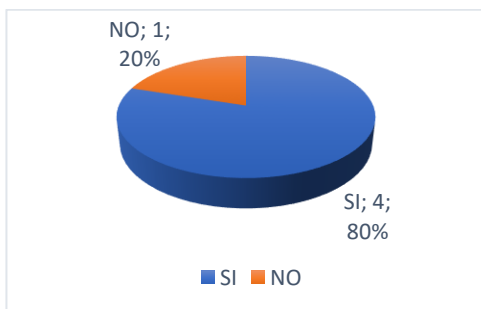
## Pregunta 7

**Tabla 11: ¿Los procesos por catálogo electrónico llevan un control del cumplimiento de los tiempos de entrega de las órdenes de compras?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	4	80
NO	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 7. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

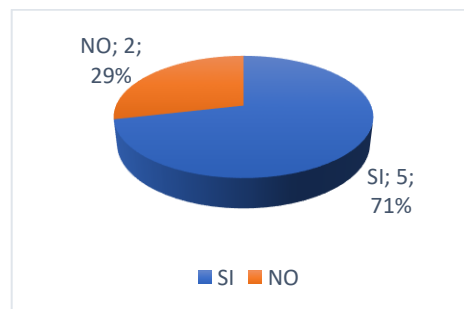


Pregunta 7. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	71
NO	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 7. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 7. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En los GAD's Municipales de Chambo el 80% de servidores y el 71% de Riobamba revelaron que realizan un seguimiento a las órdenes de compra de catálogo hasta su finalización en el Sistema Nacional de Contratación; en tanto que, el 20% y el 29% de empleados señalaron que no verifican los documentos de las órdenes de compra para su liquidación en mencionado Sistema, desconociendo si fueron entregadas dentro de los tiempos establecidos.

## Interpretación

Las entidades deben llevar un control y seguimiento del estado de las órdenes de compra de las adquisiciones por catálogo electrónico, confirmando la entrega de los bienes y servicios adquiridos y verifican si son liquidadas y finalizados antes de realizar los pagos, sin estos controles internos se desconocería la recepción de los bienes o servicios solicitados, conforme a los artículos 26 y 222 de la Codificación de las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Públicas, Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 000072 (Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72-SERCOP, 2018).



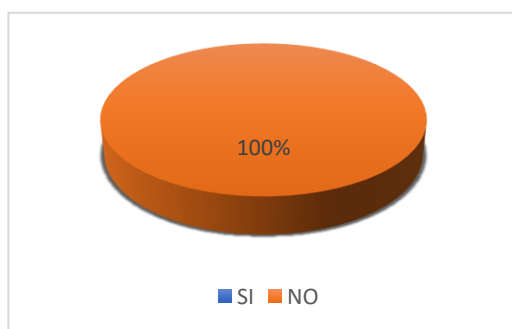
## Pregunta 8

**Tabla 12: ¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por catálogo canceladas?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	0	0
NO	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 8. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



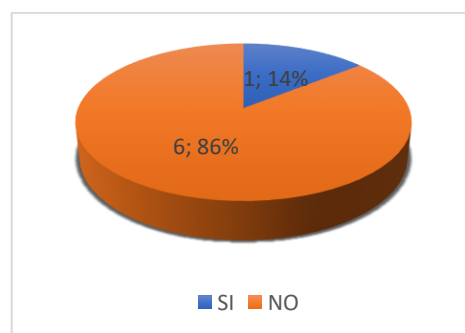
Pregunta 8. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	1	14
NO	6	86
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 8. Encuesta Compras Públicas

Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 8. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En el caso del GAD Municipal de Chambo el 100% manifestó que no existieron procesos de adquisición por catálogo electrónico cancelados.

En el GAD Municipal de Riobamba el 86% indicaron que los procesos por catálogo electrónico no son cancelados, el 14% manifestó que los procesos por catálogo son cancelados.

## Interpretación

Todos los procedimientos pueden ser cancelados 24 horas antes de la presentación de ofertas, sin embargo, para volver a realizarse el mismo procedimiento de adquisición debe solicitarse una nueva certificación presupuestaria, en caso de ser en otro período fiscal debe encontrarse planificado de lo contrario no se podría efectuar la compra, de acuerdo al artículo 34 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Asamblea Nacional, 2008).

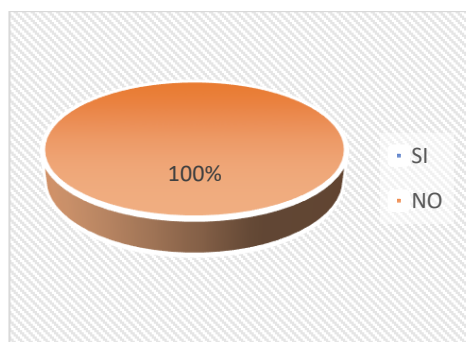
## Pregunta 9

**Tabla 13: ¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por subasta inversa canceladas?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	0	0
NO	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 9. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

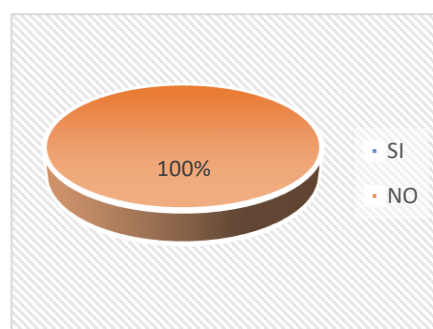


Pregunta 9. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	0	0
NO	7	100
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 9. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 9. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En los dos casos los sujetos de esta investigación manifestaron que no existieron procesos de adquisición por subasta inversa electrónica cancelados.

## Interpretación

Todos los procedimientos pueden ser cancelados 24 horas antes de la presentación de ofertas de acuerdo al artículo 34 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En el caso de estudio no se evidencia ningún tipo de cancelación.

## Pregunta 10

**Tabla 14: ¿Se evalúa el cumplimiento de cada proceso de contratación?**

### Chambo

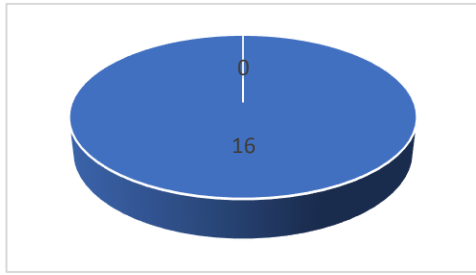
Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 10. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

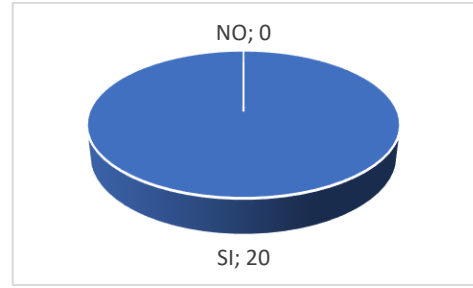
### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	7	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 10. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 10. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 10. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

El 100% de servidores de los dos municipios manifestaron que si evalúan el cumplimiento de cada proceso de contratación.

### Interpretación

Acorde con las respuestas de los funcionarios se establece que si se evalúo el cumplimiento de cada proceso de contratación, y esta se realiza cuatrimestralmente, en los dos casos de estudio sin tomarse medidas correctivas de manera periódica, de acuerdo al artículo 6 literal 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que trata sobre el presupuesto de las entidades, es importante que el seguimiento y evaluación de la planificación de las adquisiciones tengan relación con la ejecución presupuestaria y sirva de insumo en la toma de medidas correctivas y emprender nuevas acciones (Asamblea- COPFP, 2010).

### Pregunta 11

**Tabla 15: ¿Existen procesos de contratación de subasta inversa que fueron declarados desiertos?**

#### Chambo

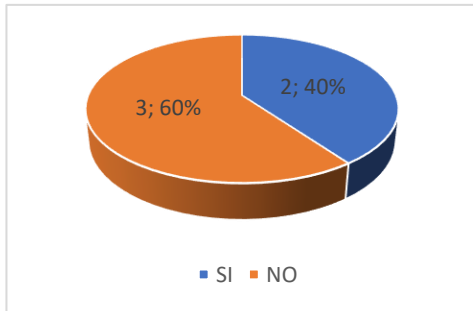
Alternativa	Total	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%

Pregunta 11. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

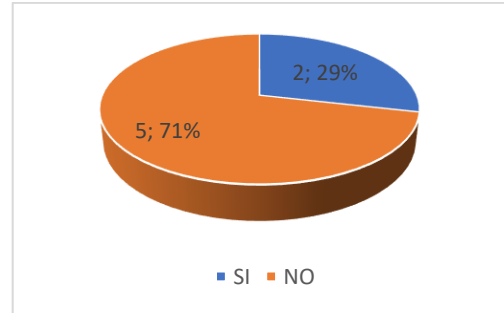
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	2	29%
NO	5	71%

Pregunta 11. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 11. Encuesta Compras Públicas  
 Fuente: Análisis de la Investigación  
 Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 11. Encuesta Compras Públicas  
 Fuente: Análisis de la Investigación  
 Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En el GADM de Chambo el 60% y del GADM de Riobamba el 71% subrayaron que en el proceso de subasta inversa electrónica no prevalecen procedimientos declarados desiertos, pero el 40% y 29% respectivamente opinan de manera contraria.

### Interpretación

Con respecto a este acápite cabe mencionar que en los dos municipios no existen un alto índice de procedimientos declarados desiertos, y en caso de que estos ocurran son en cantidades moderadas, de conformidad con el artículo 33 “*por no haberse presentado oferta alguna, por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas, por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos*” (Asamblea Nacional, 2008).

### Pregunta 12

**Tabla 16: Los procesos de contratación de catálogo electrónico son realizados en los tiempos estipulados:**

#### Chambo

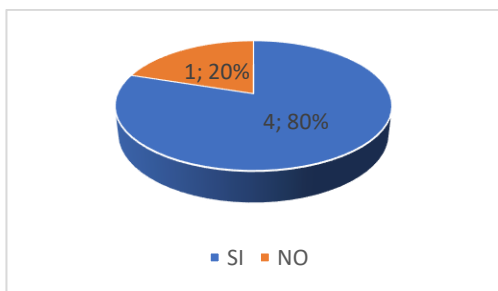
Alternativa	Total	Porcentaje
SI	4	80
NO	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 12. Encuesta Compras Públicas  
 Fuente: Análisis de la Investigación  
 Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

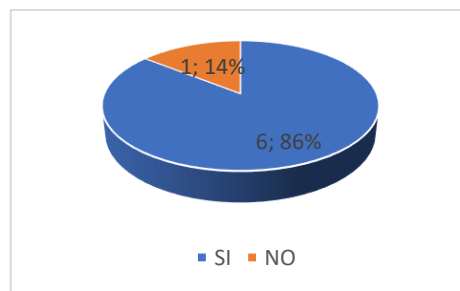
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	6	86
NO	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 12. Encuesta Compras Públicas  
 Fuente: Análisis de la Investigación  
 Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 12. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 12. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En el GAD Municipal de Chambo el 80% y del GAD Municipal de Riobamba el 86% aclararon que en el proceso de catálogo electrónico son realizados en los tiempos estipulados, pero el 20% y 14% respectivamente señalaron que no son efectuados dentro de los tiempos planificados en el PAC.

### Interpretación

El proceso de contratación de catálogo electrónico es ejecutado dentro del tiempo estipulado en el Plan Anual de Contratación, sino son ejecutados dentro del cronograma establecido ocasionaría inadecuada liquidación de montos, ya que no fueron transferidos a nuevos procesos, el incumplimiento de la planificación de los objetivos institucionales e inadecuada ejecución presupuestaria afecta directamente a la notoriedad de cada municipio.

### Pregunta 13.

**Tabla 17: Los procesos de contratación de subasta inversa electrónica son realizados en los tiempos estipulados:**

#### Chambo

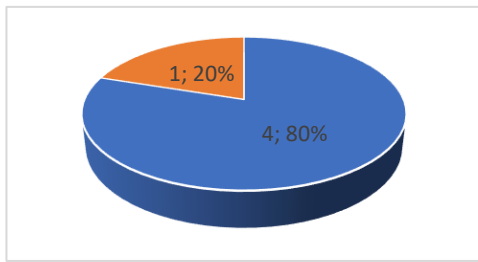
Alternativa	Total	Porcentaje
SI	4	80
NO	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 13. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

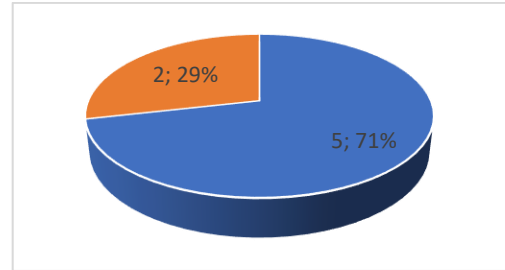
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	71
NO	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 13. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 13. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 13. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

A esta interrogación el 80% de los servidores del GAD Municipal de Chambo y 86% del GAD Municipal de Riobamba exteriorizan que los procesos de subasta interna son realizados en los períodos estipulados, mientras que el 20% y 14% de empleados respectivamente indicaron que no se los realiza dentro de tiempo planificado por el PAC.

### Interpretación

En los dos casos de estudio la mayoría indicó que el proceso de contratación de subasta inversa electrónica es realizado dentro del tiempo estipulado en las resoluciones y en los contratos, pero en los casos que no se cumplió el PAC fue porque no realizaron evaluaciones periódicas, ocasionando contrataciones no ejecutadas. Este tipo de falencias ocasionan ineficacia en los diferentes departamentos de los municipios (SERCOP-PREGUNTAS, 2021).

### Pregunta 14

**Tabla 18: ¿Cree usted que las unidades requirentes examinan los montos y características de las adquisiciones para determinar el tipo de proceso de compra?**

#### Chambo

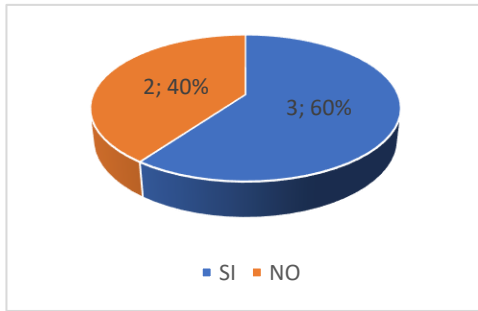
Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

Pregunta 14. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

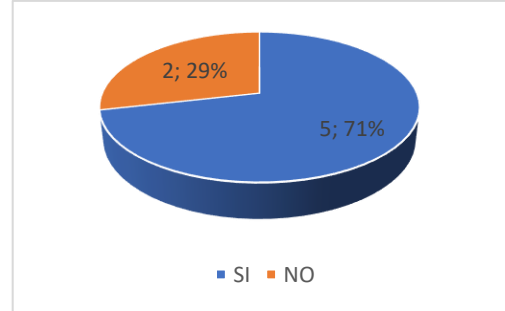
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	71
NO	2	29
TOTAL	7	100

Pregunta 14. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 14. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 14. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

Con respecto a esta pregunta las respuestas se dieron como se las describe a continuación: En los GAD's Municipales de Chambo y Riobamba, el 60% y el 71% de las unidades requirentes indicaron que si examinan los montos y características de las adquisiciones para determinar el tipo de proceso de compra; mientras que, el 40% y 29% respectivamente manifiestan que no lo hacen.

### Interpretación

El mayor porcentaje de respuestas afirmativas de los funcionarios de los dos municipios se concatenan al examinar los montos y características de las adquisiciones para determinar el tipo de compra, mientras que, un porcentaje menor, pero no por eso menos importante, aducen a que no se considera estos aspectos para efectuar el PAC. Procedimientos que no se deben obviar, al no considerarlos se ocasionaría la subdivisión y demora de los procesos de contratación. (SERCOP, 2015).

### Pregunta 15

**Tabla 19: ¿Realizan un seguimiento a la planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos ejecutándolo según lo planificado?**

#### Chambo

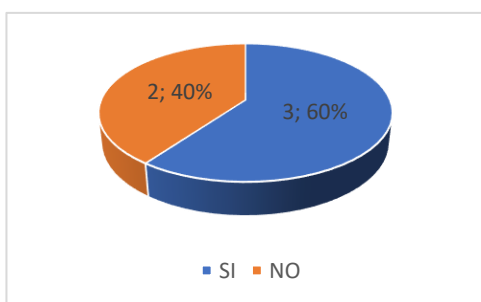
Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 15. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

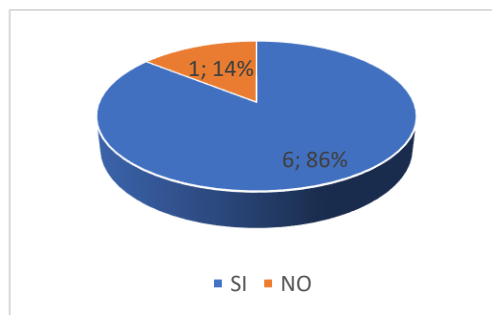
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	6	86
NO	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 15. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 15. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 15. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En este apartado las respuestas se dieron de la siguiente manera: 60% y 86% de funcionarios de los dos municipios respectivamente, manifestaron que, si se realizó el seguimiento a los procesos dinámicos de contratación durante el período que abarca la investigación, en tanto que, 40% y 14% de empleados revelaron que no se realizó un seguimiento continuo a los procesos de contratación.

### Interpretación

Conforme a lo estipulado en la normativa de contratación pública, los dos municipios efectúan en un porcentaje aceptable el seguimiento respectivo a los procesos de contratación, sin embargo, lo deseable es que lo realicen de manera más continua, para que los resultados sean satisfactorios. Las respuestas negativas a esta pregunta por parte del GAD municipal de Chambo son altas, evidenciando la falta de cumplimiento de la normativa, demandando mayor atención por parte de los directivos.

### Pregunta 16.

**Tabla 20: La planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos es rechazada por:**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Documentación incompleta	3	60
Fuera de tiempo	2	40
TOTAL	5	100

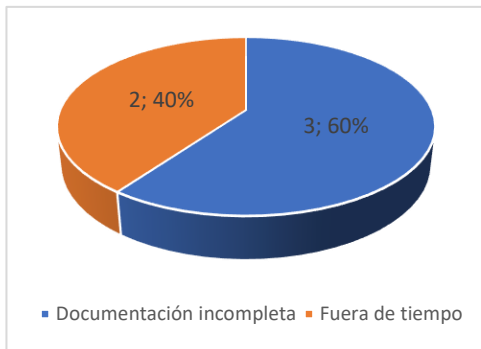
Pregunta 16. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

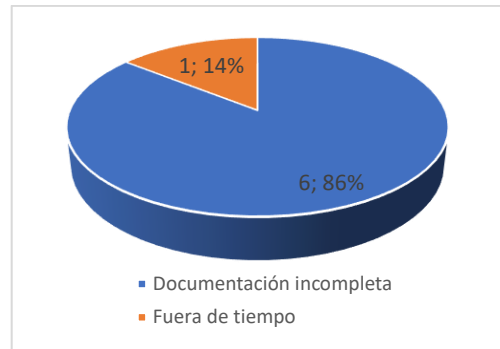
Alternativa	Total	Porcentaje
Documentación incompleta	6	86
Fuera de tiempo	1	14
TOTAL	7	100

Pregunta 16. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)





Pregunta 16. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 16. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En el GAD Municipal de Chambo el 60% indicaron que la planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos es rechazada por documentación incompleta que entregan las unidades requirentes y el 40% de la población señalaron que son rechazados los procesos de contratación debido a que no cumplen con los tiempos de entrega. En el GAD Municipal de Riobamba el 86% señalaron que la planificación es descalificada principalmente por falta de documentación y el 14% comentó que los procesos de contratación solicitados por las unidades requirentes no se ejecutan porque, entregan la documentación fuera del plazo establecido.

### Interpretación

La planificación de los procesos dinámicos de contratación se inician con la fase preparatoria, desde la necesidad del proyecto, para lo cual se deberá realizar un estudio de mercado, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, cálculo del presupuesto referencial, emisión de certificación presupuestaria, elaboración y aprobación de pliegos, evidenciándose que las unidades requirentes no realizan previamente la verificación de estos criterios antes de enviar los procesos al Departamento de Compras Públicas, conforme el artículo 9 de la LOSNCP (LOSNCP, 2008).

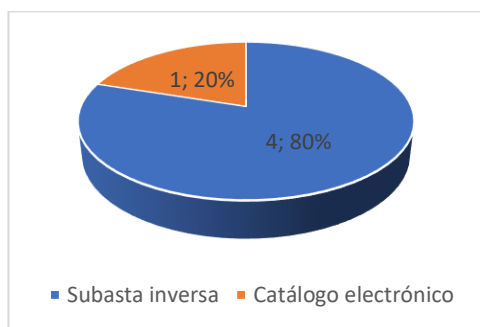
### Pregunta 17

**Tabla 21: ¿Cuál de los procedimientos de contratación: catálogo o subasta inversa electrónica considera usted que permiten un ahorro conforme al valor presupuestado?**

## Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Subasta inversa	4	80
Catálogo electrónico	1	20
TOTAL	5	100

Pregunta 17. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

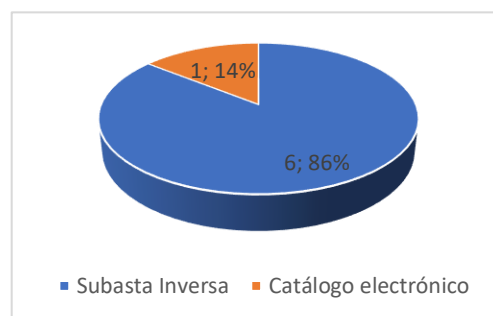


Pregunta 17. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Subasta inversa	6	86
Catálogo electrónico	1	14
TOTAL	7	100

Pregunta 17. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 17. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

El 80% de servidores del municipio de Chambo, revelaron que en donde hay mayor ahorro de recursos son en los procesos de adquisición de subasta inversa electrónica, y el 20% en el proceso de catálogo electrónico. En el municipio de Riobamba 86% de empleados manifestaron que el mayor ahorro es en Subasta inversa, y, el 16% indicó que se ahorra recursos en los procesos de catálogo electrónico.

## Interpretación

En los procesos dinámicos de contratación de subasta inversa y catálogo electrónico, el procedimiento de mayor ahorro de recursos es en la subasta inversa, en donde los oferentes que participan pujan a la baja, o en caso, de ser el único oferente su oferta debe ser menor al 5% del presupuesto referencial, como lo manifiesta en los artículos 47 de la LOSNCP y numeral 4 del artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC). Por lo tanto, este tipo de contratación permite a las instituciones tener un ahorro significativo (Asamblea-RGLOSNC, 2009).

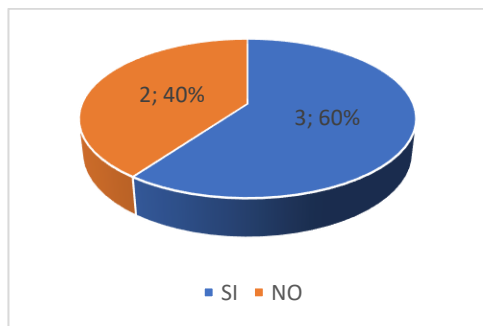
## Pregunta 18

**Tabla 22: ¿Considera usted que las adquisiciones por subasta inversa fueron finalizadas oportunamente?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 18. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

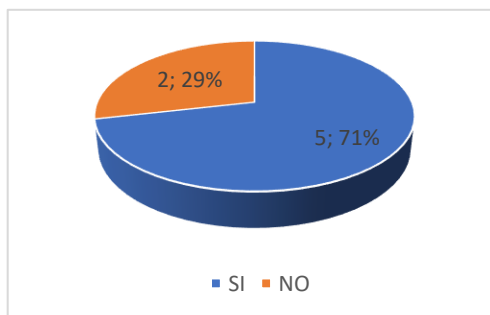


Pregunta 18. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	71
NO	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 18. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 18. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En las adquisiciones por subasta inversa y si estas fueron concluidos a tiempo 60% de empleados del GAD Municipal de Chambo opinaron que sí, en contraste el 40% indicó que no fueron finalizadas oportunamente, en el GAD Municipal de Riobamba 71% de los funcionarios exteriorizaron que sí cumplieron pertinentemente los procedimientos, y 29% opinaron lo contrario.

## Interpretación

Como se evidencia en las respuestas el mayor porcentaje de servidores de los dos municipios revelan que sí se cumple con la finalización de los procedimientos de subasta inversa y en un porcentaje menor manifiestan todo lo contrario, y, se añade para sustento de la investigación que los procesos dinámicos de contratación de subasta inversa deben ser finiquitados en el SNCP agregando los documentos relevantes de los procedimientos, como: contratos, actas entrega - recepción de los bienes o servicios, factura, permitiendo la finalización del proceso,

Existen circunstancias que no permiten cumplir de manera oportuna con todo el proceso, por lo que se requiere que los administradores de los contratos tengan prolijidad en la ejecución de los mismos, implementando medidas correctivas y un seguimiento continuo a las compras públicas, de conformidad a lo estipulado en el numeral 9 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP (Asamblea-LOSNCP, 2008).

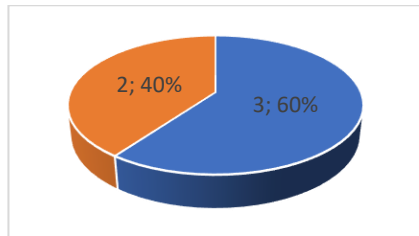
### Pregunta 19

**Tabla 23: ¿Las adquisiciones por catálogo electrónico fueron finalizadas oportunamente?**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Pregunta 19. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 19. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Análisis

En el GADM de Chambo el 60% considera que las adquisiciones por catálogo electrónico fueron finalizadas oportunamente y el 40% señalaron lo contrario. En el GADM de Riobamba el 71% de empleados argumentaron de manera positiva, y el 29% lo hicieron de manera negativa.

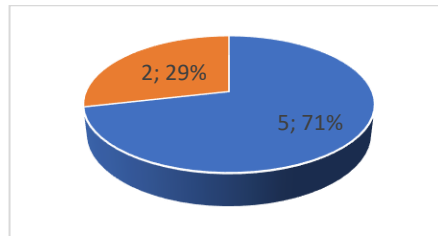
#### Interpretación

Los procesos dinámicos de contratación de catálogo electrónico son finalizados con la aceptación de las órdenes de compra y las actas entrega - recepción de los bienes o servicios con su factura, entonces el sistema indica su finalización; es importante señalar que los administradores de los contratos son responsables de subir los

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	5	71
NO	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Pregunta 19. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 19. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

documentos relevantes de la adquisición en el SNCP, de lo contrario serán personal y pecuniariamente responsables por el incumplimiento de las disposiciones de la LOSNCP, sin perjuicio, de ser el caso, de la responsabilidad penal a que hubiere lugar, conforme los artículos 10, 21 y 99 de la LOSNCP (Asamblea-LOSNCP, 2008).

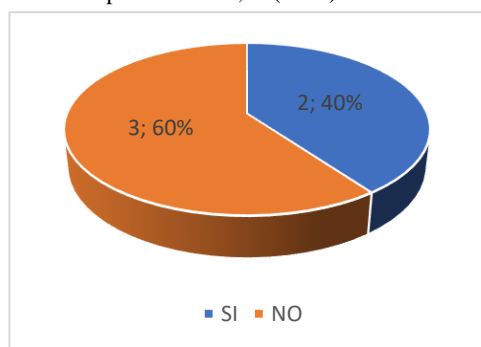
### Pregunta 20

**Tabla 24: ¿Los procesos dinámicos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica han sido evaluados a través de indicadores de desempeño como: eficacia, eficiencia, economía?**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	2	40
NO	3	60
TOTAL	5	100

Pregunta 20. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

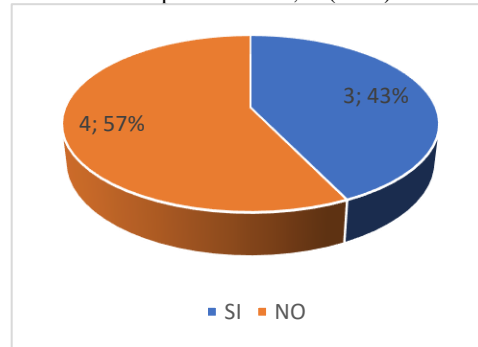


Pregunta 20. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	43
NO	4	57
TOTAL	7	100

Pregunta 20. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 20. Encuesta Compras Públicas  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En relación a esta pregunta 60% de empleados del municipio de Chambo consideraron que los procesos dinámicos de catálogo y subasta inversa electrónica no han sido evaluados a través de indicadores de eficacia eficiencia y economía, y, el 40% indican lo opuesto. En relación al cantón Riobamba el 57% expresaron que no se ha realizado la evaluación a través de los indicadores mencionados, y, el 43% argumentaron lo contrario.

### Interpretación

Los procesos de contratación dinámicos deben ser evaluados mediante los indicadores de desempeño, la ventaja competitiva de generar información confiable

sobre el comportamiento de los procesos y el logro de los objetivos estratégicos formulados a corto, mediano y largo plazo y por lo menos evalúen los procedimientos dinámicos de contratación, cuatrimestralmente para que mejoren sus niveles de cumplimiento.

## Encuesta 2

Dirigida a los servidores de los GAD Municipales de Chambo y Riobamba del área Financiera y otros.

### Pregunta 1

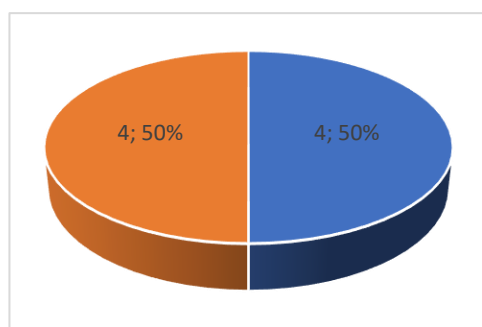
**Tabla 25: ¿El Departamento de Compras Públicas, recibió las solicitudes de compra por catálogo y subasta inversa electrónica y lo realizó dentro del período fiscal?**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	4	50
NO	4	50
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

Pregunta 1. Encuesta Departamento Financiero y otros

Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 1. Encuesta Financiero y otros

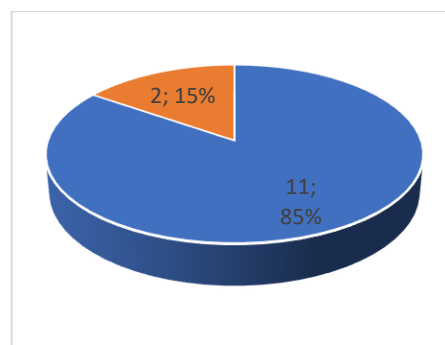
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	11	85
NO	2	15
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100</b>

Pregunta 1. Encuesta Departamento Financiero y otros

Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 1. Encuesta Financiero y otros

Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En la pregunta correspondiente a que, si el Departamento de Compras Públicas recibió solicitudes de compra por catálogo y subasta inversa electrónica y, ¿lo realizó dentro del período fiscal? El 50% de funcionarios del Departamento Financiero del municipio de Chambo, manifiestan que no, e igual porcentaje manifiestan que sí. En

el GADM de Riobamba el 85% declaró que sí y el 15% indicaron que existen adquisiciones planificadas que no fueron ejecutadas.

### Interpretación

Los diferentes departamentos municipales envían al Departamento de Compras Públicas las solicitudes de los requerimientos que necesitan adquirir para su mejor funcionamiento y le corresponde a esta unidad realizar las adquisiciones en un tiempo predeterminado, según las respuestas de los funcionarios de Chambo, la mitad de ellos consideran de que no se realizó lo solicitado en el tiempo establecido y no se puede subsanar este problema por cuanto es indiscutible que el nivel de eficiencia de los funcionarios del departamento gestor es exiguo, y altera el cumplimiento de los objetivos de los diferentes departamentos, y por lo tanto, corresponde a sus autoridades tomar los correctivos necesarios. En cuanto al municipio de Riobamba según el criterio de la mayoría de sus funcionarios el Departamento de Compras Públicas si cumplen con lo planteado en la pregunta. En esta investigación se elaboró una propuesta que coadyuve a solucionar el mencionado inconveniente a través de la aplicación de indicadores de desempeño.

### Pregunta 2

**Tabla 26 Piensa usted que los procesos dinámicos realizados por el departamento de Compras Públicas son:**

#### Chambo

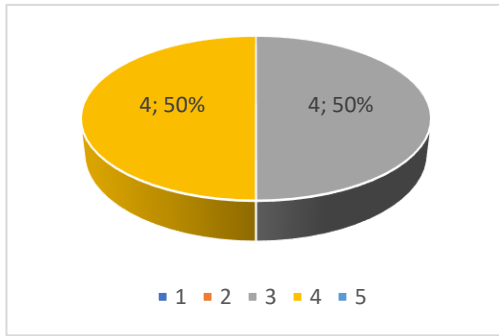
Alternativa	Total	Porcentaje
1. Muy insatisfactorio		
2. Insatisfactorio		
3. Medianamente satisfactorio	4	50
4. Satisfactorio	4	50
5. Muy satisfactorio		
TOTAL	8	100

Pregunta 2. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

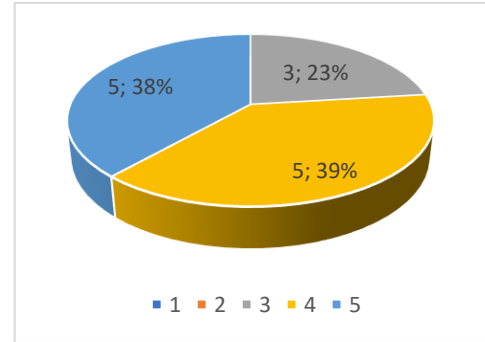
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
1. Muy insatisfactorio		
2. Insatisfactorio		
3. Medianamente satisfactorio	3	23
4. Satisfactorio	5	38
5. Muy satisfactorio	5	39
TOTAL	13	100

Pregunta 2. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 2. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 2. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En relación a esta pregunta el 50% de servidores del GAD Municipal de Chambo expusieron que los procesos dinámicos que realiza el Departamento de Compras públicas, son satisfactorios, igual porcentaje evalúan de medianamente satisfactorios, en el GAD Municipal de Riobamba el 39% de empleados se pronunciaron por muy satisfactorio, el 38% satisfactorio y el 23% medianamente satisfactorio.

### Interpretación:

Acorde con las respuestas emitidas por los funcionarios de los dos municipios la evaluación de los procesos dinámicos realizados por el Departamento de Compras públicas, son en promedio satisfactorio, lo que permite establecer que los indicadores de eficacia están dentro del parámetro aceptable, pero lo deseado es que los mismos satisfagan las necesidades tanto de funcionarios como de usuarios. La eficacia de los funcionarios del mencionado departamento debe ser superior a lo establecido en los resultados obtenidos en las encuestas, para subsanar la dificultad mencionada se contribuirá con una propuesta de mejoramiento a través de la aplicación de diferentes indicadores.

### Pregunta 3

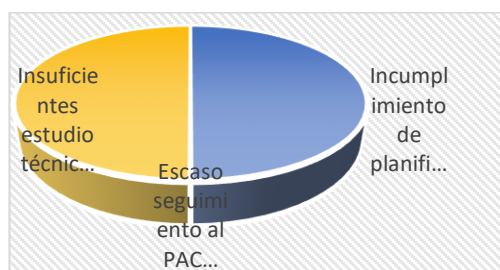
**Tabla 27: Las causas principales que no permitieron el cumplimiento de los procesos de contratación, fueron:**



### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
1.Incumplimiento de planificación	4	50
2.Falta de presupuesto		
3.Escaso seguimiento al PAC		
4.Insuficientes estudio técnico	4	50
5.Ausencia de Presupuesto referencial.		
TOTAL	8	100

Pregunta 3. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

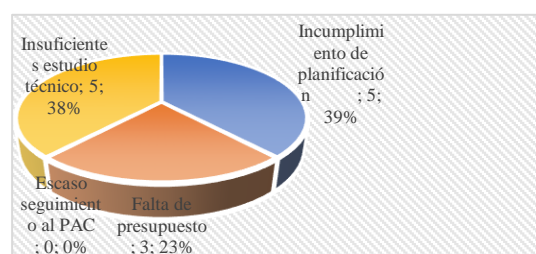


Pregunta 3. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
1.Incumplimiento de planificación	5	38
2.Falta de presupuesto	3	23
3.Escaso seguimiento al PAC		
4.Insuficientes estudio técnico	5	39
5.Ausencia de Presupuesto referencial.		
TOTAL	13	100

Pregunta 3. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 3. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En el GADM de Chambo el 50% de los encuestados consideran que las causas principales que no permitieron el cumplimiento de los procesos de contratación es por la falta de cumplimiento de la planificación y el otro 50% por el ineficiente estudio técnico.

En el GADM de Riobamba el 38% de los encuestados señalaron que las principales causas que no permitieron el cumplimiento del PAC es el insuficiente estudio técnico, el 39% señaló que es la inobservancia de la planificación y el 23% indicó que es la falta de presupuesto estas son la causas que no facilitaron que los procedimientos sean ejecutados.

### Interpretación

Las principales causas encontradas en las encuestas aplicadas a las dos instituciones públicas fueron: el incumplimiento del indicador de eficacia que tiene relación con el PAC, ausencia de estudios técnicos, el insuficiente presupuesto que está concatenado con el indicador de efectividad, que involucra a la generación de valor público, y el de economicidad incluye el monto adjudicado y lo presupuestado.

Las entidades públicas no identifican el seguimiento al PAC, sin embargo, es importante que implanten mecanismos de seguimiento y monitoreo que puedan corregir su ejecución.

#### Pregunta 4

**Tabla 28: Nivel de eficacia del departamento de Compras Públicas**

**En la siguiente pregunta establezca su nivel de satisfacción en relación a que el Departamento de Compras Públicas, ejecuta las adquisiciones de bienes y servicios por catálogo electrónico y subasta inversa conforme a lo planificado.**

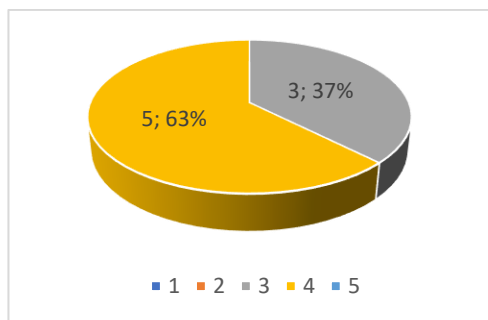
#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Muy insatisfactorio		
Insatisfactorio		
Medianamente satisfactorio	3	37
Satisfactorio	5	63
Muy satisfactorio		
TOTAL	8	100

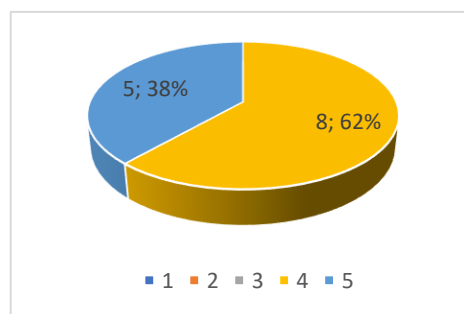
#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Muy insatisfactorio		
Insatisfactorio		
Medianamente satisfactorio		
Satisfactorio	8	62
Muy satisfactorio	5	38
TOTAL	13	100

Pregunta 5. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 5. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 5. Encuesta Financiero otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Análisis

El 63% de las personas del GAD Municipal de Chambo a quienes se aplicaron las encuestas indicaron que las adquisiciones de bienes y servicios por catálogo electrónico y subasta inversa fueron ejecutadas satisfactoriamente y 37% señalaron que están medianamente satisfechos.

El 62% de las personas del GAD Municipal de Riobamba a quienes se aplicaron las encuestas señalaron que las adquisiciones de bienes y servicios por catálogo

electrónico y subasta inversa fueron realizadas satisfactoriamente, y el 38% señalaron muy satisfactoriamente.

### Interpretación

En los dos casos de estudio los resultados de las encuestas demostraron que las adquisiciones de bienes y servicios por catálogo electrónico y subasta inversa, lo realizan de manera muy satisfactoria y satisfactoriamente, evidenciándose que el Departamento de Compras Públicas cumple con los parámetros de planificación establecidos.

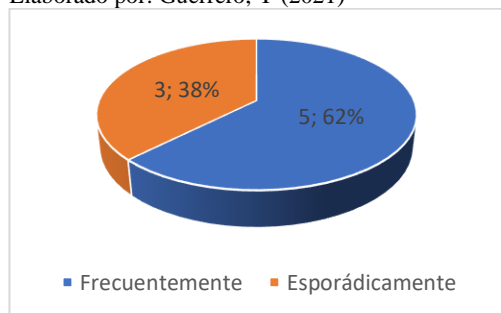
### Pregunta 5

**Tabla 29: La evaluación del cumplimiento de cada proceso de contratación se lo realiza:**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Frecuentemente	5	62
Esporádicamente	3	38
TOTAL	8	100

Pregunta 5. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

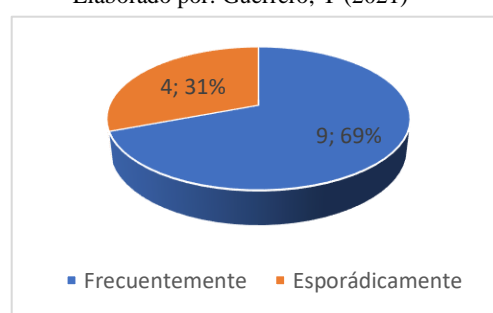


Pregunta 5. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Frecuentemente	9	69
Esporádicamente	4	31
TOTAL	13	100

Pregunta 5. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 5. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Análisis

En el GADM de Chambo el 62% de los encuestados indicaron que la evaluación del cumplimiento de cada proceso de contratación se realiza frecuentemente y, el 38% indicó que la evaluación es esporádica.

En el GADM de Riobamba el 69% de encuestados opinaron que las evaluaciones del cumplimiento de cada proceso de adquisiciones dinámicos fueron realizadas frecuentemente y el 31% indicó que la evaluación fue esporádica.

## Interpretación

En los GADM de Chambo y Riobamba los resultados de las encuestas se los interpreta de la siguiente manera, los porcentajes superiores al 60% evalúan el cumplimiento de cada proceso de contratación como frecuentemente, esta aseveración está relacionada con el indicador de eficacia, sin embargo, existen porcentajes que para nada son desechables del 38% y 31% que señalan que dicha evaluación es esporádica, en consecuencia los procesos de contratación deben ser evaluados por lo menos cuatrimestralmente en cada municipio para que mejoren sus niveles de cumplimiento.

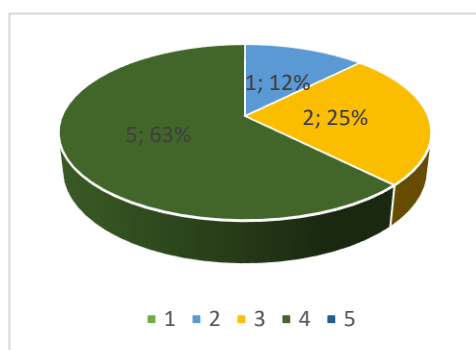
### Pregunta 6.-

**Tabla 30: Los reclamos realizados al departamento de Compras Públicas son solucionados de manera:**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
1 Muy insatisfactoria		
2 Insatisfactoria	1	12
3 Medianamente insatisfactorio	2	25
4 Satisfactoria	5	63
5 Muy satisfactorio		
TOTAL	8	100

Pregunta 6. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

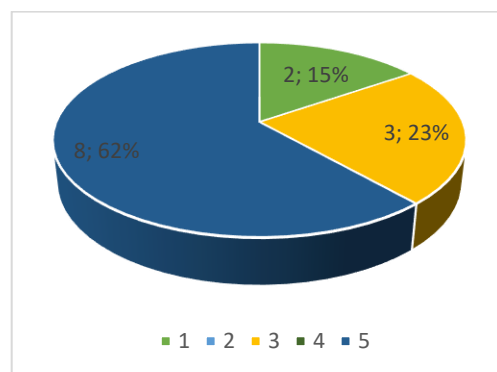


Pregunta 6. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
1 Muy insatisfactoria	2	15
2 Insatisfactoria		
3 Medianamente insatisfactorio	3	23
4 Satisfactoria		
5 Muy satisfactorio	8	62
TOTAL	13	100

Pregunta 6. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 6. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En el GAD Municipal de Chambo el 63% de empleados consideran que los reclamos de los clientes internos son atendidos y solucionados mientras que el 25% y

12% señalaron que los reclamos de los clientes son atendidos y solucionados medianamente e insatisfactoria respectivamente.

En el GAD Municipal de Riobamba el 62% de empleados reflexionan que los reclamos de los clientes son atendidos y solucionados satisfactoriamente, el 23% y el 15% indican que son solucionados medianamente y muy insatisfactorias respectivamente.

### Interpretación

El Departamento de Compras Públicas ha ido evolucionando, automatizándose y presentando cambios, la eficiencia a la hora de satisfacer las necesidades del cliente interno y externo, no han sido satisfechos en un 13% en los dos casos de estudio, debido a la escasa capacitación de los servidores del Departamento de Compras Públicas, ocasionando que las personas que accedan a este servicio no tengan una adecuada información, aspectos que limitan la consecución de los objetivos ya sea de los departamentos municipales como de los usuarios externos.

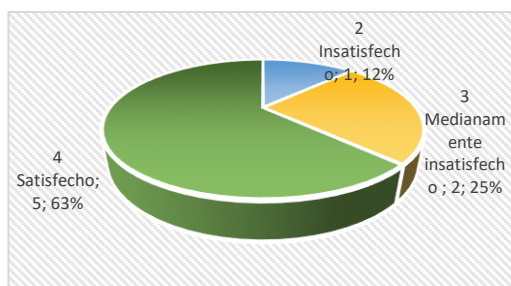
### Pregunta 7

**Tabla 31: ¿Qué grado de satisfacción considera usted que proyecta el departamento de Compras?:**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
1 Muy insatisfactoria	1	12
2 Insatisfactoria		
3 Medianamente insatisfactorio	2	25
4 Satisfactoria	5	63
5 Muy satisfactorio		
TOTAL	8	100

Pregunta 7. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

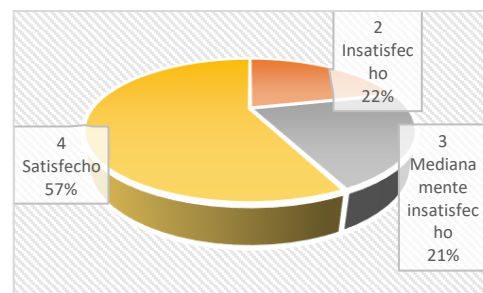


Pregunta 8. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
1 Muy insatisfactoria		
2 Insatisfactoria	2	15
3 Medianamente insatisfactorio	3	23
4 Satisfactoria	8	62
5 Muy satisfactorio		
TOTAL	13	100

Pregunta 7. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 8. Encuesta Financiero y otros  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En el GAD Municipal de Chambo el 63% de los encuestados indicaron que la imagen que genera el Departamento de Compras Públicas es satisfactoria mientras que el 25% y 12%, respectivamente señalaron que en referencia a la imagen que proyecta de la mencionada unidad es medianamente satisfactoria.

En el GAD Municipal de Riobamba el 57% los encuestados, señalaron que la imagen proyectada por Departamento de Compras Públicas, es satisfactoria, el 21 % opinan que medianamente satisfactoria y el 22% insatisfactoria.

## Interpretación

En los GADM de Chambo y Riobamba los resultados de la encuesta señalan que al evaluar la imagen proyectada por el Departamento de Compras Públicas se ubican en la variable de satisfacción y medianamente satisfactoria, lo que realmente es una evaluación positiva de su imagen, pero existe un promedio de insatisfacción del 28% por lo que es necesario implementar mecanismos que ayuden al mejoramiento del mencionado Departamento de Compras Públicas.

## Encuesta 3

Aplicada al Departamento Financiero - Tesorería

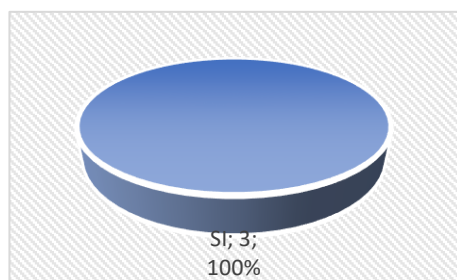
### Pregunta 1

**Tabla 32: ¿De los procesos de contratación solicitados para el pago fueron cancelados oportunamente?**

#### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	3	100
NO		
TOTAL	3	100

Pregunta 1. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

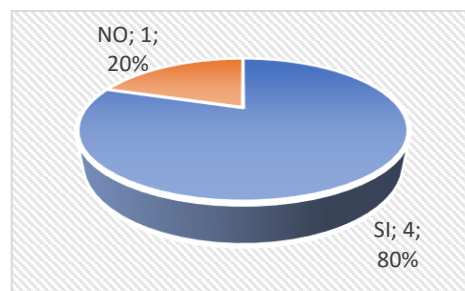


Pregunta 1. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

#### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
SI	4	80
NO	1	20
TOTAL	5	100

Pregunta 1. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 1. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En el GADM de Chambo el 100 % de la población indicó que los procesos de contratación solicitados para el pago fueron cancelados dentro de los tiempos estipulados.

En el GADM de Riobamba el 80% de la población señaló que los procesos de contratación solicitados para el pago fueron cancelados y el 20% indicó que no se cancelaron a tiempo algunos procesos de contratación debido a que faltaron documentos.

## Interpretación

En los GADM de Chambo y Riobamba los resultados de la encuesta indican que los procesos de contratación solicitados para el pago fueron cancelados, conforme a los tiempos estipulados en los artículos 70 y 80 de la LOSNCP y artículo 121 de su Reglamento de la LOSNCP General, que es velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas obligaciones derivadas del instrumento contractual (Asamblea-LOSNCP, 2008) el indicador que prevalece en esta actividad es el eficiencia.

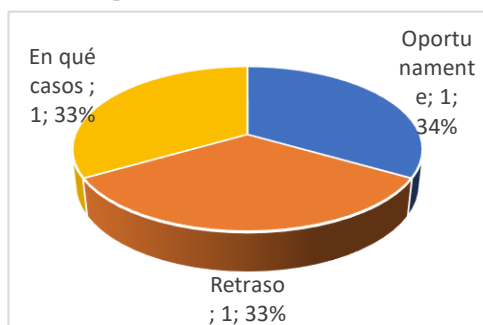
## Pregunta 2

**Tabla 33: ¿El proceso de control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores, fueron efectuados?**

### Chambo

Alternativa	Total	Porcentaje
Oportunamente		
Retraso	1	34
No se realizó	1	33
En qué casos	1	33
TOTAL	3	100

Pregunta 2. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

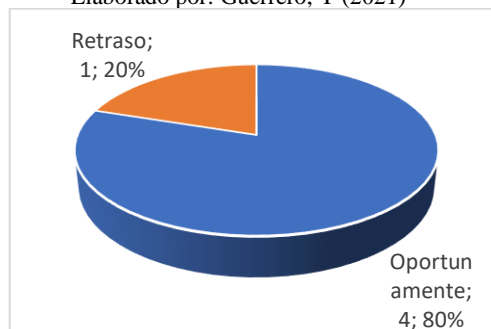


Pregunta 2. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

### Riobamba

Alternativa	Total	Porcentaje
Oportunamente	4	80
Retraso	1	20
No se realizó		
En qué casos		
TOTAL	5	100

Pregunta 2. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)



Pregunta 2. Encuesta Financiero-Tesorería  
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

## Análisis

En el GADM de Chambo el 33% de la población indicaron que el control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores fueron cancelados oportunamente, el 34% y 33% señalaron que el control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores fueron cancelados con retraso y que hubo algunos casos en donde no entregan la documentación completa y no pueden ser cancelados.

En el GADM de Riobamba el 80% la población señaló que el control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores fueron cancelados oportunamente, el 20% indica que el control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores fueron cancelados con retraso por falta de la documentación completa no son cancelados, por lo que es necesario que las dos entidades apliquen indicadores de desempeño de eficiencia en la utilización del tiempo.

## Interpretación

En los GADM de Chambo y Riobamba los resultados de la encuesta nos indican que los haberes a los proveedores son cancelados y en ocasiones existen retrasos debido a que no está la documentación completa, que es revisada en el control previo. La actividad señalada está en relación con el indicador de eficacia en relación al desembolso a los proveedores.

## Resultados de las Encuestas; Procesos Dinámicos de los GAD's:

**Tabla 34: Respuestas positivas encuesta N° 1**

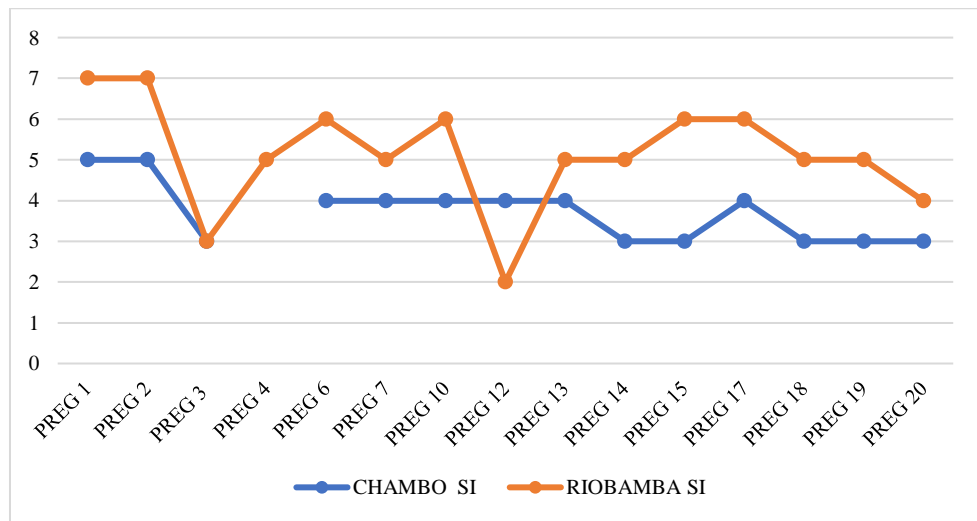
GADM	ALTERNATI VA	PRE G 1	PRE G 2	PRE G 3	PRE G 4	PRE G 6	PRE G 7	PRE G 10	PRE G 12	PRE G 13	PRE G 14	PRE G 15	PRE G 17	PRE G 18	PRE G 19	PRE G 20
CHAMBO	SI	5	5	3		4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	2
RIOBAM BA	SI	7	7	3	5	6	5	6	2	5	5	6	6	5	5	3
	SUMA	12	12	6	5	10	9	10	6	9	8	9	10	8	8	5

**Fuente:** Análisis de la Investigación

**Elaborado por:** Guerrero, Y (2021)



**Figura 11: Resultados de las preguntas positivas de Chambo y Riobamba**



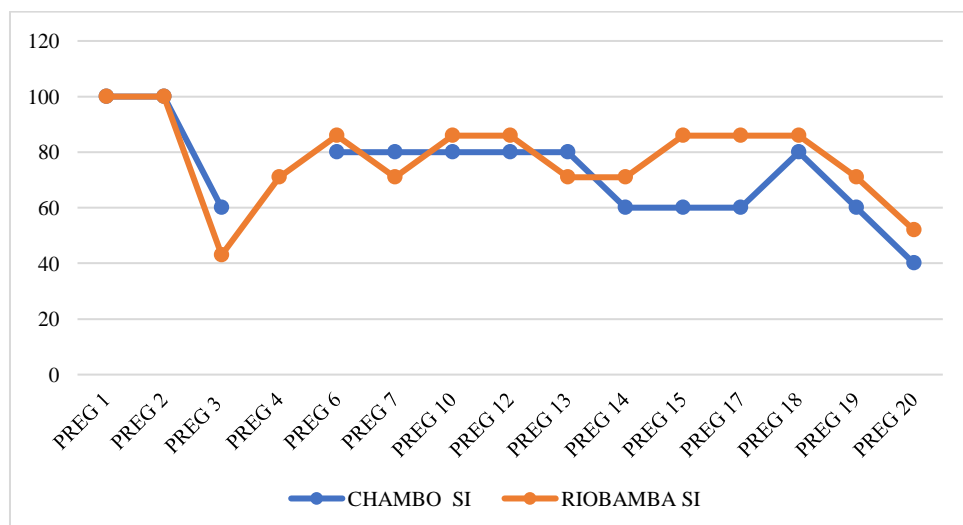
Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

**Tabla 35: Respuestas positivas en porcentajes encuesta N° 1**

GADM	ALTERNATI VA	PRE G 1	PRE G 2	PRE G 3	PRE G 4	PRE G 6	PRE G 7	PRE G 10	PRE G 12	PRE G 13	PRE G 14	PRE G 15	PRE G 17	PRE G 18	PRE G 19	PRE G 20
CHAMBO	SI	100	100	60		80	80	80	80	80	60	60	60	80	60	40
RIOBAM BA	SI	100	100	43	71	86	71	86	86	71	71	86	86	86	71	43
	SUMA	200	200	103	71	166	151	166	166	151	131	146	146	166	131	83

Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

**Figura 12: Respuestas positivas en porcentajes**



Fuente: Análisis de la Investigación  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021)

**Tabla 36: Procesos de subasta inversa en procesos en el GAD Municipal de Chambo**

<b>ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Proceso adjudicado					1
Proceso cancelado	1				2
Procesos desiertos	6	15	7	2	2
Procesos finalizados	10	17	20	10	
En recepción	1			4	5
Ejecución de contrato					4
<b>Total Procesos</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>14</b>

Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

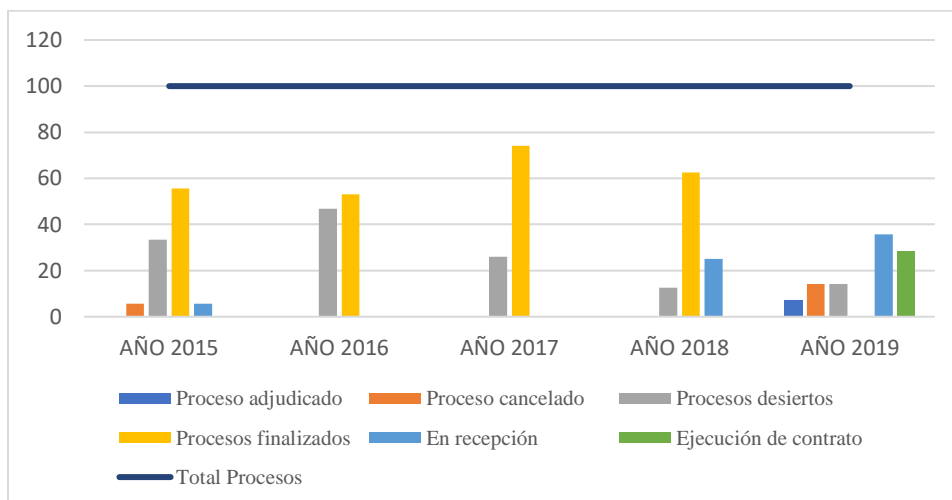
**Tabla 37: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GAD Municipal de Chambo**

<b>ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Proceso adjudicado					7,14
Proceso cancelado	5,56				14,29
Procesos desiertos	33,33	46,88	25,93	12,5	14,29
Procesos finalizados	55,56	53,13	74,07	62,5	
En recepción	5,56			25	35,71
Ejecución de contrato					28,57
<b>Total Procesos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Figura 13: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GADM de Chambo**



Fuente: SERCOP  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Tabla 38: Procesos de catálogo electrónico del GADM de Chambo**

ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO CATÁLOGO ELECTRÓNICO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Proceso adjudicado					
Procesos finalizados/liquidados	51	90	144	194	190
Finalizado por mutuo acuerdo					
En recepción					
Ejecución de contrato					
Suspendido					
Revisada	1			1	
<b>Total Procesos</b>	<b>52</b>	<b>90</b>	<b>144</b>	<b>195</b>	<b>190</b>

Fuente: SERCOP  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Tabla 39: Procesos de catalogo electrónico en porcentajes del GADM de Chambo**

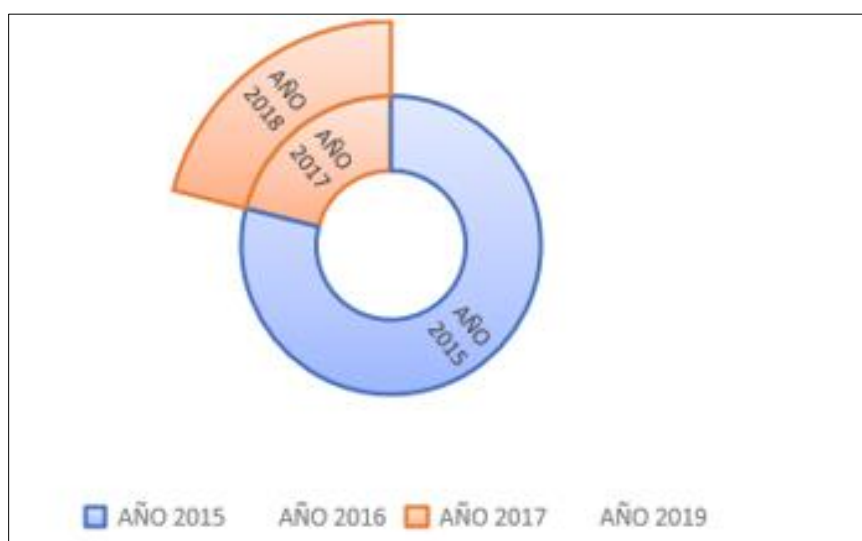
ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO CATÁLOGO ELECTRÓNICO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Proceso adjudicado					

Procesos finalizados/liquidados	98	100	100	99	100
Finalizado por mutuo acuerdo					
En recepción					
Ejecución de contrato					
Suspendido					
Revisada	2			1	
<b>Total Procesos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Figura 14: Procesos de catálogo electrónico en el GADM de Chambo**



Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Tabla 40: Procesos de subasta inversa en el GADM de Riobamba**

ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Proceso adjudicado					1
Proceso cancelado		2		5	
Procesos desiertos		18	27	13	9
Procesos finalizados	61	27	32	49	12
Procesos finalizados por mutuo acuerdo		1		1	
Terminado unilateralmente	1			1	
Ejecución de contrato	1		5	8	36
<b>Total Procesos</b>	<b>63</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>77</b>	<b>58</b>

Fuente: SERCOP

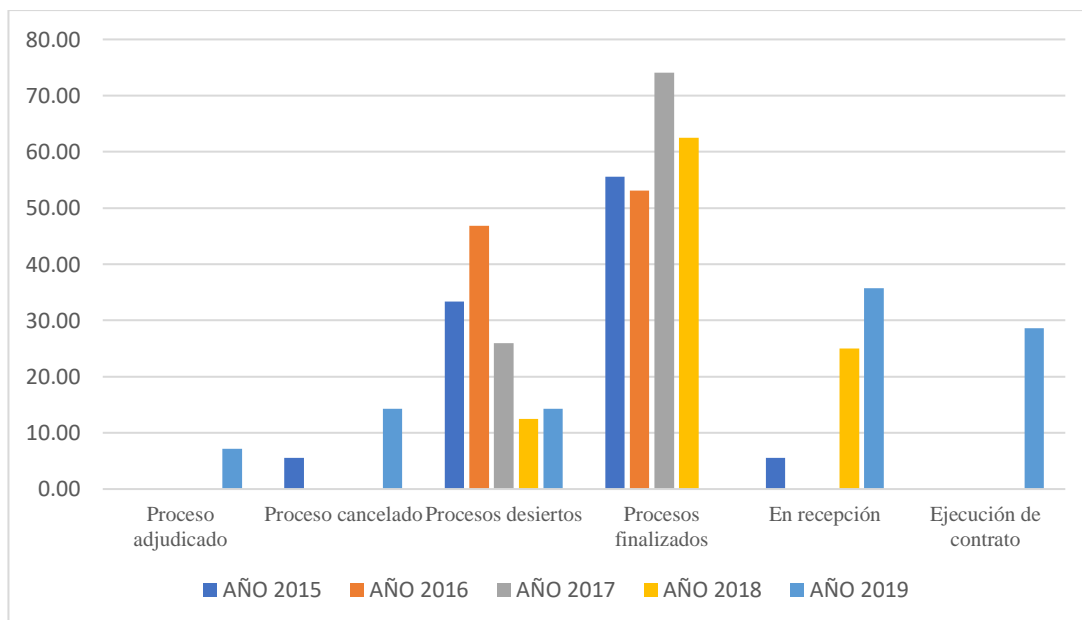
Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Tabla 41: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GADM de Riobamba**

ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Proceso adjudicado					1,72
Proceso cancelado		4,17		6,49	
Procesos desiertos		37,50	42,19	16,88	15,52
Procesos finalizados	96,8	56,25	50	63,64	20,69
Procesos finalizados por mutuo acuerdo		2,08		1,30	
Terminado unilateralmente	1,59			1,30	
Ejecución de contrato	1,59		7,81	10,39	62,07
<b>Total Procesos</b>	<b>100</b>	<b>100,00</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: SERCOP  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Figura 15: Procesos de subasta inversa en porcentajes en el GADM de Riobamba**



Fuente: SERCOP  
Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Tabla 42: Procesos de catálogo electrónico en el GADM de Riobamba**

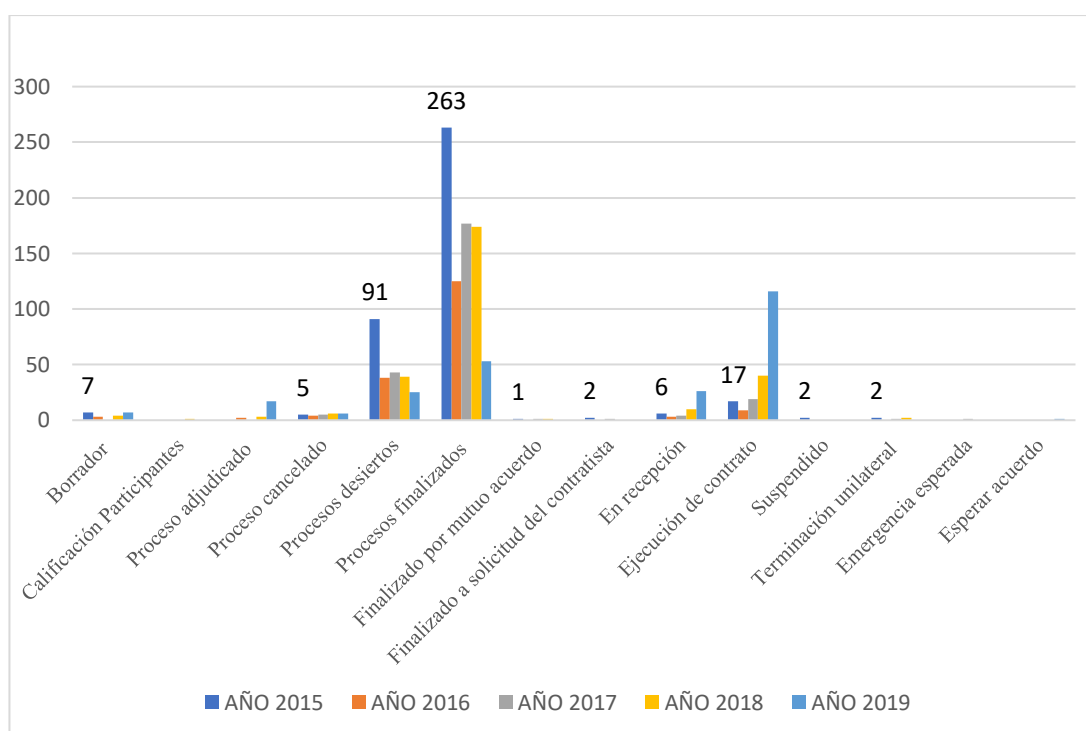
ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO CATÁLOGO ELECTRÓNICO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Borrador	7	3		4	7
Calificación Participantes				1	
Proceso adjudicado		2		3	17

Proceso cancelado	5	4	5	6	6
Procesos desiertos	91	38	43	39	25
Procesos finalizados	263	125	177	174	53
Finalizado por mutuo acuerdo	1		1	1	
Finalizado a solicitud del contratista	2		1		
En recepción	6	3	4	10	26
Ejecución de contrato	17	9	19	40	116
Suspendido	2				
Terminación unilateral	2		1	2	
Emergencia esperada			1		
Esperar acuerdo					1
<b>Total Procesos</b>	<b>396</b>	<b>184</b>	<b>252</b>	<b>280</b>	<b>251</b>

Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Figura 16: Procesos de catalogo electrónico en el GADM de Riobamba**



Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Tabla 43: Procesos de catalogo electrónico en porcentajes en el GADM de Riobamba**

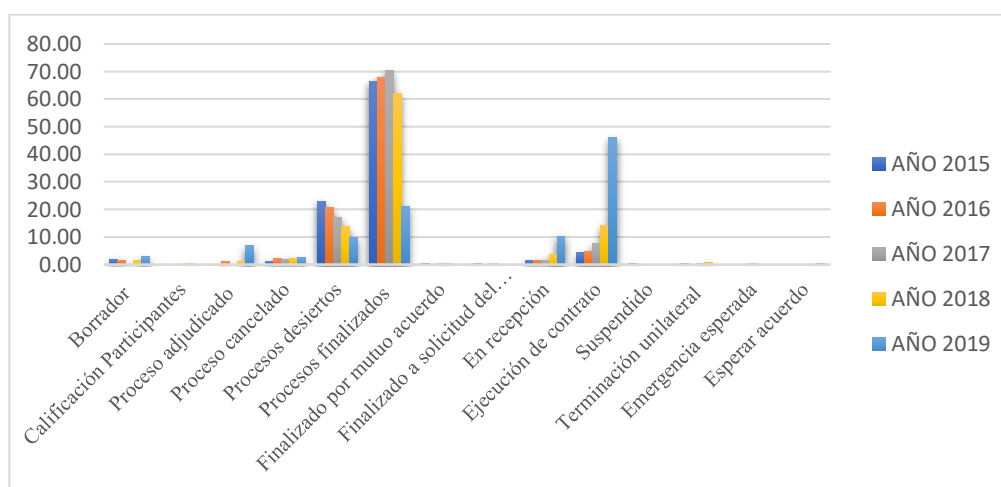
ESTADO DEL PROCESO DINÁMICO CATÁLOGO ELECTRÓNICO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Borrador	1,77	1,63		1,43	2,79
Calificación Participantes				0,36	
Proceso adjudicado		1,09		1,07	6,77
Proceso cancelado	1,26	2,17	1,98	2,14	2,39
Procesos desiertos	22,98	20,65	17,06	13,93	9,96
Procesos finalizados	66,41	67,93	70,24	62,14	21,12
Finalizado por mutuo acuerdo	0,25		0,40	0,36	
Finalizado a solicitud del contratista	0,51		0,40		

En recepción	1,52	1,63	1,59	3,57	10,36
Ejecución de contrato	4,29	4,89	7,54	14,29	46,22
Suspendido	0,51				
Terminación unilateral	0,51		0,40	0,71	
Emergencia esperada			0,40		
Esperar acuerdo					0,40
<b>Total Procesos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

**Figura 17: Procesos de catalogo electrónico en porcentajes del GADM de Riobamba**



Fuente: SERCOP

Elaborado por: Guerrero, Y (2021).

Al evaluar el cumplimiento de los procesos de contratación mediante la aplicación de encuestas se puede evidenciar que, en los GADM de los cantones de Chambo y Riobamba, los resultados arrojados de los años 2015 al 2019, fueron los siguientes:

Los procedimientos dinámicos se encuentran dentro de una planificación anual y debidamente presupuestado, pero no cumplen con lo deseado, es decir el PAC se cumple parcialmente.

En el GAD Municipal de Chambo: los procedimientos por: a) catálogo electrónico fueron 671 procesos de los cuales solo el 85% fueron finalizados; b) subasta inversa electrónica los niveles de eficiencia o de finalización se evidencian promedios bajos el 49% y procesos desiertos promedio de 26,5%, en los 5 años.

En el GAD Municipal de Riobamba: los procedimientos por a) catálogo electrónico fueron 1363 procesos, finalizados en un promedio del 57%, declarados

desiertos el 17% y en recepción el 14%, b) subasta inversa 310 procedimientos, finalizados el 57% procesos declarados desiertos 28% y en ejecución 20 %.

El procedimiento mayormente utilizado fue el de catálogo electrónico, en los dos casos de estudio, pero el de mayor incidencia en el presupuesto fueron los procedimientos de subasta inversa electrónica, se determinó además la falta de control en el seguimiento a los procesos de contratación de manera periódica, en los dos casos solo el 60% aproximadamente de las compras públicas se encuentran finalizados, la ausencia de estudios técnicos, como el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, en la fase preparatoria, no permite una ejecución presupuestaria conforme a las necesidades institucionales, sin tomarse medidas correctivas, de acuerdo al artículo 6 literal 4 del COPFP (Asamblea- COPFP, 2010).

## **4.2 Verificación de la hipótesis**

### **4.2.1 Procedimientos para evaluar la confiabilidad**

Los métodos de evaluación de la confiabilidad se basan en el cálculo de un coeficiente según la correlación existente entre los componentes del instrumento que evalúa la fiabilidad (Barraza, 2007) para todos los ítems o instrumentos que en este caso son las encuestas aplicadas a los servidores de los GAD Municipales.

Independientemente del método utilizado para la investigación, el coeficiente fluctúa entre cero y uno, donde uno representa máxima confiabilidad y cero o nula confiabilidad, lo que indica que a mayor resultado obtenido menor será el error de la medición. A continuación, los métodos elegidos para determinar la confiabilidad de los resultados son:

#### **4.2.1.1 Alfa de Cronbach**

El alfa de Cronbach es el coeficiente de homogeneidad o consistencia interna mayormente utilizado, se emplea para determinar la confiabilidad de instrumentos con variables de intervalos como las escalas tipo Likert (Merino & Charter, 2009).

Existen dos formas para calcular el coeficiente:

##### **a) Por medio de la varianza de los ítems y la del resultado total**

Fórmula 1 de Alfa de Cronbach



$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum Si^2}{S_{T^2}} \right]$$

En donde:

k: total de ítems del instrumento.

st 2: varianza total del instrumento.

$\sum si$  2: sumatoria de las varianzas de los ítems.

**b) Por medio de la matriz de correlación de los ítems:**

Fórmula 2 de Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{Npr}{1 + prN + 1}$$

**En donde:**

**N:** total de ítems del instrumento.

**pr:** promedio de las correlaciones lineales.

**4.2.1.2 Kuder-Richarson 20 Test (KR-20)**

La técnica de la fórmula KR – 20 conocida porque mide la confiabilidad por consistencia interna, y es un caso especial para ítems dicotómicos desde la formulación del coeficiente alfa de Cronbach (Merino & Charter, 2009);

Fórmula 3 de KR-20

$$KR - 20 = \left( \frac{k}{k-1} \right) * \left( 1 - \frac{\sum p \cdot q}{\sigma^2} \right)$$

K= Número de ítems del instrumento

p=Porcentaje de personas que responden correctamente cada ítem

q=Porcentaje de personas que responden incorrectamente cada ítem

$\sigma^2$ =Varianza total del instrumento

En la investigación se utilizó dos tipos de encuestas que constan de respuestas dicotómicas, cuando solo pueden tomar dos valores posibles y politómicas que pueden adquirir dos o más valores (Universidad de Alicante, 2020), por esta razón se utilizó los dos índices de confiabilidad para comprobar el nivel de confianza de los resultados y su correlación.

Los resultados de la Encuesta 1 aplicada a los servidores que pertenecieron a la Unidad de Compras Públicas a los GAD Municipales de Chambo y de Riobamba fueron 5+7= 12 servidores respectivamente, en esta encuesta las preguntas utilizadas fueron dicotómicas, por lo que se realizó el análisis de confiabilidad con el índice de KR-20, permitiendo hacer el examen de consistencia interna de los ítems o reactivos del instrumento.

**Tabla 44: Análisis de los resultados de la encuesta 1**

Kuder-Richardson 20 Test (KR-20)																		
Individuos	P1	P2	P3	P4	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P18	P19	P20	
1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
2	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
3	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
4	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	14
5	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25
9	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25
10	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26
11	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	21
12	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Totales	12	12	6	5	10	10	11	10	10	10	10	9	8	9	8	8	9	
p	1	1	0,5	0,42	0,83	0,83	0,92	0,83	0,83	0,83	0,83	0,75	0,67	0,75	0,07	0,07	0,75	
q	0,00	0,00	0,50	0,58	0,17	0,17	0,08	0,17	0,17	0,17	0,17	0,25	0,33	0,25	0,93	0,93	0,25	
p*q	0,00	0,00	0,25	0,24	0,14	0,14	0,08	0,14	0,14	0,14	0,14	0,19	0,22	0,19	0,06	0,07	0,19	
Σ(p*q)	2,32																	
σ <sup>2</sup>	26,41																	
K	20,00																	

Elaborado por: Guerrero, Y, (2021).

**Resultados de la formula KR-20**

$$KR - 20 = \left( \frac{k}{k - 1} \right) * \left( 1 - \frac{\sum p \cdot q}{\sigma^2} \right)$$

$$KR - 20 = (1.05) * \left( 1 - \frac{2.32}{26.41} \right)$$

$$KR - 20 = (1.05) * (0.91)$$

$$KR - 20 = 0.955$$

Además, se demostró que el coeficiente de Alfa de Cronbach representa una generalización de las fórmulas KR-20 que son de consistencia interna, desarrolladas en 1937 por Kuder y Richardson, por tal motivo el KR-20 es un elemento del Alfa de Cronbach (Merino & Charter, 2009), en la Encuesta 1 también se analizó con el coeficiente de Alfa de Cronbach ejecutado con el SPSS, V23 a pesar de que sus ítems son dicotómicos, permitiendo confirmarse el índice de confiabilidad de los ítems o reactivos del instrumento, obteniendo lo siguiente:

**Tabla 45: Resumen de procesamiento de datos encuesta 1**

Casos	Valido	12	100
	Excluido	0	0,0
	Total	12	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.  
Elaborado por: Guerrero, Y. Resultado de Software Estadístico SPSS, V23

Según los criterios de George y Mallery, 2003, la consistencia interna es decir la confiabilidad debe ser superior a 0,80, el resultado obtenido fue de 0,955 para los 17 ítems, el resultado indica un nivel de confiabilidad aceptable.

**Tabla 46: Estadística de fiabilidad, encuesta 1**

Alfa de Cronbach	N elementos
0,955	17

Elaborado por: Guerrero, Y. Resultado de Software Estadístico SPSS, V23

**Tabla de 47: Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿El escaso seguimiento a los procesos dinámicos de catálogo y subasta inversa en la ejecución del PAC, afectan a la ejecución del presupuesto asignado para el efecto?	10,58	24,992	,609	,965
Las planificaciones de adquisiciones en los diferentes departamentos son entregadas:	10,67	25,515	,513	,967
¿Los procesos de contratación de bienes y servicios por catálogo electrónico son planificados?	10,25	24,932	,865	,959
¿Los procesos por catálogo electrónico llevan un control del cumplimiento de los tiempos de entrega de las órdenes de compras?	10,25	24,932	,865	,959
¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por catálogo canceladas?	10,17	26,515	,622	,964
¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por subasta inversa canceladas?	10,25	26,023	,572	,964
¿Se evalúa el cumplimiento de cada proceso de contratación?	10,25	24,932	,865	,959
¿Existen procesos de contratación de subasta inversa que fueron declarados desiertos?	10,25	24,932	,865	,959
Los procesos de contratación de catálogo electrónico son realizados en los tiempos estipulados	10,25	24,932	,865	,959
Los procesos de contratación de subasta inversa electrónica son realizados en los tiempos estipulados:	10,33	24,424	,854	,959
¿Cree usted que las unidades requirentes examinan los montos y características de las adquisiciones para determinar el tipo de proceso de compra?	10,42	23,902	,894	,958
¿Realizan un seguimiento a la planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos ejecutándolo según lo planificado?	10,33	24,424	,854	,959
¿Considera usted que las adquisiciones por subasta inversa fueron finalizadas oportunamente?	10,42	23,902	,894	,958
¿Las adquisiciones por catálogo electrónico fueron finalizadas oportunamente?	10,42	23,902	,894	,958
¿Los procesos dinámicos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica han sido evaluados a través de indicadores de desempeño como: eficacia, eficiencia, economía?	10,33	24,424	,854	,959

**Elaborado por:** Guerrero, Y. Resultado de Software Estadístico SPSS, V23

- Estos resultados de la encuesta 1 de acuerdo al Alfa de Cronbach en el SPSS, V23 determinó la consistencia interna, expresada en el grado en que los ítems se correlacionan entre sí, (Quero , 2010), las preguntas miden las mismas variables de investigación en los dos casos de estudio, aplicada a los Departamentos de Adquisiciones y se evidenció la homogeneidad de las respuestas que son coincidentes en las causas principales por lo que no se ejecuta el PAC y se puede mencionar a las siguientes:
  - la ausencia de seguimiento a los procesos dinámicos,
  - el incumplimiento de la planificación,
  - carencia de asignación de presupuestaria por el Gobierno Central y

- falta de estudios técnicos en la fase preparatoria fueron las principales causas por las que no se ejecutó el PAC y por ende el presupuesto institucional. Evidenciando la confiabilidad del instrumento utilizado para comprobar el análisis se ha demostrado su homogeneidad.

Los resultados de la Encuesta 2 aplicada a los servidores que pertenecen a la Dirección Financiera de los GAD Municipales de Chambo y de Riobamba fueron 8 + 13= 21 servidores respectivamente, en esta encuesta las preguntas utilizadas fueron de categorías polinómicas, por lo que se realizó el análisis de confianza a través del coeficiente de Alfa de Cronbach en los dos casos de estudio en el sistema estadístico SPSS, V23 (Merino & Charter, 2009) permitiendo confirmarse el índice de confiabilidad de los ítems o reactivos del instrumento. Obteniendo el siguiente resumen:

**Tabla 48: Resumen de procesamiento de datos encuesta 2**

Casos	Valido	21	100
	Excluido	0	0,0
	Total	21	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Elaborado por:** Guerrero, Y. Resultado de Software Estadístico SPSS, V23

Según los criterios de George y Mallery, 2003, la consistencia interna es la confiabilidad la cual no debe ser inferior a 0,80, el resultado obtenido fue de 0,933 para los 5 ítems, el resultado indica un nivel de confiabilidad aceptable.

**Tabla 49: Estadística de fiabilidad, encuesta 2**

Alfa de Cronbach	N elementos
0,933	5

**Elaborado por:** Guerrero, Y. Resultado de Software Estadístico SPSS, V23

Estos resultados de la encuesta 2 de acuerdo al Alfa de Cronbach en el SPSS, V23 determinó la consistencia interna, expresada en el grado en que los ítems son consistentes u homogéneos (Quero , 2010) las preguntas miden las mismas variables en los dos casos de estudio, aplicada a las Direcciones Financieras probó en los dos GAD Municipales de los cantones de Chambo y Riobamba que coinciden en establecer los elementos por lo que no se cumplió con el PAC, identificándose que no ejecutan

los procedimientos dinámicos conforme a lo planificado, otras causas son el exiguo presupuesto, escaso seguimiento al PAC, insuficientes estudios técnico, la atención de los reclamos de los clientes internos por lo que se debe realizar una evaluación periódica, determinándose que los Departamento de Adquisiciones no están siendo eficientes.

**Tabla de 50: Estadísticas de total de elementos**

	Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿El Departamento de Compras Públicas, recibió las solicitudes de compra por catálogo y subasta inversa electrónica y lo realizó dentro del período fiscal?	14,0000	14,200	,841	,878	,879
Las causas principales que no permitieron el cumplimiento de los procesos de contratación, fueron:	15,5238	10,562	,786	,740	,900
En la siguiente pregunta establezca su nivel de satisfacción en relación a que el Departamento de Compras Públicas, ejecuta las adquisiciones de bienes y servicios por catálogo electrónico y subasta inversa conforme a lo planificado	13,6190	15,148	,751	,736	,897
Los reclamos realizados al Departamento de Compras Públicas son solucionados de manera:	14,1905	11,062	,832	,963	,875
¿Qué grado de satisfacción considera usted que proyecta el Departamento de Compras?:	14,4762	14,362	,884	,960	,876

Elaborado por: Guerrero, Y. Resultado de Software Estadístico SPSS, V23

Visto desde otra perspectiva, el coeficiente Cronbach puede considerarse como la media de todas las correlaciones de división por mitades posibles, otro método de cálculo de consistencia interna, las buenas junto las malas (Cohen y Swerdlik, 2001) (Quero , 2010).

#### 4.2.2 Comprobación de la hipótesis

En el presente trabajo se formularon las hipótesis nula y alternativa, contrastándose los resultados obtenidos al aplicar las encuestas, determinándose las consistencias internas, y las correlaciones del problema detectado en las dos instituciones.

Para la comprobación de las mismas se procedió a establecer las variables, y preguntas que fueron el hilo conductor para recabar la información a través de las encuestas aplicadas a los servidores de los Departamentos de Compras Públicas, Financiero y otros de los Municipios objeto de este estudio, como también la información recopilada de los procesos de contratación del SERCOP.

### **H0 = Hipótesis nula**

La hipótesis nula es la negación de relaciones propuestas entre las variables, se usa en la refutación de la hipótesis en el test estadístico (Vargas, 2006).

La falta de aplicación de indicadores de desempeño en los procesos dinámicos de contratación pública durante los años 2015 al 2019, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba, afectó la calidad de la contratación impidiendo establecer si en efecto es eficiente y eficaz en su ejecución presupuestaria y planificación.

### **H1 = Hipótesis alternativa**

La falta de aplicación de los indicadores de desempeño en los procesos dinámicos de contratación pública durante los años 2015 al 2019, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba, no afectó la calidad de la contratación o la ejecución presupuestaria y planificación.

Los resultados de las encuestas a los funcionarios de los dos municipios permitieron medir las relaciones entre los procesos de contratación y los indicadores de desempeño; identificando resultados importantes entorno a la relación entre estas dos variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

**Tabla 51: Conclusiones de los dos GAD's Municipales de Chambo y Riobamba**

<b>CHAMBO</b>	<b>RIOBAMBA</b>
1. En la investigación se evidencia la escasa evaluación de los procesos de contratación de catálogo y subasta inversa a través de los indicadores de desempeño, constituyéndose en uno de los factores determinantes del incumplimiento del PAC.	
2. El 40% de los servidores del Departamento de Compras Públicas del municipio de Chambo manifestaron que los responsables de los diferentes departamentos no efectúan adecuadamente la Planificación correspondiente, dificultando que el Departamento de Compras Públicas ejecuten el PAC institucional.	2. EL 14 % de servidores del municipio de Riobamba manifestaron que los responsables de los diferentes departamentos no efectúan adecuadamente la Planificación correspondiente, dificultando que el Departamento de Compras Públicas ejecuten el PAC institucional.
3. El 25% de los servidores municipales opinan que no fueron atendidos oportuna y eficientemente por los funcionarios del Departamento de Compras Públicas.	3. El 12% de los servidores municipales opinan que no fueron atendidos oportuna y eficientemente por los funcionarios del Departamento de Compras Públicas.
4. Se concluye que el escaso seguimiento a la ejecución de los procesos de catálogo y subasta inversa electrónica afectan a la ejecución presupuestaria, esta afirmación se lo realiza en base a las respuestas del 40% de los empleados.	4. Se concluye que el escaso seguimiento a la ejecución de los procesos de catálogo y subasta inversa electrónica afectan a la ejecución presupuestaria, esta afirmación se lo realiza en base a las respuestas del 43% de los empleados.
5. El 6% de los procesos de subasta inversa fueron declarados desiertos, por el deficiente análisis de los montos y especificaciones de los bienes y servicios a adquirir, por lo que no se presentan los proveedores.	5. El 26,58% de los procesos de subasta inversa fueron declarados desiertos, por el deficiente análisis de los montos y especificaciones de los bienes y servicios a adquirir, por lo que no se presentan los proveedores.
6. Fue ejecutado solo el 73% del presupuesto promedio asignado al municipio en el lapso de 2015 al 2019, debido a una inadecuada planificación.	6. Fue ejecutado solo el 86% del presupuesto promedio asignado al municipio en el lapso de 2015 al 2019, debido a una inadecuada planificación.



<p>7. Las principales causas encontradas en la investigación que no permiten el cumplimiento del PAC fueron los siguientes: falta de cumplimiento de la planificación y deficiente estudio técnico.</p>	<p>7. Las principales causas encontradas en la investigación que no permiten el cumplimiento del PAC fueron los siguientes: falta de cumplimiento de la planificación, deficiente estudio técnico y exiguo presupuesto.</p>
<p>Los niveles de eficiencia o de finalización de los procesos dinámicos de los Departamentos de Compras Públicas en los GADM de Chambo y Riobamba oscilan entre el 50% y 57 % respectivamente, 28% de funcionarios sienten insatisfacción con respecto al cumplimiento de las funciones de los empleados del Departamento de compras Públicas</p> <p>En los GADM de Chambo y Riobamba, no se evalúan los procedimientos dinámicos de subasta inversa y catálogo a través de indicadores de desempeño de manera cuatrimestral como son: eficacia, eficiencia y economía, lo que no permite establecer los niveles de cumplimiento de objetivos y metas anuales,</p>	

**Elaborado por:** Guerrero, Y, 2021.

## 5.2 Recomendaciones

CHAMBO	RIOBAMBA
1. Es importante que las dos entidades realicen evaluaciones periódicas de los procesos de contratación de manera técnica con indicadores de desempeño, que permitan adoptar medidas preventivas y correctivas, y, emprender nuevas acciones dentro del período fiscal.	
2. Se recomienda que los diferentes departamentos del GAD de Chambo y Riobamba, realicen y entreguen de manera oportuna el PAC, de no cumplir con la disposición, los directores departamentales deberán ser observados acorde a la normativa correspondiente.	
3. Se exhorta a los servidores del Departamento de Compras Públicas de los municipios, atender de manera coordinada y oportuna, las peticiones que realicen los diferentes jefes departamentales para el cumplimiento del PAC.	
4. Observar permanentemente los procesos de contratación de catálogo y subasta inversa electrónica y su ejecución presupuestaria, con el propósito de establecer su cumplimiento.	
5. Los GADM de Chambo y Riobamba, deben implementar medidas de control de cumplimiento a parte de la evaluación cuatrimestral, como un monitoreo flash o mensual que les permita establecer acciones correctivas inmediatas.	
6. Sugerir a los diferentes departamentos incluyendo al de Compras Públicas que se realice la planificación de forma técnica y acorde al presupuesto asignado para cada año fiscal.	
7. Realizar el seguimiento cuatrimestral a los procedimientos dinámicos, con la finalidad de optimizar el tiempo en su ejecución y entrega de los bienes y servicios de manera oportuna.	
8. Capacitar periódicamente al personal de los Departamento de Compras Públicas, que intervienen en los diferentes procesos, que les permitan conocer los lineamientos del ente regulador y las normativas vigentes, para que realicen sus funciones con eficacia, eficiencia y calidad.	

Elaborado por: Guerrero, Y, 2021

## CAPÍTULO VI

### PROPUESTA

#### 6.1 Título de la Propuesta

Mejoramiento de los procesos de contratación mediante la aplicación de indicadores de desempeño en los procesos dinámicos de contratación pública, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba.

#### 6.2 Información relevante

**Tabla 52: Datos Informativos de los dos GAD Municipales**

<b>GAD Municipal de Chambo</b>	<b>GAD Municipal de Riobamba</b>
<b>Misión</b>	<b>Misión</b>
Planificar programas, planes y proyectos a ser implementados mediante las acciones de desarrollo del Gobierno Local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, asegurando el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de sus recursos.	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera que formula y ejecuta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y sustentable del territorio; aplicando políticas ambientales, fortaleciendo los consejos de seguridad y protección integral, patrocinando la cultura, artes, actividades deportivas y recreativas a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos; bajo los principios de transparencia, respeto, solidaridad, equidad y trabajo en equipo.
<b>Visión</b>	<b>Visión</b>
Posicionar al cantón como un destino turístico competitivo provincial, basado en la sostenibilidad de los recursos y la diversificación de la oferta turística que permita dinamizar la economía y el desarrollo cantonal.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, fortalecido, líder, eficiente y eficaz que promueva el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana, desarrollo económico, ambiental y social, mejorando la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos, infraestructura, vialidad, generación de empleo, respetando la cultura y el ambiente, con un sistema democrático de participación ciudadana que propicie la integración de la comunidad con su Gobierno Municipal.
<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>
Provincia: Chimborazo Cantón: Chambo	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba

Elaborado por: Guerrero, Y, 2021

### 6.3 Ejecutores

**Tabla 53: Ejecutores de las entidades de análisis**

Unidad Ejecutora	GAD Municipal de Chambo	GAD Municipal de Riobamba
	Departamento de Compras Públicas	Departamento de Compras Públicas
	Departamentos del GAD Municipal de Chambo	Departamentos del GAD Municipal de Riobamba

Elaborado por: Guerrero, Y, 2021

### 6.4 Justificación

Partiendo de las conclusiones determinadas en la investigación, los Departamentos de Compras Públicas poseen niveles aceptables de eficiencia o de finalización de los procesos dinámicos en los GAD Municipales de Chambo y Riobamba que oscilan entre 50% al 57% respectivamente, pero estos no son los deseables por lo que para mejorar los niveles de cumplimiento de los procedimientos dinámicos con la aplicación de indicadores de desempeño, referente al cumplimiento de las funciones de los servidores de estas áreas de contratación en el GAD Municipal de Chambo se identificó una insatisfacción de 37% por lo que es necesario establecer mecanismos de mejoramiento de satisfacción del cliente interno a través de los indicadores de calidad.

La propuesta en la presente investigación es referente a la aplicación de indicadores de desempeño en eficacia, eficiencia y economía.

Los indicadores de desempeño son medidas que representan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de los GAD Municipales de Chambo y Riobamba, los indicadores permiten el seguimiento y evaluación periódica, mediante la comparación de los procedimientos dinámicos referente a lo planificado por lo ejecutado, el tiempo ejecutado y los procedimientos realmente ejecutados de lo planificados (Bonney & Armijo, 2005).

## **6.5 Objetivos de la Propuesta**

### **6.5.1 Objetivo General**

Proponer la aplicación de indicadores de desempeño para mejorar los niveles de cumplimiento, en la ejecución de los procedimientos dinámicos, a través de los Departamentos de Compras Públicas de los GAD's municipales de Chambo y Riobamba.

### **6.5.2 Objetivos Específicos**

Monitorear cuantos procesos se han declarado desiertos o se ha cancelado y si el presupuesto asignado es suficiente.

Identificar los rubros planificados en la ejecución del PAC para conocer cuánto se ha ejecutado y cuanto se ha ahorrado.

Establecer si en la fase precontractual se ha cumplido con los días planificados y el tiempo requerido para ejecutarlos en el proceso de la subasta inversa electrónica.

Entregar y socializar la presente propuesta a las autoridades municipales, para evaluar el cumplimiento de los procesos dinámicos de contratación, con la finalidad de realizar los correctivos respectivos y optimizar el desempeño de los Departamentos de Contratación Pública.

## **6.6 Análisis de factibilidad**

### **6.6.1 Análisis económico financiero**

Al implementarse la aplicación de indicadores en los procesos de contratación de subasta inversa y catálogo electrónico, permitirá evaluar el cumplimiento cuatrimestralmente de sus planificaciones, su tiempo de ejecución, los recursos utilizados, y la máxima autoridad y los directivos puedan establecer correctivos que beneficiarán a los dos GAD Municipales de Chambo y Riobamba, además están dispuestos a invertir para mejorar sus niveles de cumplimiento de metas y objetivos.

### 6.6.2 Análisis legal

La propuesta se encuentra enmarcada en la LOSNCP y su Reglamento General, normativa que les rige a las entidades públicas y todas las resoluciones emitidas por el ente rector SERCOP.

Además, los indicadores del desempeño fueron realizados conforme a los Indicadores de desempeño del sector público del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES (Bonney & Armijo, Indicadores de desempeño, 2005).

### 6.6.3 Análisis técnico

**Plan Anual de Contrataciones.** -PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, para los objetivos del Plan Nacional es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año (Asamblea-LOSNCP, 2008).

**Certificación Presupuestaria.** - Las Entidades contratantes previamente a la convocatoria de un procedimiento de contratación, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente y/o futura de recursos suficientes para cubrir los compromisos derivadas de la contratación. Por consecuencia, no es posible iniciar una contratación sin la certificación del presupuesto a utilizarse (Asamblea Nacional, 2008).

**POA.-** Programación Anual de la Planificación o Plan Operativo Anual Institucional (Coordinación General de Gestión Estratégica MIDUVI, 2016).

**Tabla 54: Jerarquización de los indicadores de desempeño**

JERARQUIZACIÓN DE INDICADORES	CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES	CARACTERÍSTICA DE LOS INDICADORES
Eficacia	Están relacionados con el cumplimiento del objetivo deseado, que indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos, se dice que son los resultados.	Cumplimiento de metas y objetivos. Procesos dinámicos realizados/procesos dinámicos programados.
Eficiencia	Los indicadores de eficiencia están relacionados con los recursos invertidos en la	Presupuesto utilizado para compras públicas/Presupuesto

	consecución de tareas y/o trabajos. Cuantos recursos públicos se utilizan para un producto determinado sea bien o servicio.	Planificado para compras públicas.
Economía	Es el costo de los procedimientos de contratación, los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios.	Ahorros realizados en los procesos de subastas inversas
Calidad	Cuán oportunos y accesibles a los usuarios son los bienes y servicios entregados	Grado de satisfacción del cliente interno.

Nota: Guerrero, Y, 2021. (Camejo, 2021) Definición y características de los indicadores de gestión empresarial

**Jerarquización de indicadores**, establecimiento de metas e identificar los tipos de indicadores que podemos usar.

**Definición de indicadores.** - Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta.

**Características de los indicadores.** - Que sean confiables, es importante su utilidad es decir que los indicadores sirvan para la toma de decisiones de la máxima autoridad de los GAD's Municipales.

Generalmente los Gobiernos Municipales concentran sus esfuerzos únicamente en la medición de resultados de un solo aspecto relacionado a las compras públicas, la propuesta también pretende medir el tiempo utilizado en cada compra, el número de procesos desiertos, la satisfacción de los clientes interno y externos, entre otros (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2021).

**Diseño de indicadores.** – Procedimiento Implementación de indicadores

**Establecimiento de metas**, ¿cuáles son las metas que va a conseguir?

**Seguimiento y Evolución de Indicadores**, el seguimiento se realizará de forma cuatrimestral y se enviará un informe a la máxima autoridad con medidas correctivas para la toma de decisiones.

**Tabla 55: Mejoramiento continuo de indicadores, cumplimiento de metas**

Tipo de indicadores	Metas	Ejecutado %
Eficiencia	Utilizar el presupuesto y el PAC en el menor tiempo	80% ejecutado en los tiempos planificados
Eficacia	Ejecutar el de los procesos dinámicos planificado	80% ejecutado
Economía	Ahorrar en la utilización de los recursos	20% de ahorro
Calidad	Satisfacer al cliente interno	80% de los clientes satisfechos

Elaborado por: Guerrero, Y, (2021).

#### 6.6.4 Costo del proyecto

Para la ejecución de la implementación de indicadores de desempeño se contratará en los dos GAD's Municipales de Chambo y Riobamba personal a cargo de la elaboración, aplicación y evaluación de los indicadores cuatrimestralmente, que comunicarán cuatrimestralmente los resultados a la máxima autoridad proponiendo correctivos para su aprobación, por lo que invertirán 21400 USD para el GAD Municipal de Chambo y 27500 USD para el GAD Municipal de Riobamba, contratando al personal especializado en compras públicas y análisis de indicadores de desempeño.

En los dos GAD's Municipales de Chambo y Riobamba, se requiere contratar personal mínimo para un año fiscal, con perfil en Ingeniería de Empresas, Contabilidad y Auditoría y contar de una oficina equipada técnica y tecnológicamente, con una computadora e impresora, acceso a internet, estación de trabajo, acceso al teléfono. Se financiará con los recursos enviados por el Gobierno Central y recursos propios de las entidades.

**Tabla 56: Costo de la Propuesta en los 2 GADM de Chambo y Riobamba**

COSTO DEL PROYECTO			
GAD MUNICIPAL DE CHAMBO		GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA	
REQUERIMIENTOS	COSTO	REQUERIMIENTOS	COSTO
Profesional o técnico a contratarse durante un año	\$14400	Profesional o técnico a contratarse durante un año	\$20400
Adecuación de oficina	2000	Adecuación de oficina	2000
Equipamiento técnico y tecnológico	5000	Equipamiento técnico y tecnológico	5000
TOTAL	21400	TOTAL.	27500

Elaborado por: Guerrero, Y, 2021



Se implementará un proceso de seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño desde la planificación y presupuesto de adquisiciones hasta el grado de satisfacción de los clientes internos y externos.

### 6.6.5 Modelo operativo de la propuesta

**Tabla 57: Indicadores y metas**

Indicadores	Aplicación de Indicador	Metas a conseguirse	Presupuesto ejecutado
Eficiencia	(\$ procesos desierto + cancelados/ \$ Total presupuesto publicados)	Reducir al 10% proceso declarados desierto o cancelados	Ejecutar el presupuesto 80 %
Eficacia	(\$ Total procesos publicados/ \$ Total procesos adjudicado)	Reducir 10% los proceso no ejecutados anualmente	Ejecutar el 80 % de los procesos Publicación
Económicos	1- (\$ total adjudicado / \$ total presupuesto)	20% Ahorro del presupuesto	Ejecutar el presupuesto 80 %
Calidad	Grado de satisfacción del cliente interno y externo		

Elaborado por: Guerrero, Y, 2021

## 6.7 Plan de Evaluación Cuatrimestral

### 6.7.1 Evaluación

La evaluación de los procesos de contratación de subasta inversa y catálogo electrónico se realizará cuatrimestralmente acorde a la normativa correspondiente, con respecto al uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos, el ajuste a la programación de la generación de los productos, entre otros aspectos, con reportes cuatrimestrales (Bonney & Armijo , Indicadores de desempeño, 2005).

Los GAD Municipales contrataran al personal especializado en evaluaciones de los procesos de contratación de catálogo y subasta inversa electrónica que laboraran en dependencia del Jefe de Compras Públicas, que, a su vez, enviará los informes cuatrimestrales con los correctivos a la máxima autoridad para la toma decisiones en pro del mejoramiento de estos procesos de contratación.

### 6.7.2 Funciones del Analista de Compras Públicas

✓ Ejecutar el monitoreo y evaluación a los procesos de contratación de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica, con la aplicación de los indicadores de desempeño.

- ✓ Elaborar correctivos a los procedimientos mediante informes cuatrimestrales, que se presentará a la máxima autoridad.
- ✓ Elaborar requerimientos técnicos y legales a los responsables de los procedimientos en casos especiales.

**Indicadores para evaluar la propuesta**

Se formularán indicadores de desempeño de eficiencia, eficacia, economía y calidad, estos indicadores serán evaluados cuatrimestralmente.

**Tabla 58: Indicadores de desempeño a aplicarse**

Dimensiones	Indicadores de desempeño	Ítems Medición (preguntas)
Planificación – Gestión	Efectividad de Procesos	(# Procesos desiertos/ # Total Publicados)
Planificación-Eficiencia	Eficiencia en la Contratación	(\$ procesos desiertos + cancelados/ \$ Total presupuesto publicados)
Planificación-Eficacia	Tiempos Fases Precontractuales (Subasta Inversa Electrónica)	# días planificados para proceso / # días ejecutados
Planificación – Economía	Ahorro	1- (\$ total adjudicado / \$ total presupuesto)
Prácticas de Contratación-Gestión	Procesos competitivos	(# de procesos con 3 o más proveedores calificados / # total de procesos)
Prácticas de Contratación-Eficacia	Publicación (\$ adjudicado)	(\$ Total procesos publicados/ \$ Total procesos adjudicado)
Prácticas de Contratación Eficacia	Procesos de subasta inversa	# procesos por puja/ total procesos SIE

Elaborado por: Guerrero, Y, 2021

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguirre, J. (2012). *El procedimiento de subasta inversa ecuatoriano en comparación con otros procedimientos de contratación pública; y con la legislación Peruana y Argentina*. Quito: Repositorio Institucional UASB-DIGITAL. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2992/1/T1072-MDE-Aguirre-El%20procedimiento.pdf>
- Artiles, L., Otero, J., & Barrios, I. (14 de 08 de 2021). <https://instituciones.sld.cu/>. Obtenido de <https://instituciones.sld.cu/>: <https://instituciones.sld.cu/ihi/metodologia-de-la-investigacion/>
- Asamblea- (COPFP). (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Registro Oficial Suplemento 306. Obtenido de [https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf)
- Asamblea Nacional. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional Público*. Quito: Registro Oficial 395.
- Asamblea Nacional, CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Alfaro, Montecristi: Registro Oficial 449 .
- Asamblea-LOSNC. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Registro Oficial Suplemento 395. Obtenido de [https://total.finder.lexis.com.ec/WebTools/LexisFinder/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=CONTRATO-LEY\\_ORGANICA\\_PARA\\_LA\\_EFICIENCIA\\_EN\\_LA\\_CONTRATACION\\_PUBLICA&query=Ley%20Org%C3%A1nica%20Reformatoria%20a%20la%20Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Sistem](https://total.finder.lexis.com.ec/WebTools/LexisFinder/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=CONTRATO-LEY_ORGANICA_PARA_LA_EFICIENCIA_EN_LA_CONTRATACION_PUBLICA&query=Ley%20Org%C3%A1nica%20Reformatoria%20a%20la%20Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Sistem)

- Asamblea-RGSNCP. (2009). *Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública*. Quito: Registro Oficial Suplemento 588 de 12 mayo de 2009.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Chihuahua: Eumed.net.
- Ayala, S., Zaruma, M., & Barragán, H. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs. *Revista Killkana Sociales*. Obtenido de [file:///C:/Users/carlo/Downloads/Dialnet-OrigenYDestinoDeRecursosDelPresupuestoDeLosGADsMun-6297489%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/carlo/Downloads/Dialnet-OrigenYDestinoDeRecursosDelPresupuestoDeLosGADsMun-6297489%20(3).pdf)
- Baldeón, C. (2014). *La normalización como pilar innovador de la contratación pública*. Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4686/1/SM167-Balde%20C3%B3n-La%20normalizaci%C3%B3n.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (26 de 07 de 2021). <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/>. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/indicadores-para-la-gestion-de-las-compras-publicas/>
- Barraza, A. (2007). Apuntes sobre la metodología de la Investigación. *Investigación educativa Duranguense*, 6-10. Obtenido de [file:///C:/Users/carlo/Downloads/Dialnet-ComoValorarUnCoeficienteDeConfiabilidad-2292993%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/carlo/Downloads/Dialnet-ComoValorarUnCoeficienteDeConfiabilidad-2292993%20(2).pdf)
- Beláustegui, V. (2011). *Las compras públicas sustentables en América Latina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (28 de 02 de 2005). <https://repositorio.cepal.org/>.  
Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/>:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf)
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf)
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES.
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe.
- Calderón, A., Dini, M., & Stumpo, G. (2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.
- Camejo, J. (26 de 07 de 2021). <https://www.excellentia.com.uy/indicadores-de-gestion-empresarial-2/>. Obtenido de <https://www.excellentia.com.uy/indicadores-de-gestion-empresarial-2/>:  
<https://www.excellentia.com.uy/indicadores-de-gestion-empresarial-2/>
- CGE. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Registro Oficial No. 595.
- CGE. (08 de 04 de 2021). <https://www.contraloria.gob.ec/LaInstitucion/Historia/>. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/LaInstitucion/Historia/>:  
<https://www.contraloria.gob.ec/LaInstitucion/Historia/HistoriaCGE#:~:text=El%202%20de%20diciembre%20de,16%20de%20noviembre%20de%20192>

7.&text=Adem%C3%A1s%20se%20instaur%C3%B3%20como%20el,c  
ontabilidad%20de%20la%20hacienda%20p%C3%BAblica.

CGE-Informe. (12 de 12 de 2018). <https://www.contraloria.gob.ec/>. Riobamba : CGE-  
Delegación de Chimborazo. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/>:  
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=54864&tipo=inf>

CGE-Normas de Control Interno. (2009). [http://ai.espe.edu.ec/wp-  
content/uploads/2012/07/ACUERDO-039-CG-5-Normas-de-Control-  
Interno.pdf](http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/ACUERDO-039-CG-5-Normas-de-Control-Interno.pdf). Quito: Registro Oficial Suplemento 87. Obtenido de  
[http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/ACUERDO-039-CG-5-  
Normas-de-Control-Interno.pdf](http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/ACUERDO-039-CG-5-Normas-de-Control-Interno.pdf).

Chica, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública.

Coordinación General de Gestión Estratégica MIDUVI. (02 de 2016).  
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/>. Obtenido de  
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/>:  
[https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-  
content/uploads/downloads/2016/03/Manual-de-Proceso-de-Planificacion-  
Institucional.pdf](https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Manual-de-Proceso-de-Planificacion-Institucional.pdf)

Córdova , P., Vaca , M., & Hernández, J. (2014). *Las compras gubernamentales como  
política pública*. Quito: SERCOP. Obtenido de  
[https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-  
content/uploads/2014/05/sercop.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2014/05/sercop.pdf)

Corral, Y., Corral, I., & Franco, A. (2015). *Procedimientos de muestreo*. Caracas:  
Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. Obtenido de  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art13.pdf>

- Correa, R. (2014). *Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Registro Oficial Suplemento 383 de 26 de noviembre de 2014. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/14REGLAMENTOOFINANZASPUBLICAS1.pdf>
- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Quito: Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008.
- DGPE. (07 de 04 de 2021). <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/>. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/>:  
<https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>
- Díez, M., Pérez, A., Faustino, G., & Montes, M. (2011). Indicadores de rendimiento en procesos de gestión de proyectos. Caso de estudio en el Sector Público de Colombia. *XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos*, 55-74.
- Dunleavy, P., & Hood, C. (1995). De la Administración Pública tradicional a la nueva gestión pública. Ensayo sobre la experiencia modernizadora de diversos países desarrollados. *Informes sobre procesos de cambios en otros países desarrollados*, 106.
- Dzud, M. (14 de 08 de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/docencia/>. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/docencia/>:  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)
- González, J. (23 de 02 de 2016). *Régimen jurídico del nuevo sistema de contratación pública*. Quito: <https://repositorio.uasb.edu.ec>. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec>:  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5301/1/TD078-DDE-Gonzalez-La%20contratacion.pdf>



- Guerra, B., & Macho , V. (2013). *Estudio de hábitos de uso de tudescuentos.com por parte de jóvenes universitarios de la UCAB Caracas*. Caracas: Universidad Católica Andres Bello. Obtenido de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS5737.pdf>
- Hernández , R., Fernández , C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de Investigación*. Mexico DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, F. (2015). *Los procedimientos dinámicos como herramienta de gobernanza electrónica*. Quito: Universidad Simón Bolívar SEDE Ecuador.
- Hernández, R., Carlos , F., & Baptista, P. (2014). *Metodologías de la Investigación* (Sexta Edición ed.). Mexico D.F.: Mcgraw-hill / Interamericana Editores, s.a. de c.v. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, J. (2008). *La investigación cualitativa*. Mexico: Repositorio UDGVirtual . Obtenido de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- ISO9001:2015; ISO37001:2016-SERCOP. (2019). *Instructivo Técnico para la Generación de órdenes de compra, Catálogo Electrónico general dirigido a entidades contratantes*. Quito: SERCOP. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Instructivo\\_ordendecompra\\_CEG-1\\_FINAL.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Instructivo_ordendecompra_CEG-1_FINAL.pdf)
- Kaufmann , J., Sanginés , M., & García , M. (2015). *Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.

- LOSNCP. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Registro Oficial Suplemento 395. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Ley-Organica-del-Sistema-Nacional-de-Contratacion-Publica\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Ley-Organica-del-Sistema-Nacional-de-Contratacion-Publica_act_feb-2021.pdf)
- Mejía , A. (2016). *Análisis de los procesos de Subasta Inversa*. Quito- Ecuador : Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).
- Merino, C., & Charter, R. (2009). Modificación Horst al Coeficiente KR – 20 por Dispersión de la dificultad de los ítems. *Revista Interamericana de Psicología*, 274-278. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/284/28420641008.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (7 de 06 de 2016). <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/>. Obtenido de <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/>: [https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/RUP-DS-078%20INSTRUCTIVO\\_PARA\\_CERTIFICACIONES\\_PRESUPUESTARIAS.pdf](https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/RUP-DS-078%20INSTRUCTIVO_PARA_CERTIFICACIONES_PRESUPUESTARIAS.pdf)
- Moreno, M. ( 2011). *La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación, en la universidad*. Mexico D. F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- OCDE. (01 de 06 de 2018). <https://www.mapsinitiative.org/>. Obtenido de <https://www.mapsinitiative.org/>: <https://www.mapsinitiative.org/methodology/MAPS-metodologia-evaluacion-sistemas-contratacion-publica.pdf>
- Organización Mundial del Comercio. (10 de 08 de 2021). <https://www.wto.org/spanish/>. Obtenido de <https://www.wto.org/spanish/>: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/gproc\\_s/overview\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/overview_s.htm)
- Peña, S. (07 de 04 de 2016). <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/>

- default/files/legal\_review .pdf*. Quito: PNUMA. Obtenido de [https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal\\_review.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal_review.pdf):  
[https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal\\_review.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal_review.pdf)
- Plan de Desarrollo Toda una Vida. (22 de 09 de 2017).  
<https://www.planificacion.gob.ec/>. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Ponce, J. (2011). *La Eficiencia de los Procedimientos Ordinarios del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Portal de Compras Públicas. (17 de 08 de 2021).  
<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>:  
<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>
- Quero , M. (2010). Confiabilidad y coeficiente de Alpha de Cronbach. *Revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales de la Universidad de Rafael Belloso Chacín*, 12, 248-252. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Mexico: Pearson Educación. doi: 978-607-32-0456-9
- Reguera, A. (2008). *Metodología de la investigación lingüística. Prácticas de escritura*. Córdoba: Editorial Brujas.
- RE-SERCOP-2019-000096. (2019). *Reformas a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto 2016*. Quito: Registro Oficial 743. Obtenido

de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2019/01/RESOLUCION\\_2019\\_96\\_.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2019/01/RESOLUCION_2019_96_.pdf)

Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72-SERCOP. (2018). *Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el el Servicio Nacional de Contratación Pública*. Quito: Registro Oficial Edición Especial 245. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/02/Codificacion\\_23-02-2021\\_resolucion\\_113.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/02/Codificacion_23-02-2021_resolucion_113.pdf)

RGLOSNCP. (2009). *Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Registro Oficial Suplemento 588. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/11/CONTRATO-REGLAMENTO\\_A\\_LA\\_LEY\\_ORGANICA\\_SISTEMA\\_NACIONAL\\_CONTRATACION\\_PUBLICA.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/11/CONTRATO-REGLAMENTO_A_LA_LEY_ORGANICA_SISTEMA_NACIONAL_CONTRATACION_PUBLICA.pdf)

Sanchez, P. (2017). *La Participación en los procesos de la contratación pública, y su incidencia en la comercialización de bienes de producción nacional de los Actores de la Economía Economía Popular y Solidaria*. Quito: Universidad Tecnológica Indoamerica. Obtenido de <http://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/721/1/TESIS%20S%C3%81NCHEZ%20ARMIJOS%20PRISCILA%20ALICIA.pdf>

Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República. (2019). *Instructivo del índice de gestión institucional 2019 v 1.1*. Obtenido de <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/12263/Instructivo%20IGI%202019%20%28General%29%20v1.1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

SERCOP. (2015). *Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador* . 7.

SERCOP. (2015). Manual de buenas prácticas en la contratación pública para el desarrollo del Ecuador 2015. 1-46. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_panel5\\_SERCOP\\_3.2.1\\_man\\_bue\\_pr%C3%A1c\\_CP.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_3.2.1_man_bue_pr%C3%A1c_CP.pdf)

SERCOP BID. (2021). *Evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública-Ecuador*. Quito: ISO 9001:2015. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/05/libro\\_evaluacion\\_sncp\\_2021-comprimido.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/05/libro_evaluacion_sncp_2021-comprimido.pdf)

SERCOP-ANÁLISIS. (12 de 01 de 2019). *Análisis Anual de contratación Pública*. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2020/01/analisis\\_anual\\_2019.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2020/01/analisis_anual_2019.pdf)

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (06 de 08 de 2021). <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2021/01/MANUAL-DE-USUARIO-PAC-CONSINAFIP\\_VF.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2021/01/MANUAL-DE-USUARIO-PAC-CONSINAFIP_VF.pdf)

Subsecretaría de Planificación Nacional. (2021). *Instrucciones para la Generación*. Quito: Secretaria Técnica Planifica Ecuador .

TECH Education . (21 de 05 de 2021). <https://www.techtitude.com/ec/>. Obtenido de <https://www.techtitude.com/ec/https://www.techtitude.com/ec/periodismo-comunicacion/blog/paradigmas-investigacion>

Universidad de Alicante. (28 de 06 de 2020). <https://glosarios.servidor-alicante.com/>. Obtenido de <https://glosarios.servidor-alicante.com/>

<https://glosarios.servidor-alicante.com/terminos-estadistica/variable-cualitativa-politomica>

Verdesoto, L. (2000). *El Control Social de la Gestión Pública*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.

Waisman, V. (2014). *Evaluación de los sistemas públicos provinciales: El caso de la Provincia de San Luis*. Washington, DC: Georgetown University.

## ANEXOS

### Encuestas

#### Encuesta 1



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

#### **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA"**

Servidores del departamento financiero, entre otros, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba.

#### **Objetivo:**

La presente encuesta tiene como objetivo recolectar información acerca de la manera como se realizan los Procesos Dinámicos de Contratación Pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba.

#### **Instrucciones**

- Marque con una X en el casillero que estime
- Seleccione solo una de las alternativas.

**Se pide sea llenado en su totalidad y con la mayor sinceridad posible. Se agradece de antemano su colaboración.**

1. ¿Los procesos de contratación pública de catálogo electrónico son realizados conforme el presupuesto asignado para compras?
2. ¿Los procesos de contratación pública de subasta electrónica son realizados conforme el presupuesto determinado para compras?
3. ¿El escaso seguimiento a los procesos dinámicos de catálogo y subasta inversa en la ejecución del PAC, afectan a la ejecución del presupuesto asignado para el efecto?
4. Las planificaciones de adquisiciones en los diferentes departamentos son entregadas:
5. ¿Qué proceso considera usted que se utiliza con mayor frecuencia para la contratación de bienes y servicios?
6. ¿Los procesos de contratación de bienes y servicios por catálogo electrónico son planificados?

7. ¿Los procesos por catálogo electrónico llevan un control del cumplimiento de los tiempos de entrega de las órdenes de compras?
8. ¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por catálogo canceladas?
9. ¿Cuenta con un alto número de solicitudes de compras por subasta inversa canceladas?
10. ¿Se evalúa el cumplimiento de cada proceso de contratación?
11. ¿Existen procesos de contratación de subasta inversa que fueron declarados desiertos?
12. Los procesos de contratación de catálogo electrónico son realizados en los tiempos estipulados
13. Los procesos de contratación de subasta inversa electrónica son realizados en los tiempos estipulados:
14. ¿Cree usted que las unidades requirentes examinan los montos y características de las adquisiciones para determinar el tipo de proceso de compra?
15. ¿Realizan un seguimiento a la planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos ejecutándolo según lo planificado?
16. La planificación de adquisiciones de los diferentes departamentos es rechazada por:
17. ¿Cuál de los procedimientos de contratación: catalogo o subasta inversa electrónica considera usted que permiten un ahorro conforme al valor presupuestado?
18. ¿Considera usted que las adquisiciones por subasta inversa fueron finalizadas oportunamente?
19. ¿Las adquisiciones por catálogo electrónico fueron finalizadas oportunamente?
20. ¿Los procesos dinámicos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica han sido evaluados a través de indicadores de desempeño como: eficacia, eficiencia, economía?



## Encuesta 2

### **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA"**

Servidores del departamento financiero, entre otros, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba.

#### **Objetivo:**

La presente encuesta tiene como objetivo recolectar información acerca de la manera como se realizan los Procesos Dinámicos de Contratación Pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba.

#### **Instrucciones**

- Marque con una X en el casillero que estime
- Seleccione solo una de las alternativas.

**Se pide sea llenado en su totalidad y con la mayor sinceridad posible. Se agradece de antemano su colaboración.**

1. ¿El Departamento de Compras Públicas, recibió las solicitudes de compra por catálogo y subasta inversa electrónica y lo realizó dentro del período fiscal?
2. Piensa usted que los procesos dinámicos realizados por el Departamento de Compras Públicas son:
3. Las causas principales que no permitieron el cumplimiento de los procesos de contratación, fueron:
4. En la siguiente pregunta establezca su nivel de satisfacción en relación a que el Departamento de Compras Públicas, ejecuta las adquisiciones de bienes y servicios por catálogo electrónico y subasta inversa conforme a lo planificado
5. La evaluación del cumplimiento de cada proceso de contratación se lo realiza:
6. Pregunta 6.- Los reclamos realizados al Departamento de Compras Públicas son solucionados de manera:
7. ¿Qué grado de satisfacción considera usted que proyecta el Departamento de Compras?:

### Encuesta 3

## EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CHAMBO Y RIOBAMBA"

Servidores del Departamento Financiero-Tesorería, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba.

### **Objetivo:**

La presente encuesta tiene como objetivo recolectar información acerca de la manera como se realizan las Procesos Dinámicos de Contratación Pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chambo y Riobamba.

### **Instrucciones**

- Marque con una X en el casillero que estime
- Seleccione solo una de las alternativas.

**Se pide sea llenado en su totalidad y con la mayor sinceridad posible. Se agradece de antemano su colaboración.**

1. ¿De los procesos de contratación solicitados para el pago fueron cancelados oportunamente?
2. ¿El proceso de control previo, registro y pago de los haberes a los proveedores, fueron efectuados?